



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

O/ Juzg. 1ra. Inst. 1º Nom. Civ. y Com. Sec. Nº 2- Villa María (Cba.), en autos: "CISMONDI JOSE ERNESTO C/AGUIRRE MAXIMILIANO HERNAN – EJECUCION PRENDARIA" (Expte 1587030), El Martillero Carlos Alberto Zurro M.P. 01-988 con domicilio en calle Piedras 1480, Villa María, substará el 16/12/2014, a las 10,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales – Planta Baja – sito en calle Gral. Paz Nº 331- Villa María Cba.: un automotor, Marca: FIAT, Tipo: sedan 4 puertas, Modelo: DUNA CSD/1996, Motor: Marca: FIAT Nº 146B20001710872, Chasis: Marca: FIAT Nº 8AS146000T5243759, Dominio: AWA813 - en el estado visto en que se encuentra, no funciona. **CONDICIONES:** BASE \$ 6.030, dinero de contado, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 100.- de no haber postores por la base indicada, se sacara nuevamente a subasta el bien SIN BASE en el mismo acto. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al "Fondo de Prevención de la Violencia Familiar", IVA de corresponder, resto al aprobarse la subasta o pasados 30 días de la misma deberán consignar el saldo bajo apercibimiento de que si no lo hicieron y la demora les fuese imputable abonar los intereses a la tasa que fije el tribunal.-Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. **GRAVÁMENES:** los de autos- **TITULOS:** los de autos - **REVISAR:** Ruta Nac. Nº 9 Km 563 (Depaoli), T.E. 0353-4520158 – Villa María Cba.-. **INFORMES:** al Martillero, T.E 0353 - 155658643 - 155690573.- Fdo. Dra. María Soledad Fernández - Secretaria - Oficina 2 de Diciembre de 2014.
3 días – 32584 – 16/12/2014 - \$ 582,27

O. Juzgado Federal Nº 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ RODRIGUEZ ROQUE RAMON s/ Ej. Fiscal", (Exp. Nº 34010458/13), el martillero Tristán Cima Cruet Mat. 01-701, rematará el 18/12/2014, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8º, los siguientes bienes: Un todo terreno marca JEEP modelo GRAND CHERO-

KEE LIMITED TD año 2004 dominio EJW 268. Dra. María de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 17/12/14 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar
2 días – 33020 – 15/12/2014 - \$ 226,48

O. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. de la Ciudad de Córdoba en autos "KUJUNDZIC MARKO C/ASTRADA ANA ELENA S/ CUERPO DE COPIA INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DR. SALVAREZZA (EXPTE. Nº 1992664/36)", el Mart. Iván Depetrís, Mat. 01-584, c/ dom. en Caseros Nº 344, 6º Piso, Of. 51, rematará el día 16/12/14 a las 11:00 horas, en el Juzgado de Paz de El Manzano, sito en calle Juan D. Perón s/nro. de El Manzano (parte posterior del Dispensario Provincial), una fracción de terreno baldío, ubicado en Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, desig. LOTE 9, Mza. 2, con Sup. total de 593,30 ms.2, Nom. Catastral: 01-03-006-007; inscripto a la Matrícula Nº 1440301 (13), a nombre del Sr. Marko Kujundzic.- **MEJORAS:** baldío, con alambre perimetral precario, sobre calle de tierra sin número. En la zona hay servicios de agua corriente, energía eléctrica y línea telefónica sobre calle Las Viñas.- **LIBRE DE OCUPANTES Y DE COSAS.- GRAVAMENES:** los de autos. **TITULOS:** art. 599 C.P.C.C. **CONDICIONES:** Base de \$ 10.094, dinero efect., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión, y el saldo c/ aprobación, que en caso de producirse con posterioridad a los 30 días de su realización sin depositarse el mismo, devengará la tasa de interés que corresponda (art. 589 del C.P.C.). El depósito del saldo de precio se deberá efectuar mediante transferencia electrónica, conforme lo dispuesto por el B.C.R.A. En caso de cesión por parte del adquirente, sin perjuicio de las obligaciones tributarias y fiscales, será solidariamente responsable el cesionario por todas las obligaciones emergentes de ese carácter, hasta el momento de consignar el

precio (art. 700 del Código Civil).- **INFORMES:** Mart. tel.: 0351 - 153257093, E mail: ivandepetrís@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 1.000- Dra. Cecilia María Valdés. Secretaria.- Of. 10-12-14.-
3 días – 33075 – 16/12/2014 - \$ 1001,70

O./Juzgado Federal Nº3 de Cba, Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ CACERES MONICA DEL VALLE EJECUCION FISCAL - Expte Nº34012075/2009", Mart. Jud. Magín L. Jover, M.P. 01-885, rematará el 17/12/2014, a las 10:00hs. (de resultar este inhábil, el primer día hábil posterior) Juzgado Federal no. 3, sito en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 8º piso, Secretaria Fiscal; el siguiente bien: Automotor Marca Renault, Modelo Kangoo Confort CD AA DA SVT, Tipo Furgón, Motor Renault nº K4MJ730Q035020, Chasis Renault nº 8A1FC1T159L064745, Año 2008, Dominio HHK 909, con equipo de G.N.C. con 2 tubos, a nombre de Caceres Monica del Valle (100%), sin base, dinero de contado efectivo y al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subástale importe total del precio con más comisión de ley del martillero. El comprador deberá manifestar su condición que reviste frente al IVA., impuesto a las ganancias con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, constituir domicilio (art.579 del CPCN), compradores en comisión art. 571 CPCN. Exhibición 15 y 16 de Diciembre de 15 a 18 hs. en Av. Vélez Sarsfield n06.500, (detrás playón YPF). Inf. Mart. T.E. 0351-155223302. Córdoba 10 de Diciembre de 2014.Fdo.: Dr. HILAL Juan Armando. Seco Dra LOZADA Laura Cecilia.-
2 días – 33432 – 15/12/2014 - \$ 475,20.-

O. Juez 1ª Nom. C. C. en autos "San Felipe S.R.L. c/Barrios Oscar Antonio y otro – Ejecución Hipotecaria – Expte. 2174186/36", martillero Miguel Angel Real MP 1-783, domicilio D. Quirós Nº 651 – 6º piso – Of. "F", rematará el 16/12/2014 a las 10:00 hs. en Sala de Remates (Arturo M. Bas Nº 244 – S.S.) lote baldío, desocupado, en calle Barahona Gaspar esq. Pedro de Bustamante de Bº José Ignacio

Díaz V Sec., inscripto a nombre de Oscar Antonio Barrios, D.N.I. Nº 17.668.887 (50%) y de Carmen Luisa Perez Pacheco, D.N.I. Nº 16.486.474 (50%), matrícula 1.159.144 (11) Capital, superficie total 434,25 m cdos. Base: \$ 5.769. Postura mínima: \$ 2.000. Condiciones: dinero en efectivo, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero más IVA y con más el 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más el interés que corresponda a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate. El depósito del saldo del precio se deberá efectuar mediante transferencia electrónica. No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. "c" del C. C.). Informes martillero 0351-155193410, mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. Valdes Cecilia María, Secretaria. Oficina, 11/12/2014.
3 días – 33431 – 16/12/2014 - \$ 754,80

O. J. C. C.C.F. Cosquín, Sec. Nº 1, autos "Cardarello, Luigi c/Reyes, Juan José y Ot. – P.V.E.", Expte. 780613, mart. Mónica Arias M.P. 01-1578, c/dom. Cetrangolo 656 Cosquín rematará el 18/12/2014 a las 10:30 hs., en Sala Remates Tribunal Cosquín, sita en Catamarca 167, una casa Bº Argüello, Cba., sup. lote 504 m2. Inscripto en las mat. 180.725(11). Descrip. Living, comedor, cocina, 2 dorm., baño, depósito, galería techada c/asador, patio. La zona cuenta con agua, energía eléctrica, gas. Ocupado Sra. Vanesa Margonari Leal, y su hijo, no acompaña cto. Alquiler. Base: \$ 153.837. Postura mín.: \$ 100. Cond. efecto. ch. cert. Mejor postor, seña 20% y com. mart. (3%) más 4% del precio de cptra. (ley 9505 art. 24). No se acept. cesión por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transcurrido más de 30 días podrá consignar el precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imput. 2,5% interés Mens. Compra en comisión (A.R. 1233 del 16/9/2014). Tít. autos. Inf.: mart. (03541-481255/15512205). Oficina, 12/14. Fdo. Dra. Ramello, Sec. Nº 1.
3 días – 33430 – 16/12/2014 - \$ 586,80

O. Jueza Civil y Com. de Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Yupar, en autos: ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO UNION C/ ULLA CARLOS ALBERTO - EJECUCION PRENDARIA (1730984) Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 0353315403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 16/12/14, 11:00 hs, o por imposibilidad del Trib. el día subsiguiente hábil misma hora, en este Juzgado, San Martín 22 de esta ciudad, el Automotor NISSAN DIESEL (Chasis c/ cabina), motor Auto Línea N° 170227, chasis NISSAN DIESEL N° CPC14H-01544, año 1993, dominio WON472. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart. y 4% ley 9505 e IVA, en subasta; resto al aprobar la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercibimiento de abonar interés del 2% mensual. Post. mínima \$ 500. Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Fdo.: CORDOBA, Mauro Nicolás – Prosecretario Letrado - 05/12/2014.

3 días – 33299 – 16/12/2014 - \$ 543,60

SUMARIAS

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1° Instancia y 3° Nom., Secretaría nro. 6 a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, en los autos caratulados "Expte. N° 1951977- FRONTERA GIULIANO - Actos de Jurisdicción Voluntaria" resuelve: A mérito de lo dispuesto por el arto 18 de la Ley 18.248 publíquese el pedido de cambio de nombre del Sr. Rodrigo David FRONTERA GIULIANO en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses a fin de que pueda formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. 4 de Septiembre de 2014.- Ana M. Baigorria – Secretaria.

2 días – 32935 – 12/12/2014 - \$ 91,00

(CORDOBA) La señora Jueza de Primera Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en autos caratulados "FLORES LOURDES MACARENA - SUMARIA" (Expte.: N° 2567764/36) ha ordenado la publicación de edictos a los fines de que se proceda a formular oposición dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación, en razón de haberse solicitado el mantenimiento del apellido materno al tiempo de la renovación del Documento Nacional de Identidad de la menor Lourdes Macarena Flores. Córdoba, dos (02) de junio de 2014. Firmado: Veronica Carla Beltramone - Juez de 1ra. Instancia - Silvia Raquel Oliva de Demo - Prosecretario Letrado.-

2 días – 32900 – 12/12/2014 – s/c.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Se hace saber que en los autos rotulados "GAPESA S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. 783448", que se tramitan en el Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1, sito en calle Gob. Dante Agodino N° 52, 2° piso, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 04 de Febrero de 2015, y la audiencia informativa ha sido fijada para el día 29 de Diciembre de 2014 a las 09:30 horas en la sede del Tribunal.- San Francisco, 10 de Diciembre de 2014.-

2 días - 33208 – 15/12/2014 - \$ 223,20

Se hace saber que en los autos rotulados "GAPESA CEREALES S.A. - CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. 783379", que se tramitan ante el Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 1, sito en calle Gob. Dante Agodino N° 52, 2° piso, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, se ha dispuesto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 04 de Febrero de 2015, y la audiencia informativa ha sido fijada para el día 29 de Diciembre de 2014 a las 09:30 horas en la sede del Tribunal.- San Francisco, 10 de Diciembre de 2014.-

2 días – 33209 – 15/12/2014 - \$ 223,20

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 5ª Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SATURNO HOGAR S.A. CI ZABALA JUAN CARLOS - EJEC POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. N°2259147/36)" dispuso: "Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2012. Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido Admítase la presente demanda ejecutiva, Cítese y emplácese al demandado (ZABALA JUAN CARLOS DNI 12.510.071) para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución ... Notifíquese. Fdo: Dra. Villa, María de las Mercedes, Secretaria.

5 días – 32965 – 18/12/2014 - \$ 434.85.-

CITACION: Juzgado Civil y Comercial de 4ta. Nominación de Villa María.- Sec. 7.- En autos "COOPERATIVA DE AGUA POTABLE OTROS SERVICIOS PUBLICOS y VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA CI COBRANZAS TOTAL SRL-EJECUTIVO" Expte. 1990393.- Villa María, 16-10-2014.- - Cítese y emplácese a la demandada COBRANZAS TOTAL SRL para que en el plazo de de tres días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate – en la misma diligencia para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento, de mandar llevar adelante la ejecución....Fdo.: Domenech, juez. Calderón prosecretario letrado.

5 días – 32915 – 18/12/2014 - \$ 273.-

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ. Com 48° Nom de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Elvira Delia García de Soler en autos caratulados "COHEN SA SOCIEDAD DE BOLSA c/ LUNA Diego Sebastiano Presentación Múltiple. Abreviados. Expte. N° 2429819/36.-" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, cinco (5) de junio de 2013. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418 del C.P.C.). Cítese y emplácese al demandado para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la

demanda y de la documental presentada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. oo' Notifíquese. Fdo: Dr. Héctor D. Suarez - Juez PAT - Dra. Gracia de Soler - Secretaria - Otra resolución: Córdoba, dos (2) de setiembre de 2014. Agréguese oficio diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese al Sr. Diego Sebastián Luna a comparecer en el plazo de veinte días a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial .. - Fdo: Dra. Villagra de Vidal -Juez - Dra. Belusci de González Zavala - Prosecretaria

N° 32962 - \$ 171,99

El Señor Juez de 1era. Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Domingo Ignacio Fassetta en autos caratulados "COHEN SA - SOCIEDAD DE BOLSA c/ QUINTERO, DIEGO EDGARDO. ABREVIADO. COBRO DE PESOS. EXPTE N° 2344335/36.-" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de noviembre de 2012. Admítase. Dése al presente el trámite de Juicio Abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de Siete (7) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos que en copia se acompañan y que se le atribuyen, bajo pena de tenerlos por reconocidos o recibidos según el caso, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. A la cautelar: bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida y ratificada a fs. 76 del libro respectivo: trábese el embargo solicitado, a cuyo fin: ofíciase. Fdo: Dra. Sammartino - Juez - Dr. Domingo Fassetta - Secretario.- Otra Resolución: "Córdoba, doce (12) de marzo de 2013. Téngase presente lo manifestado. En su mérito publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma dispuesta por el arto 165 del C.P.C.C., a cuyo fin modifique el plazo de que da cuenta el proveído de fecha 01/11/2012 (fs. 24) el que se establece en 20 días. Fdo: Dra. Sammartino - Juez - Dr. Domingo Fassetta - Secretario-

5 días – 32961 – 18/12/2014 - \$ 926,90

El Sr Juez de 1° Inst y 31° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en autos caratulados "COHEN S.A. SOCIEDAD DE BOLSA FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PRIVADO BANCOR CREDITIA NPL c/ PADILLA JUAN PABLO. PRESENTACIÓN MULTIPLE. ABREVIADOS. EXPTE N° 2514896/36 cita y emplaza al Sr. Juan Pablo Padilla para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba, 18/11/2014 Fdo: Juez: Aldo Novak - Sec: Weinhold de Obregon.

5 días – 32960 – 18/12/2014 - \$ 319,15

El JUZGADO CIV. COM. CONC. y FAMILIA 2° NOM. SEC. 3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1), en los autos caratulados: "GUZMAN, RAFAEL MAURICIO c/ ONTIVERO, RAUL ANDRES"

ACCIONES DE FILIACION -EXP. 680235. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Raúl Andrés Ontivero para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse y obrar de la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de ley, - Villa Carlos Paz, 25-11-2014. Notifíquese.- Firmado: VIVIANA RODRIGUEZ - JUEZ- BOSCATTO - SECRETARIO.-

5 días – 33001 – 18/12/2014 - \$ 162,50

CARLOS PAZ. El Juez de 1° Inst. y 1° Nom Civ Com Conc y Flia. Sec N° 1, de Carlos Paz, en autos: "AADI CAPIF ACR C/ ARDUSSO MARÍA EUGENIA Y OTRO-ABREVIADO-COBRO DE PESOS-N° 204634" dictó: "Carlos Paz, 31/03/11... Admítase la presente, en los términos del art 418 inc 10 del CPC, la que tramitará como JUICIO ABREVIADO. Fdo. Andrés Olcese (Juez) María F Giordano de Meyer (Prosec)"; "Carlos Paz, 31/05/2012 ... téngase por ampliada la demanda en todos sus términos respecto de la codemandada, Sra. MOLINA PATRICIA ANA LAURA... Fdo.: María F Giordano de Meyer (Sec.)"; "Carlos Paz, 08/08/13 ... Cítese y emplácese a la mencionada para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 CPC) conteste la demanda en los términos del Art 8 del CPC. En la misma oportunidad deberá contestar la demanda, oponer excepción legítima o deducir reconvencción. Asimismo, deberá ofrecer toda la prueba de que ha de valerse, todo bajo apercibimiento ... Notifíquese. Fdo: Andrés Olcese – Juez. María F. Giordano de Meyer – Sec.

5 días – 32996 – 18/12/2014 - \$ 591,20

La Jueza de 1° Inst Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec.3 de Carlos Paz en autos "AADI CAPIF ASOCIACIÓN CIVIL RECAUDADORA c/ PONCE ANGEL ALBERTO - ABREVIADO (EXPTE. N° 1716983)" cita y emplaza a los herederos de Angel Alberto Ponce para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera más conveniente para su defensa, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación (...) BOSCATTO, Mario, Secretario Carlos Paz 02/12/14.

5 días – 32995 – 18/12/2014 - \$ 279,50

La Jueza de 1° Inst. Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec 3 de Carlos Paz en autos "AADI CAPIF ASOCIACIÓN CIVIL RECAUDADORA c/ AMETLLER RUBEN HUGO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS (EXPTE N° 490901)" cita y emplaza a los herederos de Ametller Rubén Hugo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. (...) RODRIGUEZ, Viviana, Juez. Boscatto, Mario, Secretario. Carlos Paz, 17/11/14

5 días - 32994 - 18/12/2014 - \$ 273.-

La Jueza de 1° Inst Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec. de Carlos Paz en autos "AADI CAPIF ASOCIACIÓN CIVIL RECAUDADORA c/ PONCE ANGEL ALBERTO - ABREVIADO (EXPTE. N° 1158614)" cita y emplaza a los herederos de Angel Alberto Ponce para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y actúen de la manera más conveniente para su defensa, bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación (..) RODRIGUEZ, Viviana, Juez. Boscato, Mario, Secretario. Carlos Paz, 16/10/2014.

5 días – 32993 – 18/12/2014 - \$ 331,50

El Sr Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ y Com Flia - Sec.1-CRUZ DEL EJE, en autos CORDOBA BURSATIL SA c/CASTILLO DE ALLENDES NORA Y OTRO,-ejecutivo. Cítese de remate a los Sucesores de Eduardo del Valle Allende para que a tres días desde la última publicación edictal oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes embargados, notifíquese bajo apercibimiento de ley. Cruz Del Eje 02/10/2014 Prosecretaria: Curiqueo Marcela. Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff.

5 días – 32966 – 18/12/2014 - \$ 212,55

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1° Instancia y 3° Nom., Secretaría nro. 6 a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, en los autos caratulados "Expte. N° 1951977-FRONTERA GIULIANO - Actos de Jurisdicción Voluntaria" cita a los herederos del Sr. Juan Carlos Frontera - DNI 11.432.706, para que dentro del plazo de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 04 de Septiembre de 2014. Baigorria – Secretaria.

5 días – 32937 – 18/12/2014 - \$ 156,00

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CI MARABINI ALDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 911067/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA y EMPLAZAA: MARABINI ALDO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 23 de febrero de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32218 - 18/12/2014- \$ 682.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ROMOLI MARIO ENRIQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMOLI MARIO ENRIQUE-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1963260/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según

lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32238 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ALTAMIRANO BENAVID que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO BENAVID-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1963307/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 26 de julio de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32239 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MARTIN RICARDO HECTOR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN RICARDO HECTOR-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1978150/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se

estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 09 de septiembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días – 32240 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MENEGAZ FIORINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENEGAZ FIORINA-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1978191/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32241 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. DE LUCCA ANALIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LUCCA ANALIA-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1991558/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 03 de diciembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32242 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CEBALLOS CAROLINA EULALIA ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS CAROLINA EULALIA ELENA-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1991572/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veinte (20) de septiembre de 2013 Atento a lo solicitado, y constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el boletín Oficial.- Téngase Fdo: MEACA Víctor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32243 - 18/12/2014- \$ 637.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. PAOLERCIA PASQUALE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAOLERCIA PASQUALE-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1978229/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gob.

5 días – 32244 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. DIANIS ESTEBAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIANIS ESTEBAN-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2041829/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2013. Atento a lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto en el art.4 de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el boletín oficial.- Fdo: MEACA Víctor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gob.ar

5 días – 32245 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. ASHLIAN HUGO ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASHLIAN HUGO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2097546/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 26 de julio de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.go

5 días – 32246 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. CENTENO PEDRO HORACIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO PEDRO HORACIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2044561/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 17 de octubre de 2012. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de lmas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32247 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. GAUNA, RITO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUNA, RITO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182395/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21

de noviembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de lmas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32248 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. ANASTASIA VICTORIO MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANASTASIA VICTORIO MANUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182341/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos procedase a la publicación de edictos. Debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32249 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. ORSILI CLAUDIA ELIZABETH que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORSILI CLAUDIA ELIZABETH- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2207428/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de lmas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32250 - 18/12/2014- \$ 544.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. FERNANDEZ FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ FRANCISCO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1962936/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que

en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 23 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov

5 días – 32251 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. HADAD ESTELA SUSANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HADAD ESTELA SUSANA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2207452/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 26 de julio de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32252 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. CORDOBA ANA MARIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA ANA MARIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2207462/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de lmas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32253 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA DEL NAZARENO que en los autos "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASOCIACION IGLESIA EVANGELICA DEL NAZARENO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2243659/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 09 de septiembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de lmas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32254 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. SENIA BASILIO PABLO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SENIA BASILIO PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2251996/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procedase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32255 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. WAISBURD JOSE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WAISBURD JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2348726/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, procedase a la

publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.-
Fdo: MEACA Víctor Manuel –
vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32256 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ASTRADAC CARLOS ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADAC CARLOS ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2348779/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 de noviembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32257 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SUCESION INDIVISA DE ESCUDERO TELMA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCUDERO TELMA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2365147/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 12 de septiembre de 2013. A merito de las constancias de autos, ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al termino de veinte días. Notifíquese por edictos el proveído que da curso a la presente demanda. A lo demás solicitado, estése a lo decretado precedentemente.- RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32258 - 18/12/2014- \$728.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. VILLALBA MARCELA BEATRIZ que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA MARCELA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1962807/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar

y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32259 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CRIADO JULIO CARLOS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRIADO JULIO CARLOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1963060/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 23 de diciembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos pro parte del letrado interviniente. Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32260 - 18/12/2014- \$ 637.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MUSCARELLO SILVANA CECILIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSCARELLO SILVANA CECILIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1963266/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 28 octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32261 - 18/12/2014- \$ 637.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. FARIOLI JUAN que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIOLI JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2046048/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 de noviembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32262 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GIMENEZ ROLANDO CELESTINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ ROLANDO CELESTINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2164770/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32263 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SALAS DE PEREYRA DELFINA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS DE PEREYRA DELFINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2164794/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo

Martín. "Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32264 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GOLDARACENA JUAN CARLOS PEDRO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDARACENA JUAN CARLOS PEDRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166516/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 31 de diciembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32265 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GOROSITO RAUL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166449/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2013. Atento lo solicitado, constancias e autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorizase la notificación mediante publicación de edictos en el boletín oficial.-. Fdo: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32266 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. VELEZ JUANA SUSANA- VILLAGRA ARTURO RENE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ JUANA SUSANA- VILLAGRA ARTURO RENE- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2164697/36" , se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 CPCC y 4 de la ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días.-Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: TORTONE Evangelina Lorenata-
etortone@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32267 - 18/12/2014- \$ 728.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SALABERRY MARGARITA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALABERRY MARGARITA-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2195517/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo: MEACA Manuel Víctor-
vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32268 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. OVIEDO ALICIA MABEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO ALICIA MABEL-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2196801/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, diecinueve (19) de diciembre de 2013. Publique edictos en forma y se proveerá. Fdo: RIVA Blanca Alejandra-
briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32269 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. LOPEZ ATANACIO Y OTROS que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ATANACIO Y OTROS-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182484/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 21 de noviembre de 2013. Téngase presente. En su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32270 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. RIVERO, GLADYS SUSANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO, GLADYS SUSANA-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182416/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 23 de diciembre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32271 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. RICHTER, BARTOLOME que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RICHTER, BARTOLOME-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182439/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite

mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente.- Fdo: MEACA Víctor Manuel.
vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32272 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SUAREZ, JORQUE ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ, JORQUE ALBERTO-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2365166/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 16 de diciembre de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos en el boletín oficial (art. 4 ley 9024). Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.
5 días – 32273 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CARCEGLIA PLUTARCO, CESAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARCEGLIA PLUTARCO, CESAR-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2365168/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2013. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. A lo demás solicitado, téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32274 - 18/12/2014- \$ 637.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SUAREZ, JOSE PASCUAL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ, JOSE PASCUAL-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2365170/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según

lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, veintiséis (26) de julio de 2013. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido con noticia. A lo demás solicitado, téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Fdo: RIVA Blanca Alejandra- brivajusticiacordoba.gov.ar
5 días – 32275 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BONGIORNO MARIA EUGENIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONGIORNO MARIA EUGENIA-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2375444/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32276 - 18/12/2014- \$ 591.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ROMERO SERGIO RICARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO SERGIO RICARDO-EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2375453/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisorios del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 18 de marzo de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley,

debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-FDO: TORTONE Evangelina Lorena –
etortone@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32277 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELNIK, CARLOS EMILIANO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1360522/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 26 de julio de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (Art. 4 ley 9024).- FDO: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32278 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIAZZO, ALICIA MARISEL. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1360547/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 31 de octubre de 2013. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrada.
5 días – 32279 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OJEDA, BERNABE. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1426394/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo

por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Victor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32280 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUNI, PEDRO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1837133/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 03 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32281 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOIA, EDUARDO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1837141/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 02 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32282 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALDESSARI, ROBERTO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1837140/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte

demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 02 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32282 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA, PAULINO RITO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1837546/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Victor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32284 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, RAMON OSCAR. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1837621/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Victor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32285 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NICOLAI, JOSEFINA LILIANA. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1837758/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrada.
5 días – 32286 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALDAÑO, MANUEL SALVADOR. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1838272/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente. Fdo: MEACA Victor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32287 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YENTELL, LUIS ARNOLDO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte Nº 1838466/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12

de agosto de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra (art. 4 ley 9024).

5 días – 32288 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAMORA ALONSO, ERNESTO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1838471/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32289 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HARA, JOSE CARLOS. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1842238/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, treinta y uno de julio 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32290 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ, DIEGO ALEJANDRO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 1842255/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del

vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 02 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente- ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32291 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALONSO, ALBERTO DANIEL. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2022168/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32292 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERGERO, JORGE ALBERTO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2022175/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32293 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRAVIN, GRISELDA ROXANA. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2022177/36",

se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32294 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLASCO, RODRIGO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2022181/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32295 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUZZI, GUSTAVO A. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2022182/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32296 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONITTO, JOSE LUIS. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2026016/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, treinta y uno de julio de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel- vmeaca@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32297 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAJON, SERGIO ANTONIO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2026036/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisionarias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- FDO: RIVA Blanca Alejandra- briva@justiciacordoba.gov.at

5 días – 32298 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORRENTINO, NICOLAS. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2026053/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la

suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 22 de agosto de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente.- FDO: MEACA Víctor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32299 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 25° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO ANDRADA, CLAUDIA LORENA. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2029644/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 24 de octubre de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrada.

5 días – 32300 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ, ANALIA LUCIA. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045285/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32301 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARNEVARI, WALTER. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045408/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32302 - 18/12/2014- \$ 546.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA, CRISTIAN MARCELO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045661/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su merito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- FDO: MEACA Víctor Manuel-vmeaca@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32303 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO, HECTOR ORLANDO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2098566/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 02 de septiembre de 2013. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley debiendo los mismos ser suscriptos por letrado interviniente.- FDO: GIL Gregorio Vicente-ggil@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32304 - 18/12/2014- \$ 591.-

El señor Juez de Primera Instancia y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Hace saber a Usted que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ PALOMEQUE, ROMEO MARIANO. – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2102334/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art.125 (3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas la del 30% en que se estimas los intereses y costas provisorias del juicio". FDO: Dr. Granillo Martín. Córdoba, 12 de agosto de 2013. Téngase presente y en su merito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrada.

5 días – 32305 - 18/12/2014- \$ 546.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. ALVAREZ ROQUE EDUARDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ ROQUE EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 1991559/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar
5 días – 32306 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. CASTILLO SEFERINO SOFONIA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO SEFERINO SOFONIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2041806/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorea –etortonejusticiacordoba.gov.ar
5 días – 32307 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. GUEMES GUMERSINDO B que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUEMES GUMERSINDO B- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2042146/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra- Prosecretario Letrado.

5 días – 32308 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. MARTINEZ PABLO ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ PABLO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2164741/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: FERNANDEZ DE IMAS, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado.

5 días – 32309 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. CANEN FERNANDO ALBERTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANEN FERNANDO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166489/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, tres (3) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32310 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. LUDUEÑA NICOLAS ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA NICOLAS ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166422/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la

estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.ar

5 días – 32311 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. GONZALEZ DIEGO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DIEGO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2166437/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.ar

5 días – 32312 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. OBERTI CONSTANTINO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OBERTI CONSTANTINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2195487/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3)

días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.ar

5 días – 32313 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. HERRERA MIGUEL ANGEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA MIGUEL ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2182867/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena- etortone@justiciacordoba.ar

5 días – 32314 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 25° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. ABRAS MARIA SOLEDAD que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABRAS MARIA SOLEDAD- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2207432/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2013. HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO: RIVA Blanca Alejandra-briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32315 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. CARRION JULIO CESAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRION JULIO CESAR- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2038203/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declarase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas Art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Tengase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena-etortone@justiciacordoba.gov.ar

5 días – 32316 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./ a. COLOMBO PABLO ERNESTO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO PABLO ERNESTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPTE N° 2038208/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declarase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas Art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su merito formúlese liquidación incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho. Tengase presente la condición tributaria manifestada. FDO: TORTONE Evangelina Lorena-
etortone@justiciacordoba.gob.ar
5 días – 32317 - 18/12/2014- \$ 819.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GODOY RUBEN OSCAR que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY RUBEN OSCAR-EJECUTIVO FISCAL-EXPTEN° 1962941/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declarase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas Art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: GIL Gregorio Vicente- ggil@justiciacordoba.gob.ar
5 días – 32318 - 18/12/2014- \$ 773.-

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución fiscal(ex. 21° C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. GONZALEZ RAUL ANTONIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ RAUL ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL-EXPTEN° 1962948/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el código tributario provincial art. 125(3) incorporado por ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dieciséis (16) de diciembre de 2013. Habiéndose vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declarase expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas Art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su merito fórmúlese liquidación incluyendo en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Tengase presente la condición tributaria manifestada. FDO: GIL Gregorio Vicente- ggil@justiciacordoba.gob.ar
5 días – 32319 - 18/12/2014- \$ 819.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nicolás Tartachuk y Daniel América Tartachuk en los autos caratulados "TARTACHUK NICOLAS y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2095991), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, Diciembre de 2014.- Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Carlos E. Nolter- Prosecretario Letrado.-
5 días – 32926 – 18/12/2014 - \$ 250,90

El Señor Juez Civil y Comercial de 48 Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos "MAGNANO LIDIA MARIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2627666/36, cita y emplaza por edictos en el Boletín Oficial a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LIDIA MARIANA MAGNANO DNI 3.968.843 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Dra. Clara Patricia Licari de Ledesma, Secretario". Of. 21 de noviembre de 2014.-
5 días – 32936 – 18/12/2014 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANUEL LUCIANO AGUERO, RAMONA VERGARA y/o ANACLETA RAMONA VERGARA en autos caratulados AGUERO MANUEL LUCIANO - VERGARA RAMONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2561849/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/07/2014. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Lines Sylvia Elena.
3 días – 32938 – 16/12/2014 - \$ 140,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCAS GUILLERMO AMES en autos caratulados AMES LUCAS GUILLERMO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2621006/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/11/2014. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: González De Robledo Laura Mariela.
5 días – 32939 – 18/12/2014 - \$ 201,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GRASSI o GRASSE GINO NARCISO y GARCIA LUDOVINA en autos caratulados GRASSI o GRASSE GINO NARCISO - GARCIA LUDOVINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2628752/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/12/2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falca Guillermo Edmundo.
5 días – 32941 – 18/12/2014 - \$ 226,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CAROLINI, OSCAR LUIS, para que dentro del término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos CAROLINI, OSCAR LUIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 1973461, bajo apercibimiento de ley. Juez Martínez Gavier, Susana E. – Sec. Marcelo A. Gutiérrez. Río Segundo 05/12/2014.-
5 días – 32940 – 18/12/2014 - \$ 211,90

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR RUBEN GUEVARA en autos caratulados GUEVARA, OSCAR RUBEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2596123/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/10/2014. Prosec: Mancini María Del Pilar - Juez: Germán Almeida.
5 días – 32942 – 18/12/2014 - \$ 189,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IOZZI NATALIA SOLEDAD en autos caratulados IOZZI NATALIA SOLEDAD - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2615818/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/2014. Sec.: Villa María De Las Mercedes.
5 días – 32943 – 18/12/2014 - \$ 176,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAUL LUCERO DNI N° 6.416.310 en autos caratulados LUCERO, RAUL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2632269/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2014. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Abellaneda Román Andrés.
5 días – 32944 – 18/12/2014 - \$ 202,80

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Inst. CIV. COM. FLIA 4ª -S.8 a cargo de la Dra. Santa Cruz, con asiento en la ciudad de V. M., cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Manuel Héctor Antonio Moreno, en los autos "MANUEL HÉCTOR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 1947820)" para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. V. María, 19 de Noviembre de 2014. Fdo.: Domenech Alberto Ramiro - Juez. Torres Mariela Viviana. Prosecretario Letrado.
5 días – 32945 – 18/12/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO CALIXTO MARCUZZI en autos caratulados MARCUZZI DOMINGO CALIXTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2576663/36 y a los que

se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2014. Sec: Pala De Menendez, Ana.
5 días – 32946 – 18/12/2014 - \$ 177,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA MARIA DOMINGA ABDONA o MARIA AUDONA en autos caratulados MOLINA MARIA DOMINGA ABDONA o MARIA AUDONA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2619604/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/12/2014. Sec.: Arevalo Jorge Alfredo - Juez: Olariaga de Masuelli María.
5 días – 32947 – 18/12/2014 - \$ 226,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AZUCENA MARIA NELLEN en autos caratulados NELLEN AZUCENA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2615657/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2014. Sec.: Checchi María Verónica - Juez: Germán Almeida.
5 días – 32948 – 18/12/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EZEQUIEL DEL CORAZON DE JESUS ROMERO y LIDIA GRACIELA ROMERO en autos caratulados NIETO DE ROMERO BLANCA LIDIA - ROMERO EZEQUIEL DEL CORAZON DE JESUS - ROMERO LIDIA GRACIELA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 640137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 03/12/2014. Sec.: María M. Miró. -Juez: Eduardo B. Bruera.
5 días – 32949 – 18/12/2014 - \$ 256,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAQUEL MATILDE PELLICE en autos caratulados PELLICE RAQUEL MATILDE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2622386/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2014. Sec.: Quevedo de Harris Justa - Juez: Villarragut Marcelo.
5 días – 32950 – 18/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE FLORENCIO QUINTEROS y PABLA RODRIGUEZ en estos autos caratulados QUINTEROS JOSE FLORENCIO - RODRIGUEZ PABLA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2620777/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01 de Diciembre de 2014. Sec Checchi, María Verónica - Juez: Almeida Germán.

5 días - 32951 - 18/12/2014 - \$ 230,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SCANGARELLO JOSE ANGEL en autos caratulados SCANGARELLO JOSE ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2625583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/12/2014. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

5 días - 32952 - 18/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores ISMAEL SATURNINO SOSA Y ADELAIDA ROSA RODRIGUEZ en autos caratulados SOSA ISMAEL SATURNINO - RODRIGUEZ ADELAIDA ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2623305/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2014. Prosec: Liksenberg Mariana Andrea - Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - 32953 - 18/12/2014 - \$ 234

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Con y Flia -Sec 4 - Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ILDA MATILDE BRANCA DNI 2.481.182. En autos caratulados: BRANCA ILDA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp N° 2086748 y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que comparezcan a tomar participación, dentro del termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 02/12/2014. Juez: Macagno Ariel Alejandro G - Secretaría Mariela Ludueña.

5 días - 32967 - 18/12/2014 - \$ 191,10

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAIDANA MERCEDES LUCINDA. En autos caratulados: MAIDANA MERCEDES LUCINDA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2609623/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 1 de diciembre de 2014. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosecretaria: Marcela E. Prini De Mollecker.

5 días - 32969 - 18/12/2014 - \$ 199,55

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMANDA GUILLERMINA LEFOLL En autos caratulados: LEFOLL AMANDA GUILLERMINA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2619142/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28 de noviembre de 2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosecretaria: Derna Maria Virginia.

5 días - 32968 - 18/12/2014 - \$ 198,25

El Sr Juez de 1ª Inst y 15º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TESTA JOSE MARIA En autos caratulados: TESTA JOSE MARIA - Declaratoria de Herederos-Exp N° 2622247/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de noviembre de 2014 Juez: Gonzalez Laura Mariela - Prosecretaria Laimas Liliana Elizabeth.

5 días - 32970 - 18/12/2014 - \$ 188,50

El Sr Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELFINA CRISANTAMONTENEGRO y ARMANDO JUSTO GUAYAN En autos caratulados: MONTENEGRO DELFINA CRISANTA-GUAYAN ARMANDO JUSTO - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2559776/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 3 de setiembre de 2014 Juez: Eduardo B. Bruera -Secretaría María M. Miro.

5 días - 32971 - 18/12/2014 - \$ 232,70

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Irene Morresi, en autos caratulados "ROMERO, LILIANARISTIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2620906/36.-", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 32972 - 18/12/2014 - \$ 170,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14º Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dra. Morresi, Mirta Irene, en autos caratulados: "AMAYA, LAURA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 2552557/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante AMAYA LAURA GRACIELA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h) - Juez - Dra. Morresi, Mirta Irene - Secr. Córdoba, 01 de Abril de 2014.-

N° 32973 - \$ 40,30

El Sr. Juez de 1a Instancia y 14a Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes CLEMENTE CARDOZO y JULIA ROSA AVENDAÑO, en autos "CARDOZO, Clemente - AVENDAÑO, Julia Rosa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1891964/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de diciembre de 2014. Dra. Mirta Irene Morresi, Secretaria.

5 días - 32974 - 18/12/2014 - \$ 203,45

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de 1º Instancia y 6º Circunscripción en lo Civil y Comercial Conciliación y Flia de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SOSA MARGARITA NORMA en autos caratulados: SOSA MARGARITA

NORMA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1904565, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Villa Cura Brochero. 01 de diciembre de 2014. Secretaria TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel. Juez: ESTIGARRIBIA JOSÉ MARÍA.-

5 días - 32975 - 18/12/2014 - \$ 297,70

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1ra. Inst. y 3era. Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaría N° 5, en autos "DEL SOGLIO Segundo Aldo y DEL SOGLIO Armando Fermín - Declaratoria de Herederos", (Expte. 1976283) cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 32976 - 18/12/2014 - \$ 136,50

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaría N° 4, en autos "ESPINA Pedro Guillermo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 32977 - 18/12/2014 - \$ 136,50

La Sra Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Huinca Renancó cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gastaldi Alejandro D.N.I: 6.788.326, y Gastaldi Osvaldo Ramón D.N.I: 13.590.721 en autos caratulados "GASTALDI, Alejandro y GASTALDI, Osvaldo Ramón- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 1938717, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 05 de diciembre de 2014.

5 días - 32981 - 18/12/2014 - \$ 195

La señora Juez de 1º Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de COLAZO FERMIN ELEODORO, En los autos caratulados "COLAZO, Fermín Eleodoro - Declaratoria de Herederos Expte, N° 2594625/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba, siete de noviembre de 2014. Dra. Lines, Sylvia Elena, Juez, Inaudi De Fontana, María Soledad- Secretario.

5 días - 32978 - 18/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTURO ARGENTINO CAMARGO, M.I. 6.798.344, en autos "CAMARGO, ARTURO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2626061/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 18 de noviembre de 2014.- ELBERSCI, MARIA DEL PILAR - JUEZ.

5 días - 32980 - 18/12/2014 - \$ 189,80

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42 Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE DAMIAN CARRION, MI 6.442.265, en autos "CARRION, ENRIQUE DAMIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2627533/36 y a los que se consideren con derecho a la herencia para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar a participación bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de noviembre de 2014.- SUELDO, JUAN MANUEL - JUEZ. PUCHETA DE TIENGO, GABRIELAM. SECRETARIA-

5 días - 32981 - 18/12/2014 - \$ 189,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 40º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LERNER ALBERTO En autos caratulados: LERNER ALBERTO - Declaratoria de Herederos-Exp N° 2630106/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 diciembre de 2014 Secretaria: Vidal Claudia Josefa. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 32983 - 18/12/2014 - \$ 196,30

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 28 Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORIANI MARIA GRACIELA en autos caratulados "FLORIANI MARIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2565365 /36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/10/2014.- Fdo. Dr. Laferriere, Guillermo Cesar. Juez.- Dr. Maina Nicolás. Secretario.-

5 días - 32982 - 18/12/2014 - \$ 192,40

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NAFARRETE OSVALDO CESAR. En autos caratulados NAFARRETE OSVALDO CESAR Declaratoria de Herederos Exp N° 2571275/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de noviembre de 2014. Juez: Ortiz Héctor Gustavo- Secretaria: Romero María Alejandra.

5 días - 32985 - 18/12/2014 - \$ 208

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, en los auto caratulados "CEBALLOS BENITO JOSE IGNACIO - JAIMES BENITA SILBIAS - Declaratoria de Herederos (2091089)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Benito José Ignacio Ceballos y Benita Silbias Jaimés, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Silvia Elena Rodríguez - Juez; Ileana Ramello - Secretaria.-

5 días - 32991 - 18/12/2014 - \$ 161,83

El Sr Juez de 1ª Inst y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELLI MARIA FRANCISCA LERDA En autos caratulados: GILLI RODOLFO DAMIAN - LERDA NELLI MARIA FRANCISCA - Declaratoria de Herederos - Ex N° 2499288/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de noviembre de 2014. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Prosecretario Derna Maria Virginia.
5 días - 32984 - 18/12/2014 - \$ 215,80

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 3 -Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CABRAL JUAN. En autos caratulados: CABRAL JUAN - Declaratoria de Herederos Exp N° 588073 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 06/11/14 Juez: Cerini Graciela Isabel - Secretaria: Ghibaud Marcela Beatriz.
5 días - 32986 - 18/12/2014 - \$ 178,10

El Sr. Juez Civ y Com 51ª Nom de la ciudad de Córdoba en autos "GARCIA ANDRES o GARCIA ANDRESARTURO o GARCIAARTURO ANDRES o GARCIAARTURO A. o GARCIAARTURO - NARVAJA MARIA o NARVAJA MARIA DOLORES DECLARATORIA DE HEREDEROS (2435033/36)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA ANDRES o GARCIA ANDRESARTURO o GARCIAARTURO ANDRES o GARCIAARTURO A. o GARCIAARTURO y de NARVAJA MARIA o NARVAJA MARIA DOLORES y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 27/06/2013. Fdo. Rodolfo Alberto Ruarte (Juez) Fournier, Horacio Armando (Secr.).
5 días - 32988 - 18/12/2014 - \$ 331,50

El Sr. Juez Civ Com Conc. y Flia Sec. Dos de Cosquín en autos "PONCE, SARA JUSTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1906042)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARA JUSTA PONCE y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 27/10/2014. Fdo. Rodriguez, Silvia Elena (Juez). Odicino Chuchan, Vanina Andrea (Prosecr. letrado).
5 días - 32989 - 18/12/2014 - \$ 173,55

A. Gracia la Sra. Juez de Primera Inst en lo Civ., Com. Conc. y Flia. de la ciudad de A. Gracia de esta Pcia. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que consideren con derecho a la Herencia de la causante Amanda Elena Bomben en autos: "BOMBEN AMANDA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2039175, por el término de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- A. Gracia, 5 de DICIEMBRE 2014.- Fdo: Dra. Cerini Graciela I. - Juez de 1ra Instancia - Dra. Laura I. De Paul de CHIESA SEC JUZ 1RA. INS.-
5 días - 32990 - 18/12/2014 - \$ 188,50

El señor Juez de 1º Inst. y de 23 Nom. en lo C y C de esta ciudad de Córdoba en los Autos caratulados SOBRINO ENCARNACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2639892/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 1 de diciembre de 2014. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra SOBRINO ENCARNACION para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento. Fdo. Dr. Rodriguez Juarez Manuel Juez - Molina de Mur Mariana secretaria.-
5 días - 32992 - 18/12/2014 - \$ 214,50

El Sr Juez de 1ª Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUSTAVO CONSTANCIO GIRAUDO. En autos caratulados: GIRAUDO GUSTAVO CONSTANCIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2623819/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 13 de noviembre de 2014. Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Cornet Roberto Lautaro.
5 días - 32997 - 18/12/2014 - \$ 198,90

El Sr Juez de 1ª Inst y 45º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUDIÑO CARLOS ALBERTO. En autos caratulados: GUDIÑO CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2596027/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de noviembre de 2014. Juez: Héctor D. Suarez.- Prosecretario: Carlos J. Bergero.
5 días - 32998 - 18/12/2014 - \$ 189,15

Juzgado de 1ª Inst Civ y Com de 48ª Nom de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGUELLO DE GARCÍA HORTENCIA U HORTENSIA BLANCA en los autos caratulados: Arguello De García, Hortencia U Hortensia Blanca - Declaratoria De Herederos Expte. N° 2622201/36 por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Cba. diciembre de 2014. Fdo.: Dra. Raquel Villagra De Vidal - Juez; Dra. Clara Patricia Licari De Ledesma - Secretaria.
5 días - 33000 - 18/12/2014 - \$ 198,90

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C y Flia. de Río Tercero, Secretaría No 1, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante LLANES OSCAR DANTE Matrícula 6.589.866 en autos caratulados "LLANES OSCAR DANTE DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1901273, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO, de Diciembre de 2014.- Dr. Sanchez Torossa Romina Soledad- Juez; Dr. Lopez Alejandra María - Secretario.-
5 días - 32882 - 18/12/2014 - \$ 202,15.-

El Sr. JUEZ de 1 era, Inst.y 28 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIGENA, Maria Audonia Nilda, en autos caratulados : "GIGENA, Maria Audonia Nilda s/ declaratoria de herederos ", Expte.Nro: 2622112/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Córdoba 18 de Noviembre de 2014, Secretario : MAINA, Nicolás-Juez: LAFERRIERE, Guillermo César.-
5 días - 32866 - 18/12/2014 - \$ 182,00.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 1a Nom. C.C.C y Flia. de Río Tercero, Secretaría No 1, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la

sucesión del causante Dantes Bernardi Matrícula 6.495.031 en autos caratulados "BERNARDI DANTES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1778535, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO, de Diciembre de 2014.- Dr. Sanchez Torossa Romina Soledad- Juez; Dr. Lopez. Alejandra María Secretario.-
5 días - 32883 - 18/12/2014 - \$ 198,25.-

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRAZOLA, Secretaria N° 1, a cargo del Dr. Horacio Miguel ESPINOSA, en estos autos caratulados: ABASCAL NELLY AMANDA- TESTAMENTARIO (Expte. N° 1642323), cita y emplaza a herederos, acreedores y/o los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Nelly Amanda ABASCAL, DNI: 2.828.035, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 27 de Noviembre de 2014.-
5 días - 32872 - 18/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C y Flia. de Río Tercero, Secretaría No 1, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Blanca de las Mercedes Accardo L.C. 4.855.896 en autos caratulados "ACCARDO BLANCA DE LAS MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1901324, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO, de Diciembre de 2014.- Dr. Sanchez Torossa Ramina Soledad- Juez; Dr. Lopez Alejandra María - Secretario.-
5 días - 32884 - 18/12/2014 - \$ 215,80.-

EDICTO: El Sr. Juez de 1A.Inst.. 2ANom. C.C. y F de Río III Sec. 3, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Adolfo Bergamasco D.N.I. 6.574.298 en autos "BERGAMASCO ADOLFO - D. H. Exp.2053813" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 11/11/14. FDO: Macagno Ariel. Juez. Battagliero Edgardo. Secretario.
5 días - 32885 - 18/12/2014 - \$ 215,80.-

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C. C. Flia. de Río Tercero, Cba., Sec. N° 5, Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BOGLIONE LIDIA INES, D.N.I. n° 7.682.812, en autos caratulados "BOGLIONE, LIDIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. no 2103080, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 2 de diciembre de 2014. Fdo. Alejandro D. Reyes - Juez; Juan Carlos Vilches - Sec.-
5 días - 32886 - 18/12/2014 - \$ 274,30.-

El Sr. Juez de 1a Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Como de la edad. de Río III, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña en autos: "ENCINAS DANIEL RODOLFO - declaratoria de herederos (expte. N° 2082264) cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ENCINAS DANIEL RODOLFO, D.N.I. N° 14.536.500 para que dentro del

término de 20 días comparezcan Y tomen participación en los presentes autos, bajo apercibim. De Ley.- Fdo. Ariel A. G. Macagno, Juez - Hilda M. Ludueña, Sec. Of. 25 de nov. De 2014.
5 días - 32887 - 18/12/2014 - \$ 224,90.-

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 3ra, Nom, Secretaría N° 05, a cargo de la Dra, Selene Carolina Ivana Lopez, de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Eisa Suarez, DNI. N° 05.130697 Y Antonio Telmo GARCIA, D.N.I. N 06.632.324, para que en el término de veinte días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: GARCIA Antonio T. y SUAREZ de GARCIA Elsa - DECLARATORIA DE HEREDEROS, "- Río Cuarto, 17 de nov. De 2014.
5 días - 32888 - 18/12/2014 - \$ 243,10.-

Río CUARTO. El Sr. Juez, de 1º Nom, Dr. Peralta, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante HECTOR ERNESTO GUIDONI, DNI 5.877.806 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley, en autos: "GUIDONI HECTOR ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPEDIENTE NUMERO 1865066 Fdo. Peralta (Juez) L. Luque Videla (Sec) Of., Noviembre 27, 2014.
5 días - 32889 - 18/12/2014 - \$ 245,05.-

EDICTOS: Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANSELMO JOSE RACCA, DNI: 6.6520.801, en autos caratulados: "RACCA, ANSELMO JOS E DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2036184", para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria).-
5 días - 32890 - 18/12/2014 - \$ 215,80.-

EDICTOS: Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE LUNA, DNI. 6.624.159 Y RAMONA AMALIABUSTOS, DNI 7.771.690, en autos caratulados: "LUNA, FELIPE - BUSTOS, RAMONA AMALIA.- DECLARATORIA DE HEREDEROS 1903280", para que en el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Ora. Carla Barbiani (Prosecretaria)
5 días - 32891 - 18/12/2014 - \$ 210,60.-

La Señora Juez de Ira. Instancia en lo CIV. COM. CONC. FAMI. SEC.1 - Deán Funes, en autos caratulados "Vásquez, Victorio Alberto - Cuerpo 1 - Declaratoria de Herederos" Expte. 1925892 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Dionicia Nelli Caminos, para que en el término de veinte (20) días, siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley.- Dra. MERCADO de NIETO EMMADDEL VALLE - Juez de Ira. Instancia - Dra. Dominguez de GÓMEZ Libertad Violeta, Secretaria Juzgado Ira. Instancia.-Deán Funes, 01 -12 - 2014.-

5 días – 32893 - 18/12/2014 - \$ 227,50.-

COSQUIN. La Sra. Juez Dra. Rodríguez, Silvia Elena, del Tribunal Civil- Comercial de Conciliación y Flia. 1ºNom. Secretaría 2, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "CAPDEVILA, BLANCA AZUCENA DE MARÍA- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2015843, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Blanca Azucena de María Capdevila para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos ut supra mencionados. Cosquín, de Noviembre de 2014.

5 días – 32920 - 18/12/2014 - \$ 227,50.-

El Juez de 1a Ins. 4a Nom. Civ. Com. yFlia. - S.7, de la ciudad de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CLOTILDE IRENE MÜLLER para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "MÜLLER, CLOTILDE IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2028432).- Villa María, 19/11/2014 - Fdo: Domenech, Alberto Ramiro – Juez. Calderon, Viviana Laura - Prosecretaria Letrada.-

5 días – 32916 - 18/12/2014 - \$ 180,70.-

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GERONIMO LAIZ en autos caratulados LAIZ, GERONIMO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2085391 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 03/12/2014. Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés

5 días – 32905 - 18/12/2014 - \$ 300,30.-

USUCAPIONES

VILLADOLORES. El sr. Juez de 1era inst.C. C. y C. Villa Dolores, Cba, en autos BELGRANO, LUIS MARIA Y OTRO-USUCAPION, cita y emplaza al tercero interesado Jose Alejos o Alejos y/o sus sucesores para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N°0587-000159-10, realizado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 30/05/2011, se encuentra ubicado en Departamento San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras de la Provincia de Córdoba, que mide y limita: Al Norte: es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo 1-2, con rumbo sureste, mide quince metros, noventa y tres centímetros, ángulo siete-uno-dos mide noventa y cinco grados, once minutos, cuarenta y dos segundos, tramo dos-tres, con

rumbo sureste, mide treinta y cuatro metros, noventa y siete centímetros, ángulo uno-dos-tres , mide ciento ochenta y tres grados, cincuenta y seis minutos, veintitrés segundos, al ESTE, es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo tres-cuatro con rumbo sudoeste mide cincuenta y ocho metros, quince centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ochenta grados, treinta y ocho minutos, cuarenta y cinco segundos, tramo cuatro-cinco con rumbo sudoeste mide nueve metros , cuarenta y seis centímetros , ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento dieciséis grados, veintisiete minutos, cincuenta y un segundos, tramo cinco-seis con rumbo sudoeste mide doce metros, veinticuatro centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis, mide doscientos treinta y tres grados, treinta minutos, dos segundos; al SUR ; con rumbo noroeste, tramo seis-siete mide treinta y nueve metros, sesenta y siete centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide noventa y cinco grados, cuatro minutos, once segundos, al OESTE, cerrando la figura , con rumbo noreste , tramo siete-uno mide sesenta y tres metros, ochenta centímetros, ángulo seis-siete-uno mide noventa y cinco grados, once minutos, seis segundos. Con una SUPERFICIE DE TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS Lindando AL Norte posesión de Teresa del Carmen Carcomo, parcela sin designación; posesión de Juan Carlos PINTOS, parcela sin designación; al Sur con camino público; al Este con posesión de Juan Carlos Pintos, parcela sin designación; al Oeste con posesión de Teresa del Carmen Carcomo parcela sin designación. Nomenclatura catastral: Depto 29; ped 05; Hoja 2534; parcela 0585 -Sup:3.338,64 m2. El inmueble se encuentra empadronado a nombre de Andrada José Alejo, cuenta N 29-05-0652699/8 y a nombre de Pinto José María Cristóbal, Cta. N 29-05-0467357/8.- Firma: Dr. Juan Carlos Ligorria-Juez. Dra. María Leonor Ceballos. Secretaria..V.Dolores, 12 de noviembre de 2014.

10 días – 32932 – 30/12/2014 – s/c

La Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "MAZZUCCO, DANIELE c/SOC. LASERRANITA SRL Y OTRA s/ Usucapion expte. 314758", que tramitan por ante el Juz. Civ. Com, Conc. y Flia. de 1º Nom. de Alta Gracia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Ferrucci, situado en Alta Gracia, Córdoba, hace saber que en autos se ha dictado sentencia de usucapion y auto aclaratorio de los lotes que en la misma se detallan: SENTENCIAN° 105 dice: Alta Gracia, 26-8-2014. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO ... Por todo ello y normas legales citadas; RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion - prescripción adquisitiva-promovida Daniel Ervaldo Mazzucco respecto del inmueble que conforme título se describe de la siguiente manera "lote i de la manzana diez y seis de Villa "La Serranita" a nombre de Sociedad La Serranita Sociedad de Responsabilidad Limitada; y parcela 13 lote f manzana 16 a nombre de Angela Rosa Carsoglio de Bress y Omar Ramón Cortez Folio 10778 N1944, F°32403A° 1971 y F° 3773A° 2000 2) Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Daniel Ervaldo Mazzucco argentino, casado, DNI N° 13.384.796, nacido el ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve (08.11.1959), CUIL -20-13384796-1, con

domicilio en calle Buenos Aires 240 de Alta Gracia. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER y DESE COPIA. VIGILANTI, Graciela María. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. EIAUTO N° 317 dice: Alta Gracia, nueve de octubre dos mil catorce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO... Por todo ello y normas legales citadas; RESUELVO: Rectificar la Sentencia N° 105 dictada por este Tribunal con fecha 26-8-2014 en el Resuelvo en el Apartado 1) la descripción del inmueble conforme título donde dice "lote i de la manzana diez y seis de Villa "La Serranita" a nombre de Sociedad La Serranita Sociedad de Responsabilidad limitada" debe decir " el lote "I" mz. 16 se encuentra inscripto a nombre de Olga Levinton de Genis o Ghenis, por el 100%, inscripto a la Matrícula 1057583". Rectificar además en el apartado 1) del Resuelvo la descripción conforme Plano de Mensura que queda redactado de la siguiente manera: "La parcela motivo de la presente mensura está ubicada en La Serranita, Pedanía San Isidro del Departamento Santa María, y se designa como Lote 19 de la Manzana 16; teniendo sus límites materializados, conforme plano y los mismos pueden ser descriptos: al Sud -Oeste, con ángulo interno de 87°53' en el vértice A, el lado AB de 46.60m. materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con calle Pública; al Nor -Oeste; con ángulo interno de 91°19' en el vértice S, el lado BC de 55,39 materializado en parte por el alambrado sostenido por postes de madera y en parte por muro contiguo de mampostería de 0.40 de espesor, lindando con Parcela 17 -Lote a2 de Eloísa Candelaria Minetti (N° 11355 F° 20064 A° 1970); al Nor -Este, con ángulo interno de 88°39' en el vértice C, el lado CD de 45.89 m. materializado por un alambre sostenido por postes de madera, lindando con el resto de Parcela 13-Lote f de Angela Rosa Carsoglio de Bress y Omar Cortez (F° 32403 -3773A° 1971-2000), y resto de Parcela 12 -Lote i de Olga Levinton de Genis (Matrícula N° 1057583); al Sud -Este, con ángulo interno de 92°09' en el vértice O, el lado DA de 55.05m; materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con el resto de Parcela 12-Lote i de Olga Levinton de Genis (Matrícula N° 1057583); cerrando así la figura que encierra una superficie de dos mil quinientos cincuenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados (2552.95 m2) " Los lotes se empadronan en cuenta 31070368533/1, para el lote i mz. 16; y en cuenta 31070424341/2 para el lote f. mz. 16. Los colindantes de dicho inmueble según informe de catastro glosado a fs. 72, son por el S.O. calle pública, por el NO parcela 17 de la Sra. Eloisa Candelaria Minetti o Miretti, con domicilio tributario en Belgrano S/ N La Serranita por el NE: parcela 8 de Adolfo del Valle Guzmán, con domicilio tributario en Villa La Serranita; y por el SE, parcela 11 de doña Olga Levinton de Genis, con domicilio tributario en La Serranita. En base a dicho plano rectificado e informe de dominio se demanda a la Sra. Ángela Rosa Carsoglio de Bress, titular del 50% del lote "F" mz. 16 según inscripción F 32403/ 1971 con domicilio en La Rioja 33, 2º 11, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba. El otro 50% pertenece al Sr. Omar Ramón Cortez, quien adquirió por subasta judicial el 29/12/1999 en autos "Comuna de La Serranita c. Fernando C. Carsoglio s/ Apremio". La Sra. Olga Levinton de Genis o Ghenis, titular del 100% del lote "I" mz. 16, inscripción de dominio matrícula 1057583, con domicilio en Capital Federal. Protocolícese, hágase saber y dese copia. VIGILANTI, Graciela María JUEZ DE 1RA.

INSTANCIA". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba durante diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin cargo conforme lo determina el art. 783 ter. del CPCC. Alta Gracia, 27 de noviembre de 2014.

10 días – 33002 – 30/12/2014 – s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial Conciliación y Familia, Secretaría N°: 1 de la Ciudad de Deán Funes Provincia de Córdoba en los autos caratulados "ECHARNIER JOSE LUIS y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N°: 562367 cita y emplaza a los demandados herederos de los SRES GRISELDO GOMEZ, SIXTO GRISELDO GOMEZ, Y/O SIXTO GRICELDO GOMEZ Y/O SIXTO GOMEZ FRANCISCA ESTANISLADA GOMEZ, TERESA VIRGINIA GOMEZ, MATIAS PEDRO GOMEZ, SRA GOMEZ DE ZORDAN Y FELICIANO ROMANO y sus sucesores y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, sobre los inmuebles que se describen como : : 1) Derechos y acciones sobre : Una fracción de campo denominada "La Quebradita", ubicada en Pedanía Santa Cruz, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba compuesta según título de cinco cuadradas más ó menos de sud a norte ,por sesenta y tres cuadradas de Este a Oeste ó sean quinientos treinta y dos Hectáreas ,Setenta y cinco Areas, todo más ó menos cuyos límites son : al Norte con el campo denominado Barranca Yaco de Camila R. de Morales hoy de Angel Moyano, con el Portillo de los Sres. Luis F. Moyano y Angel T. Moyano y con campo de Intiguazi al Sud de "Los Charcos" de los Coroneles y al Este con Los Pozos de la Mercede de Intiguazi y al Oeste con campo denominado "El Portillo de los Sres. Luis F. Moyano y Angel T. Moyano. El Dominio consta al Número seis mil cuarenta y siete, Folio siete mil trescientos sesenta y tres del año 1946, en el porcentaje de 1/5, a nombre del Sr. Griseldo Gómez fallecido, de los Sres. José Luis Echarnier y María Victoria Linares al N°: 19.318-Folio 27989 del año 1989 en el porcentaje de 2/5 y José Luis Echarnier y María Victoria Linares al N°:10-Folio 20 del año 2002 en el porcentaje de 3/9 de 2/5 y de los Sres. Sara Gómez de Zordán, Sixto Griseldo Gómez, Saturnino Federico Gómez, Francisco Estanislado Gómez, Teresa Virginia Gómez y Matías Pedro Gómez, en el porcentaje de 6/9 de 2/5 inscripto el Dominio al N°: 17810-Folio 28055 del año 1972.- 2) Derechos y acciones posesorias de campo ubicado en Ped. San Pedro de Toyos, Dpto Ischilín, de esta Prov. de Cba, señalado como Lote A del plano especial compuesto de una superficie de 60 Has que linda: al N con Nicanor Pío Coronel y otros, al S. con la fracción adjudicada al Sr. Corenello, al E con la Comunidad de San Vicente y al O con el Dr. Fernando del Río, inscripto el Dominio a la Matrícula N°: 938940(17), a nombre del Sr. Pedro Matías Gómez. Cítese y emplácese por tres días a los terceros interesados en los términos del art.784 del C.de P.C y a quiénes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero Sres. Gómez María Dominga, Gómez Federica Ramona, Gómez Benita Candelaria, Gómez Josefa Savina y Romano Aquilina

Florentina y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados bajo apercibimiento del Art. 784 del C. de P.C. y C. Notifíquese. Fdo. MERCADO DE NIETO EMMADDEL VALLE JUEZ DE 1ª INSTANCIA – DOMINGUEZ DE GOMEZ LIBERTAD VIOLETA SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA. Deán Funes 9 de Abril de 2014. NOTA: Los edictos deberán publicarse diez veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días – 32963 – 30/12/2014 – s/c

EDICTO-Por disposición del Sr. Juez. de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. y Flia., Elisa B. Molina TORRES de MORALES. en los autos "SCHEGGIA MAURO EZEQUIEL USUCAPION, Expte. 745054 Por iniciada la presente demanda de usucapion. Admitase. Desde trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y publiquen los del art 763 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.-El inmueble

10 días – 32782 – 30/12/2014 – s/c.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Orden Juez 3ra Nom. Civ. Com. y Fam de Villa María en los autos caratuladas "BESSONART, JOSE ALBERTO Y OTRO C/ GIOVANNINI, LUIS ANTONIO – ORDINARIO – Expte. N°444951" el Martillero Gastón Martín Urseler M.P.01-699, REMATARA el día 18/12/2014, a las 11:00hs. en Juzgado de Paz de Tío Pujio, Der. y Acc. al 50% s/Lote de Terreno Baldío, inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Mat. N°303.740 (16) inscripto a nombre del demandado; desig. como LOTE "H", Mza. OCHO, con sup. 254,56 m.2., sito en Calle Ecuador S/N° entre Montevideo y 9 de Julio de Tío Pujio, DPTO. GRAL SAN MARTIN, de esta Prov. de Cba. Estado de Ocupación: OCUPADO Base: \$1.379, dinero de contado, mejor postor, en el acto 20%; más comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505) Post. Min. \$500. Te. 0351-155157527. Fdo.: Dra. María Lujan Medina Prosecretaria Letrada Oficina 4/12/2014.-

2 días – 32770 – 12/12/2014 - \$ 163,80

Juez. 3º Nom. C.C.C. Río III Sec. n°6. "Campana Miguel del Corazón de Jesús c/ Olmedo José María-Ejecutivo (Expte. n°1628920)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Río 3º rematará 12/12/2014 10hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III automotor dominio FXL 566, Citroën, Sedán 5 puertas, mod. C 3 1.6l 16V EXCLUSIVE/año 2006, motor Citroën n°10DBTY0002485, chasis Citroën n°935FCN6AP7B510553, inscripto a nombre de José María Olmedo D.N.I. 22.769.364. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cuenta precio, más comisión mart. (10%) y saldo más 4% sobre precio compra (art. 24 ley 9505) al aprobarse subasta. Si el saldo a abonar al aprobarse subasta, supera los \$30.000, el pago del mismo será mediante transferencia electrónica. El automotor será subastado estado visto en que se encuentra y entregado aprobada subasta, abonado saldo precio de compra e inscripto el mismo en R.N.P.A. respectivo. Compra

en cuestión se describe: Una fracción de terreno, ubicada en la Banda Norte del Río Tercero, de la ciudad de Bell Ville; Opto. Unión de la Pcia de Córdoba, designado como lote treinta y siete, que mide setenta y nueve metros setenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud y ciento siete metros cincuenta centímetros en los lados este y Oeste, con una superficie trescientos cuatro metros, cuarenta y seis centímetros cuadrados (304;46 mts2) lindando al Norte, con resto de la mayor superficie afectada por la presente posesión- parcela1 y con la parcela 3 a nombre de Pereyra Ramón Héctor ; al Este con la parcela 11 a nombre de Villalón de García Mercedes ; al Sud con resto de la mayor superficie afectada con la presente posesión, parcela 1: al Oeste con la calle Intendente Roldán . Inscripto registralmentAe como lote 14, inscripto al D° 35282, FO 41262 T° 166, A° 1950 Y designado según plano como lote 37.-. La condición catastral del lote se describe como P.04,C.01.S.02,M.20.P.37 inscripto en la cuenta 36-03-0592756/9 Bell Ville, 22/09/2014.

10 días – 32782 – 30/12/2014 – s/c.-

Comisión: art. 586 C.P.C.. Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: ver inf. R.N.P.A.. Pos. Min.: \$ 100. Exhibición: días 10 y 11/12/2014 de 16 hs. a 18hs. en Igualdad 241 Río III. Cuenta Judicial Bco. de Cba. Suc. 374 Río III Cta. 30743702 CBU 0200374851000030743724. Inf. mart. 03571-15549305. Of. 28/12/2014. Dra. Piñan Secretaria.

2 días – 33041 – 12/12/2014 - \$ 531,20

O. Juez 1ra. Nom. C.C.C.F. Río III, Ofic. Única Ejec. Fisc. Autos: "Munic. de Villa Yacanto c/ Paredes, Abelardo Manuel - P.M.F. - Expte.13999"; Mart. Chiani Sergio, M.P.01-936, rematará el 15/12/14, 10:00hs, en sala de remates del tribunal sita en Vte. Peñaloza N° 1379, Río Tercero, el sgte. bien: Insc. Mat. 937947(12) a nombre del ddo., desig. Lte.1 MZ.59, Secc. 1ra. de Villa Yacanto, Dpto. Calamuchita, mide 10mts. costados N. y S., por 31mts. E. y O., Sup.310mts2. Baldío y Desocupado. Condición: Base \$164, dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar en el acto el (20%), a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art. 24 y 25 ley 9505. Sdo. mediante transf. Electrónica de fdos. cta. jud. 307734/00, CBU 0200374851000030773406 dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, caso contrario abonara interés equivalente a aplicar la T.P. del BCRA con mas alícuota nominal del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Post. Min. \$500. Compra en Comisión:(A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014). Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Por éste medio se notifica al ddo. rebelde. Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo:Dra. Jessica Borghi Pons. Prosec. of. 28/11/14.-

3 días – 32908 – 15/12/2014 - \$ 663,57

O. Juez 1ra. Nom. C.C.C. Río III, Ofic. Única Ejec. Fisc. Autos: "Munic. de Villa Yacanto c/ Weil, Julio -P.M.F.-Expte.1210792", Mart. Chiani Sergio M.P.01-936, rematará el 15/12/14 10:15hs, en sala de remates del tribunal sita

en Vte. Peñaloza N° 1379, Río Tercero, sgte. bien: Insc. Mat. 982200 (12) a nombre del ddo., desig. lte. 19, Mz 52, Secc. 1ra. de Villa Yacanto, Dpto. Calamuchita, mide 20 mts.- costado y fte. Y por 21,75mts. de fdo., Sup.435mts2. Baldío y Desocupado. Condición: Base \$164, dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar en el acto el (20%), a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505. Sdo. mediante transf. Electrónica de fdos. cta. jud. 30773604, CBU 0200374851000030773642 dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, caso contrario abonara interés equivalente a aplicar la T.P. del BCRA con más alícuota nominal del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Post. Min. \$500. Compra en Comisión: (A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014). Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Por éste medio se notifica al ddo. rebelde. Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Jessica Borghi Pons. Prosec. Of. 28/11/14.-

3 días – 32909 – 15/12/2014 - \$ 656,94

O. Juez 3ra, Nom. C.C.C. Río III, Ofic. Única Ejec. Fisc. Autos: "Munic. de Villa Yacanto c/ Neme, Carlos – PMF – Expte. 13968", Mart. Chiani Sergio, M.P.01-936, rematará el 15/12/14, 10:30hs., en sala de remates del tribunal sita en Vte. Peñaloza N° 1379, Río Tercero, sgte. bien: Insc. Mat 957369(12) a nombre del ddo., desig. Lte.6 MZ.27, Secc.1ra. de Villa Yacanto, Dpto. Calamuchita, mide 10mts. fte. N.E., por 31mts. de fdo., Sup.310mts2. Baldío y Desocupado. Condición: Base \$164, dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar en el acto el (20%), a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505. Sdo. mediante transf. Electrónica de fdos. cta. jud. 30778502, CBU 0200374851000030778524 dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, caso contrario abonara interés equivalente a aplicar la T.P. del BCRA con mas alícuota nominal del 2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Post Min. \$500. Compra en Comisión: (A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014). Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Por éste medio se notifica al ddo. rebelde. Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Jessica Borghi Pons. Prosec. Of. 28/11/14.-

3 días – 32910 – 15/12/2014 - \$ 649,80

O. Juez 3ra. Nom. C.C.C. Río III, Ofic. Única Ejec. Fisc. Autos: "Munic. de Villa Yacanto c/ Albano, Luis -P.M.F.-Expte.14104", Mart. Chiani Sergio, M.P.01-936, rematará el 15/12/14, 10:45hs., en sala de remates del tribunal sita en Vte. Peñaloza N° 1379, Río Tercero, sgte. bien: Insc. Mat. 919279 (12) a nombre del ddo., desig. Lte.17 MZ.16, 1ra. Secc. de Villa Yacanto, Dpto. Calamuchita, mide 11,53mts. fte., por 30mts. de fdo., Sup.345,90mts2. Existe una dif. de mts. entre lo informado por Catastro, Reg. Gral. Prop. y DGR. Baldío y Desocupado. Condición: Base \$164, dinero efectivo o cheque certif., mejor postor, debiendo abonar en el acto el (20%), a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. (5%) y el (4%) art.24 y 25 ley 9505. Sdo. mediante transf. Electrónica de fdos. cta. jud. 30781007, CBU 0200374851000030781074 dentro 30 días de realizada la sub. o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, caso contrario abonara interés equivalente a aplicar la T.P. del BCRA con mas alícuota nominal del

2% sobre el sdo. hasta su efectivo pago. Post. Min. \$500. Compra en Comisión: (A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014). Títulos: los que expida el tribunal (Art.599 CPC). Por éste medio se notifica al ddo. rebelde. Informes: al Martillero Tel: 0351 - 5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra. Jessica Borghi Pons. Prosec. Of. 28/11/14.-

3 días – 32911 – 15/12/2014 - \$ 651

Señor Juez 27º Civ. y Com. en autos "Cpo. de Ejecución de Sentencia en autos: Flash S.A. c/ Marisel Rosa Parodi de Alasia-Verbal" Exped. N° 321709/36 el Martillero Julio Nazar, Mat. 1-133, Colón 56, 5º "B" CBA., rematará el día 15 Diciembre 2014 a las 10 Hs. en Saala de remates de Tribunales sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba el siguiente inmueble: Terreno designado como Lote "B" de la Mz. 2 de Villa Carlos Paz, Sección "A" Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Cba. con una Superficie total de 459.09 Mts. Cdos. Dominio: Mat. N° 556.732 Punilla (23-04) de Maricel Rosa Parodi, Catastro: C38 S01 M010 P0017.- Base: \$ 325.483, dinero de contado y al mejor postor. Cond: DNI, 20% de seña mas 4% Art. 24 Ley 9505 (Prev. Violencia Familiar), mas comisión de Ley al Martillero, saldo a la aprob. Si el saldo se abonara después de 30 días de la subasta o de 3 días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva del BCRA mas el 2% nominal mensual. Compra en comisión indicara en el acto nombre y domicilio del comitente, el cual en cinco días deberá ratificar la compra, bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado como adjudicatario definitivo. Post. Mínima: \$5.000. Mejoras: PB: Garage, Depósito y Baño. Escalera que asciende a la PA: Porch, Living, comedor, cocina, dos baños, dos dormitorios. Depósito en fondo del lote. Ocupado por demandada propietaria. Inform. Martillero: 0351-155-331772. Of. 5 de Diciembre de 2014. Dra. Trombeta de Games - Secretaria.-

3 días – 32791 – 15/12/2014 - \$ 327,60

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 3 Nom., Sec. N° 5 San Fco, AUTOS: EXPTE. 1233262 "SURCAR S.R.L c/ JUAREZ Raúl Alfredo - EJECUTIVO-" Mart. Fernando Panero, M.P. 01-585 rematará 12-12-2014, a las 9hs., Sala de Remates D. Agodino 52, lo sig. LOTE DE TERRENO ubicado en La Francia, Pcia. de Cba., desig como A-SIETE, Mz. 8, mide 10 mts. cost. Norte; 25mts.9cms. cost. O.; 23mts.52cms. cost. E.; y 10mts.1cms. cost. S. fte. a calle 25 de Mayo, sup. 253mts.5dms.2.; linda N. c/pte lote A-TRES; S. c/ calle 25 de Mayo; E. c/ lote A-SEIS y O c/lote A-OCHO Dista 10mt.1cms. de la esquina S.O. y en dirección al E. Todo según Plano N° 65849. Inscripto en MATRICULA N° 176.729 de propiedad del Sr. Raúl Alfredo JUAREZ CONDICIONES DE VENTA: \$6.106 o sus 2/3 partes si no hubiere oferentes por aquella, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate, más el 4% Fondo Prevención Violencia Familiar, más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta.(Pago del saldo según lo establecido por el Acuerdo Reglamentario N° 1233 - Serie "A" de fecha 16/09/2014). Postura mínima: 1% de la base TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.-MEJORAS: lote baldío libre de ocupantes mayores detalles ver oficio constatación. INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas N° 1298. TE 03564-15661055- Oficina, de diciembre de 2014.

2 días – 32862 – 12/12/2014 - \$ 546,80

REMATE: Orden Juzg. C. y C. 6ta Nom. Río Cuarto, a cargo Dra. Martínez de Alonso, Sec. N° 11, en autos "VIDELA MARIO ENRIQUE c/ ZUCHELLI MARCELO JUAN - Ejecutivo" Expte 1325958, Mart. Nadal, mat. 01-1139, dom. Alberdi 1086, el 15/12/14 ó primer día hábil sig., si aquel resultara inhábil, 11 hs, Sala Remates Colegio Martilleros, Alvear esquina Alonso, R. Cuarto. Rematará: 1) pick-up Toyota Hilux 4x2, cab. simple STD, motor Toyota N° 3L4957375, chasis Toyota N° 8AJ31LN8619509243, año 2001, dom. DPA 217; 2) pick-up Toyota Hilux 4x4, cab. doble SRV, motor Toyota N° 1 KD9326014, chasis Toyota N° 8AJFZ29G956000979, año 2005, dom. EVX 216; insc. nombre Zuchelli Marcelo Juan. SIN BASE, se deberá abonar monto total, como ley (10%), alícuota corresp. a IVA, más 4% sobre precio Ley 9505; a cargo comprador trámites y gastos de inscrip.; deberán constituir dom. radio legal 30 cuadras. Postura mínima \$ 200. Compra en comisión, comisionado deberá manifestar en acto subasta nombre y dom. comitente, quien deberá ratificar compra y constituir dom. dentro 5 días de remate, bajo apercibimiento adjudicarse al primero. Posesión una vez acreditada inscripción en registro corresp. a nombre adquirente. Revisar: 11/12 y 12/12 de 17 a 19 hs. Inf. Alberdi 1086 R. Cuarto, tel: 03585091389. Río Cuarto, 6 de diciembre de 2014. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez - Dra. Carla Mana - Secretaria.-
3 días - 33067 - 15/12/2014 - \$ 838,80

O. Juez de 1º Inst. 17º Nom. Civ. Com. en autos "OCCI S.A.I. C/ MAIDANA CARLOS ANTONIO S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE. N°: 1489526/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. en Caseros N° 344, 6º Piso, Of. 51, rematará el día 17 de diciembre a las 11:00 hs. en la Sala de remates de Tribunales, sita en Arturo M. Bas 244, Subsuelo, un lote de terreno baldío, sito en calle La Pirincha s/nº (entre N° 9748 y 9736), Bº Gral. Arenales, 1º Sección, Cdad. de Cba., desig. lote DOS, manz. SIETE, con sup. de 255 ms.2; Nom. Catastral: 09-07-027-002; inscripto a la matrícula N° 297.009 (11), a nombre de Carlos Antonio Maidana.- MEJORAS: baldío, sin cerrar en su frente.- LIBRE DE PERSONAS Y COSAS.- MEJORAS: agua corriente, luz, calle de tierra.- GRAVÁMENES: los de autos. TÍTULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$ 39.452,87, contado ó cheque certif., m/ postor, debiendo abonar en el acto el 20% del importe de su compra en la Sucursal Tribunales del Banco de Córdoba, con la copia del acta de remate y depositar el monto en la cuenta a la vista para uso judicial abierta al efecto para los presentes y el saldo c/aprobación por transferencia electrónica a la misma cuenta, si la misma fuere superior a \$ 30.000 conforme a lo dispuesto por el B.C.R.A. mediante las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva B.C.R.A., más 2% nominal mensual). El comprador abonará el 4% sobre el precio de la subasta, (art. 24 ley 9505). En el mismo acto deberá abonar la comisión de ley al martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal atento lo dispuesto por el art. 583 del C. de P.C., 2do. párrafo. INFORMES: Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- No procede la compra en comisión (art. 3936 inc. c del C.C.).-

Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- Post. mínimas: \$ 1.000.- Dra. Viviana M. Domínguez. Secretaria.- Of. 09 -12-14.-
5 días - 33074 - 17/12/2014 - \$ 1888

Edicto O. Juez CyC de 35º Nominación de Córdoba en autos: " CONSORCIO EDIFICIO BALCONES DEL RIO c/ LAGOS, Cintia Marilina - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES - EXPEDIENTE N° 2452782/36-", el Martillero Jorge Martín Nuñez MP 01-889, c/dlio. Bolívar 553 2º C, rematará el 15-12-2014 a las 11:00 horas, en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la ciudad de Cba., el Departamento inscripto en la matrícula nro. 356.991/7 Capital (11), que se describe como unidad funcional 7: 00-07, 00-14, 00-15; C 3, S 17, Mz 033, P 076, PH 007; con sup. cub. prop.tot.: 46mts. 33dmts. Cds.; Sup.Desc.Com. de Uso Exc.tot.: 21Mts. 29dms.cds., ubicado en Pasaje Florida N° 1380 Planta Baja C Torre Florida, edificio "Balcones del Río", ciudad de Córdoba, inscripto a nombre de la demandada, Srta. Lagos Cintia Marilina. Con las características que dan cuenta las constataciones de fs. 91, 106 y 117, ocupado por inquilina. Condiciones: Por la base imponible de \$ 154.715, dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador, abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero 3% y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9505. Saldo al aprobarse la subasta. Incrementos a la postura mínima: \$ 3.000. En caso que la compra se efectuare en comisión, el eventual postor que pretenda comprar en tal carácter, deberá dar acabado cumplimiento a lo normado en el art. 23 del Acuerdo Reglamentario del Excmo T.S.J de fecha 16/09/2014, antes del comienzo del acto; la compra deberá asimismo, ser aceptada dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.). Se hace saber al comprador que deberá denunciar su N° de CUIT/CUIL Títulos: art. 599 del CPCC. Informes: al martillero J. Martín Nuñez cel. (0351) 155202456. Fdo: Dra. Nora Azar -Secretaria- Of. 10/12/2014.
3 días - 33076 - 15/12/2014 - \$ 1219,80

Los Martilleros Eugenio M. Olcese (M.P.05-1077) y Víctor M. Cortez (MP.05-1078), con domicilios en calle L.de la Torre N°: 85 y 475 de la ciudad de Villa María (Cba) REMATARAN el día 18 de Diciembre de 2014 a las 10 hs. por cuenta y orden de su mandante la Municipalidad de Villa María (Cba), en el lugar de ubicación de los bienes en Prolog. Avda. Sabattini N° 2250 de Villa María (Cba)- (Corralón Municipal), conforme lo establecido por Ord. N°: 6062/08, 6477/12 y 6812/14 y Dtos. Dpto. Ejec. Munic. N°: 283/12 y 1063/14, los siguientes bienes: Lotes de chatarra, Maquinarias viales (motoniv.;cargador frontal c/retroexc. y art.; tractor s/oruga topadora; tractores,c/ falt. de acces. y desarm.); camión Dodge DP 800-Año 1976 c/carroc. met (s/func); Pick-Up Diesel Peugeot 504GD/1994 c/cupula (s/func.); Rastrojero mod.M-91 (func.). Todo en el estado visto que se exhiben y se encuentran.- BASES:(s/lotes detalles en Anexo I).- CONDICIONES: El ó los compradores abon.el total del valor de compra, con más (10%) comisión de martillero e IVA s/com., Ap. Colg.Mart. (5%o), en el acto del remate.- Los bienes se subastarán en el est. en que se encuentren, no admitiéndose reclamo alguno por desperf., deter., faltantes, etc.- Traslado

de los bienes por cuenta de los compradores. Los martilleros prestan solamente los servicios profesionales.- REVISAR: Los días 11/12/14 al 17/12/14 de 08 a 13 hs. en el Corralón Municipal, sito en Prol. Avda. Sabattini N° 2250 Villa María.- INFORMES: A los Mart. TE. (0353) 156564771 / 154214933 / 154214934.- Concurrir con docum. person.s/ excep.- www.olcesecortezremates.com
4 días - 33077 - 16/12/2014 - \$ 1496,80

O. Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. de Marcos Juárez - Autos: "MUNICIPALIDAD DE LEONES c/ PARTRIDGE, ERNESTO REED _ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. N° 765409", Mart.: Sonia B. Casas - M.P. 01-805 - dom. Avda. España 14, B. Ville.- Rematará el 15-12-2014, a las 10,00 Hs. en Sede del Juzg. de Paz de Leones, lo sgte: Fracción de Terreno, ubicada en el ensanche Oeste de Leones, Ped. Espinillos, Dpto. M. Juárez, Pcia. Cba., LOTE 1, de la MANZ. 112; mide 55,50 mts. lados N. y S., por 37,45 mts. lados E. y O. SUP.de 2.078,47 MTS.2.; Matrícula N°1369019; LOTE 2, de la MANZ. 112; mide 55,50 mts. lados N. y S., por 37,45 mts. lados E. y O. SUP.de 2.078,47 MTS.2.; Matrícula N°1369027; LOTE 3, de la MANZ. 112; mide 55,50 mts. lados N. y S., por 47,45 mts. lados E. y O. SUP.de 2.633,47 MTS.2.; Matrícula N° 1369094; LOTE 4, de la MANZ. 112; mide 55,50 mts. lados N. y S., por 47,45 mts. lados E. y O. SUP.de 2.633,47 MTS.2.; Matrícula N° 1369099. A nombre de Partridge, Ernesto Reed; Derechos y Acciones 50% si los bienes a subastar. Base: cl uno por \$12000,00; LOTE 1, de la MANZ. 113; mide 55,50 mts. lados N. y S., por 47,50 mts. lados E. y O. SUP.de 2.636,25 MTS.2.; Matrícula N° 1369114; LOTE 2, de la MANZ. 113; mide 55,50 mts. lados N. y S., por 47,50 mts. lados E. y O.SUP.de 2.636,25 MTS.2.; Matrícula N°1369120; LOTE 3, de la MANZ. 113; mide 55,50 mts. lados N. y S., por 47,50 mts. lados E. y O. SUP. de 2.636,25 MTS.2.; Matrícula N°1369130; LOTE 4, de la MANZ. 113; mide 55,50 mts. lados N. y S., por 47,50 mts. Lados E. y O. SUP.de 2.636,25 MTS.2.; Matrícula N°1369140. A nombre de Partridge, Ernesto Reed; Derechos y Acciones 50% s/los bienes a subastar. Base: c/uno por \$13000,00. Estado: baldío, desocupado. Condiciones: 20% seña, cdo., ó cheque. certif. ley de Mart. e impuestos que por ley correspondan. Saldo al aprobarse subasta en las condic. que determina el art. 589 del CPC.- Incremento de posturas: \$500; Compra comisión: en acto de subasta nombre, domic., DNI del comitente. Ratificar compra dentro de los 5 días, bajo apercibim. adj. comisionado Títulos: Constancias que expida el Tribunal.- Si día fijado result. inhábil o por fza. mayor se llevará a cabo el día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes al Mart. Avda. España 14 -B. Ville.- T.E. 03537- 15686181/ 1414243.- Dra. Stipanich de Trigos, Emilia. Of. 27/11/2014.
2 días - 31892 - 12/12/2014 - \$ 574,60

Edicto: O/ Juez 14º. Civil y Comercial, Autos: "DE PASCUAL ROGELIO JOSE FERNANDO c/ RUGGERO CRISTIAN GONZALO - EJECUTIVO - EXPEDIENTE N° 2342850/36", el Mart. Luis A. D'Alessandro - M.P. 01-0030, c/ dom. calle Río Negro 350 - Dpto. 1, de esta ciudad, rematará, el 12 de diciembre de 2014, a las 12,00 hs., Sala Remates de Arturo M. Bas N° 244, subsuelo: Derechos y Acciones (50%) de propiedad de Cristian Gonzalo RUGGERO, s/ 3 lotes de terreno baldíos ubicados en Pedanía Monsalvo, Dpto. Calamuchita, de esta

Pcia., inscripto en el Reg. Gral. De la Provincia: a) - Mat. 563.827 (12-06), N° de cta.: 120223567733, desig. Lote 9 Manz. 66, Sup. Tot. 1000 m2.; b) - Mat. 563.828 (12-06), N° de cta.: 120223567741, desig. Lote 10 Manz. 66, Sup. Tot. 830 m2; c) - 563.829 (12-06), N° de cta. 120223567750, desig. Lot 11, Manz. 66, Sup. Tot. 839,67 m2.. Los tres se encuentran totalmente baldíos. Por la parte proporcional de sus BASES IMPONIBLES, a saber: al punto a) - \$11.079; al punto b) - \$ 10.345 y al punto c) - \$ 6.980.- CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra, en concepto de seña y a cuenta de precio con más la comisión de ley al martillero (5%) y el 4% para integrar el fondo para la prevención de violencia familiar (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta.- POST. MINIMAS: \$ 1.000. En caso de que la compra se efectuare en comisión, comprador deberá manifestar para quién compra, individualizando dicha persona suficientemente, debiendo ser aceptada la compra dentro de los 5 días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del C.P.C.), debiendo cumplimentar las disposiciones del A.R. N° 1233, Serie "A", TSJ. CONSULTAS: TEL: 0351-4885014 y CEL.: 0351-155229000.- martillero dalessandro@hotmail.com Dra. MIRTA IRENE MORRESI (Secretaria).- Of. 03 De diciembre de 2014.-
3 días - 32546 - 12/12/2014 - \$ 600,60

O.J.C.C.C y F. Of. Ejec. Fisc. Cosquin, Sec. Dra. Gonzalez, la Mart. Mónica Gabriela Arias (01-1578) c/dom. Cetrangolo 656 Cquin. Rem. el 12/12/14, desde las 09:30 hs. ó día hábil sigte en caso de imposib. en sede del Juzg. Catamarca 167, lotes baldíos donde la comuna de San Esteban es actora, a saber 1) BASSO, Juan Y O.-Ex. 98090,1t. 16 Mz. 11, Sup 241 m2. Mat. 1168182, s/calle Estrada, Base \$ 22.500, Post. Min \$1.000, It. 17 Mz. 11, sup. 232,50 m2. Mat. 1168183, s/calle Estrada, Base \$22.500, Post. Min \$1.000. 2) AROCHAS, Sanson-Ex 91693, Lt. 31 Mz 8, sup. 430,55 m2, Mat. 1166305, s/calle Ing. Olmos, Base \$ 39.900, Post. Min \$1.000. 3) ANTONIAZZI, Haydee Guillerma -Ex 98998, Lt. 4 Mz 11, Sup. 216,20 m2, Mat. 1131615, s/ calle Sarmiento, Base \$20.000, Post. Min \$1.000. Lt. 5 Mz 11, Sup. 192,70 m2. Mat. 1131618, s/calle Sarmiento, Base \$18.000, Post. Min. \$1.000. 4) CONTARTESE, Antonio-Ex. 93997, Lt. 27 Mz. 8, sup. 434,15 m2. Mat. 1131623, s/calle Ing. Olmos, Base \$40.000, Post. Min \$2.000. 5) DELISIO, Cosme Osvaldo- Ex. 91914, Lt. 1 Mz. 3, Sup. 264,35 m2, Mat. 758147, s/calle M. Moreno esq. Velez Sarfield, Base \$21.000, Post. Min \$1.000. 6) PEÑA, Oscar Alberto-Ex. 91915, Lt. 2 Mz 8, sup. 252,80m2, Mat. 700224, s/ calle Alberdi, Base \$22.000, Post. Min \$1.000. 7) ROMERO, Ismael Gregario-Ex. 94418, Lt. 17 Mz. 9, Sup. 277,35 m2, Mat. 771273, s/calle Dean Funes, Base \$25.000, Post. Min \$1.000 ubico en San Esteban, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, Pcia. de Cba. Todos baldíos s/9CUP., la zona posee agua cta., energ. elect., Servo munic., a nbre de los ddos. Cond: efecto Ch./ cert., mejor postor, seña 20%, y como mart. (5%). Sdo. aprob. Sub. de exceder 30 días podrá consignar saldo, si no lo hiciera int. Mens. 2,5% (art. 589 2º pte.) más 4% del precio de cpra. (Dec. 480/14-ley 9505 art 24). Cpra. Com. A. R 1233-Serie "A" pt. 234. TSJ. Tit. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. -5 112/14. Fdo. Dra. Gonzalez- Sec.
3 días - 32731 - 12/12/2014 - \$ 997,62

O. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C y C. de Río III, Sec. Juan C. Vilches, en "VILA, MARTA VALERIA - CONCURSO PREVENTIVO - HOY QUIEBRA - EXPTE Nº 460212", Mart. Román M. MAYÓN 01-549, Garibaldi 436 - Río III, rematará en la Sala de Remates del Tribunal, sito en Vicente Peñaloza 1379, Río Tercero, el 16 de diciembre de 2.014, a las 10,00 hs. El siguiente bien inmueble Matrícula 341342 (33), lote de terreno: ubicado en pinares de Almafuerde, pedo el salto. dto. Tercero Arriba, prov. Córdoba designado como lote treinta y siete de la mz. "H", mide 15,41 ms. al S. linda calle Nº 3; 15 mts. al norte; 60,53 mS.al este y 57 mts. oeste, superficie 881,48 ms. cds., linda n. lote 36, S. calle nº 3; e. lote 45 y 46, 47; y al O. lote 35. MEJORAS: Cuenta con una edificación, que se ubica en el fondo del lote, desocupada, con las siguientes dependencias: cocina comedor, dos dormitorios, un baño, un lavadero abierto y un pasillo de distribución haciendo una superficie cubierta de 72 m2 (aprox), un tinglado abierto con piso de tierra y un asador precario. Edificación en regular estado de conservación. No se perciben servicios. En la zona hay agua corriente potable, luz eléctrica, telefonía, televisión por cable y alumbrado público. Respecto de la porción restante de lote, con dirección en Almirante Brown Nº 83, se encuentra edificada UNA CASA HABITACION con una superficie de 90 ms 2 (aprox.) que tiene su frente (Calle Alte Brown) y posee las siguientes dependencias: pequeña cocina, un baño instalado, tres dormitorios, un pasillo de distribución y un living comedor. La casa en gral. se encuentra en mal estado de conservación. Servicios: agua corriente potable y luz eléctrica. Ocupado, quien lo hacen en carácter de tenedores; de propiedad de la Sra. VILA MARTA VALERIA, el bien saldrá a la venta con la base de su base imponible de \$ 281.550 para el caso de no existir postores por la misma el bien saldrá a la venta seguidamente sin base (art. 208 LCQ), dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente al 1 % mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- todo con mas los impuestos que correspondan. Postura mínima: para el inmueble \$ 1.000.-; para los bienes muebles \$ 200. Hágase saber al martillero que deberá cumplimentar el art. 13 inc. "K" y 53 de la Ley 7191 y sus modificaciones.- Hágase saber al adquirente que, para el caso de comprar en comisión, deberá expresar previo a la realización del acto, el nombre, domicilio, condición Tributaria y CUIL/CUIT de su comitente, suscribiendo la declaración jurada respectiva, debiendo ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá cumplimentar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta, el que deberá ser depositado dentro de los 15 días hábiles contados a partir del remate en el Banco Provincia de Córdoba S.A. a través del formulario F-419 en Cta. Cte. 300353/00. - Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.- Revisar e Informes: Al Martillero Cel. 0353-154819167.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches. Sec. Río III, 27 de noviembre de 2.014.-

5 días – 32013 – 16/12/2014 - \$ 3185

Ord. Juez 1º Nom, Va. Carlos Paz, Of. Ejec. Particulares, Dr. Olcese, autos: "NEUTRA S.A. C/ 1) ACCOTTO, SILVIO TOMAS – Expte.: 258323 Mz 25bis Lt 3 Sup: 350m2 Mat. 938555(23) Base: \$1108, Nº de cuenta Banco de la Pcia de Cba. Suc. 349/30675708 CBU: 0200349651000030675788; 2) MIOLI, EGIDIO – Expte.: 64872 Mz 22 Lt 21 Sup: 420m2 Mat. 957382(23) Base: \$1477, Nº de cuenta Banco de la Pcia de Cba. Suc. 349/30675601 CBU: 0200349651000030675610; 3) AGRE, SERVANDO – Expte.: 60217 Mz 10 Lt 20 Sup: 480m2 Mat. 1132331(23) Base: \$1600, Nº de cuenta Banco de la Pcia de Cba. Suc. 349/30675504 CBU: 0200349651000030675542; 4) DIDUCH, MIGUEL – Expte.: 41381 Mz 10 Lt 6 Sup: 549,12m2 Mat. 956317(23) Base:\$ 1846, Nº de cuenta Banco de la Pcia de Cba. Suc. 3 4 9 / 3 0 6 7 5 4 0 7 C B U : 0200349651000030675474; todos Ejecutivos, Mart. Gustavo Ante, M.P.: 01-1436, dom. Rep. Argentina 324, Rematará el 12/12/14, o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, a las 10:00hs y hasta terminar, Sala de Remates de esta sede judicial sito en salón ubicado en José Hernández 542 de esta ciudad (playa de estacionamiento contigua a tribunales) los lotes

rina con pie de caño cuadrado, con base de madera y parte superior de vidrio, de 40 cms. de ancho, de un metro de alto y de 1,40 de largo. 9) una vitrina de 9 cubos de un metro de alto de 40 cms. de ancho y un metro de largo. 10) dos asientos tipo cubo forrado en cuerina de color naranja todas en buen estado y las eléctrica en funcionamiento de propiedad de la Sra. VILA MARTA VALERIA, sin base (art. 208 LCQ), dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el veinte por ciento del valor de su compra, con más la comisión de la ley al martillero.- El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta con más un interés equivalente al 1 % mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago, todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el comprador dentro de los treinta días de efectuado el remate, por mora imputable a éste.- todo con mas los impuestos que correspondan. Postura mínima: para el inmueble \$ 1.000.-; para los bienes muebles \$ 200. Hágase saber al martillero que deberá cumplimentar el art. 13 inc. "K" y 53 de la Ley 7191 y sus modificaciones.- Hágase saber al adquirente que, para el caso de comprar en comisión, deberá expresar previo a la realización del acto, el nombre, domicilio, condición Tributaria y CUIL/CUIT de su comitente, suscribiendo la declaración jurada respectiva, debiendo ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista. Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo del precio. Hágase saber al adquirente en subasta que deberá cumplimentar el aporte del 4% sobre el precio de la subasta, el que deberá ser depositado dentro de los 15 días hábiles contados a partir del remate en el Banco Provincia de Córdoba S.A. a través del formulario F-419 en Cta. Cte. 300353/00. - Para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el día hábil siguiente a la misma hora.- Revisar e Informes: Al Martillero Cel. 0353-154819167.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches. Sec. Río III, 27 de noviembre de 2.014.-

5 días – 32013 – 16/12/2014 - \$ 3185

Ord. Juez 1º Nom, Va. Carlos Paz, Of. Ejec. Particulares, Dr. Olcese, autos: "NEUTRA S.A. C/ 1) ACCOTTO, SILVIO TOMAS – Expte.: 258323 Mz 25bis Lt 3 Sup: 350m2 Mat. 938555(23) Base: \$1108, Nº de cuenta Banco de la Pcia de Cba. Suc. 349/30675708 CBU: 0200349651000030675788; 2) MIOLI, EGIDIO – Expte.: 64872 Mz 22 Lt 21 Sup: 420m2 Mat. 957382(23) Base: \$1477, Nº de cuenta Banco de la Pcia de Cba. Suc. 349/30675601 CBU: 0200349651000030675610; 3) AGRE, SERVANDO – Expte.: 60217 Mz 10 Lt 20 Sup: 480m2 Mat. 1132331(23) Base: \$1600, Nº de cuenta Banco de la Pcia de Cba. Suc. 349/30675504 CBU: 0200349651000030675542; 4) DIDUCH, MIGUEL – Expte.: 41381 Mz 10 Lt 6 Sup: 549,12m2 Mat. 956317(23) Base:\$ 1846, Nº de cuenta Banco de la Pcia de Cba. Suc. 3 4 9 / 3 0 6 7 5 4 0 7 C B U : 0200349651000030675474; todos Ejecutivos, Mart. Gustavo Ante, M.P.: 01-1436, dom. Rep. Argentina 324, Rematará el 12/12/14, o día hábil siguiente en caso de imposibilidad, a las 10:00hs y hasta terminar, Sala de Remates de esta sede judicial sito en salón ubicado en José Hernández 542 de esta ciudad (playa de estacionamiento contigua a tribunales) los lotes

BALDIOS que en cada causa se mencionan, ubicados en Villa San Roque del Lago, P. San Roque, Dpto. Punilla, Prov. de Córdoba, Dº a nombre de cada uno de los demandados y en las matrículas citadas. CONDICIONES: Post. Mínima \$1000, mejor postor, seña 20% en efvo. o ch. certif. más com. martillero (5%) y 4% Prev. Violencia Familiar, el saldo se abonará al aprobarse la misma, por transferencia electrónica conforme normativa del BCRA. Si el dictado del auto aprobatorio excediera los treinta días devengará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo, del que podrá ser eximido el adquirente mediante oportuna consignación. Serv.: Agua corriente, energía eléctrica y servicios municipales. Títulos: Art 599 C. de P.C. Gravámenes: los que surgen de autos. Estado de ocupación: DESOCUPADOS. El edicto de subasta servirá para notificar al demandado citado por edictos. Eximición de consignar al ejecutante, salvo liquidaciones con conformidad prestada. En caso de compra en comisión el adquirente deberá manifestar nombre, Cuit y dom. del comitente y ratif. en 5 días bajo apercib. de adjudicar al comisionista (art. 586 del C.P.C.) y completar previo al inicio del acto de subasta la DDJJ establecida en el art. 23 del AR 1233 Serie B del TSJ. Siendo la subasta conjunta y en forma sucesiva en relación a los obrados consignados supra a fin de concentrar la publicidad y por economía procedase a la publicación de un único edicto. Concurrir con CUIT/CUIL. Inf. Mart. 03541-15527235. Of. 04/12/14. Fdo.: Dra. Graciana Bravo, Pro-Secretaria.-

3 días – 32768 – 12/12/2014 - \$ 988,95

O/Juez 09º Nom C.C. en autos "San Felipe S.R.L. c/ Rodas, Miguel Angel - Ejecución Hipotecaria - Expte. 1896143/36", Martillero Miguel Angel Real MP 1-783, domicilio D. Quirós Nº 651 - 6º Piso- Of. "F", rematará el 12/12/2014 a las 09:00hs, en Sala de Remates (Arturo M Bas Nro. 244 -S.S) Lote baldío, desocupado, en calle Chirino de Posadas Sin Nro. Visible a la altura del Nro. 5194, (ubicado aliado del Nº 5182) esq. Funs y Salinas Barrio José Ignacio Díaz 5ta. Sección, inscripto a nombre de Rodas Miguel Ángel DNI 28.050.673, Matrícula Nro. 1.260.490 Capital (11), superficie total 425mts. Cdos. Servicios: Luz Eléctrica, Gas natural agua corriente. Base: \$11.298. Postura Mínima \$1.000.- Condiciones: dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador en el acto de la subasta abonar el 20% del importe de su compra, con más la comisión de ley del martillero más IVA y con más el 4% correspondiente al Fondo de Prevención de la violencia familiar. El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta mediante transferencia electrónica cuenta Nro. 41462304 CBU 0200922751000041462342. No se admite compra en comisión (art. 3936 inc. "c" del C. C.). Informes Martillero 00351-155193410 mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. Vargas María Virginia - Secretaria- Oficina 5/12/14.

3 días – 32906 – 12/12/2014 - \$ 774,60

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom., Sec. Nº 2 San Fco, AUTOS: EXPTE. 414678 "BERGIA, Mauricio Leonardo c/ Antonio Eliseo CUELLO – DEMANDA EJECUTIVA-" Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 16-12-2014, a las 9hs., Sala de Remates D. Agodino 52, lo sig. LOTE DE TERRENO, Ubicado La Para, Dpto. Río Primero, Edif. desig. LOTE 17 Mz. 70-A mide y linda NO 10,75mts.c/ lote 2; S.E. 10,75mts. c/

calle Córdoba; N.E. 22mts. c/ lote 16; S.O. 22mts. c/ lote 18. Sup. 236,50mts.cdos. Inscripto Matrícula 403.426 propiedad de CUELLO, Antonio Eliseo. Estando designado catastralmente de la siguiente forma: D: 25 P: 03 P:22 C: 02 S: 01 Mz: 050 P: 017 y empadronado en la D.G.R. al Nº 2503-2034048-5 CONDICIONES DE VENTA: BASE \$1477, al mejor postor, en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate, más el 4% Fondo Prevención Violencia Familiar, más la comisión de ley al martillero y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$200 TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: casa ubicada en Calle Córdoba Nº 15 compuesta de living, comedor cocina, baño instalado, dos dormitorios, lavadero, ocupada por la Sra. Mirta Beltramo y el Sr. Carlos Jesús Saire, con sus hijos menores de edad mayores detalles ver oficio constatación. INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas Nº 1298. T.E. 03564-15661055- Oficina, de diciembre de 2014. Fdo.

5 días – 32861 – 16/12/2014 - \$ 1.370.-

O/Juzg. C. C. de 11º Nom., Secret. Dra. Miró, autos "BALBI, GERALDINE e/ LEDESMA CHARLES ALBERTO-EJECUCION HIPOTECARIA-Expte. Nº 1594022/36", Mart. Raquel Kloster, M.P. 011214, D. Funes Nº 2473, Of. 2, TEL. 4870385 - 3515210612.- Rematará Sala de Remates, Salón de calle José Hernández Nº 542 (Playa de estacionamiento contigua a Tribunales) Ciudad de V. Carlos Paz, el día: 15/12/14- 9Hs., o día hábil sgte. en caso de imposibilidad, Pública Subasta forma progresiva, y en el sgte orden en caso de no cubrir liquidación de autos, los siguientes inmuebles: 1) Mat. Nº 752616 I (23) inscripto 50% nombre de Charles Alberto Ledesma DNI: 16.430.807. Ubicado Cdad. de V. Carlos Paz; desig. Lote 3 Mz 10, Sup. Total 550mts 74dms.cods; 11) Mat. Nº 362126/2 (23-04) inscripto 100% a nombre de Charles Alberto Ledesma DNI 16.430.807. Ubicado en Villa Santa Rita del Lago, Ciudad de V. Carlos Paz; Ped. San Roque: DPTO. Edificio Complejo Santa Rita 1, Sup. Cub. Propia 66,63m2. BASES: I) \$231.829 y II) \$164.245. Post. Mínima I) \$3.000,00 y II)\$2000. CONDIC: Dinero efvo., mejor postor, abonar acto de subasta el 20% de c/u como seña y a Cta., más como Ley Mart., Saldo aprobación subasta; mas 4% Viol. Flia.(Ley 9505-Dec. 480/14). Comp. Com. Art. 586CPCC- Montos a abonar (Art. 580 CPCC) por Dep. Jud. mayores a \$30.000 efectuar: P/ Transf. Electrónica.- - ESTADO: I) OCUPADO por Giacomelli S.R.L. explota hotel Cambambú; II) OCUPADO: Inquilino hasta 2018 sin exhibir contrato. MEJORAS: I) Pileta de natación; estructura de cemento usada como cochera; depósito; sala de máquinas. Todos los servicios. II) Jardín; porch; comedor; living; kitchenette; patio; galponcito; dos dormitorios; baño. Todos los servicios. Fdo. Dra. M a M. Miro.-Cba, Of. 4/12/2014.-

5 días – 32778 – 15/12/2014 - \$ 1818.-

INSCRIPCIONES

RIO TERCERO- Por orden del Juez de 1era.Inst.C.C.Fam.1era.Nom.Sec.2 de Río Tercero, hace saber que por el término de ley la Sra.Ivanna Del Valle Garelló, D.N.I. 16.652.397, con domicilio en calle Cid Campeador Nº 459 de la ciudad de Río Tercero, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público, en autos "Garelló Ivanna

Del Valle - Inscripción en Registro Público de Comercio" (Expte. N° 1925885). Fdo.: Sánchez Torassa, Romina Soledad, Juez; Beretta, Anahí Teresita, Sec.

5 días - 32009 - 12/12/2014 - \$ 217,78

SENTENCIAS

La Excm. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha 22 de mayo de 2013, la Sentencia número VEINTE en contra de MARCELO OMAR AMORETTI; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello el Tribunal RESOLVIO: Declarar a MARCELO OMAR AMORETTI autor responsable de los delitos de Homicidio simple, Amenazas calificadas y Violación de domicilio, todo en concurso real, en los términos de los arts. 79, 149 bis primera parte, segundo supuesto, 150 Y 55 del C. Penal e imponerle la pena DOCE años de prisión efectiva, accesorias de ley y las costas del proceso (arts. 12, 19, 29 inc. 3° del C. Penal.-PROTOCOLÍCESE Y DÉJESE COPIA EN AUTOS".-Fdo: Dr. René Gandarillas- Presidente; Ante mí: Dr. Roberto Aníbal Jue- Secretario.-Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno MARCELO OMAR AMORETTI, cumple íntegramente la condena impuesta el día SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.- VILLA MARIA, 29 DE OCTUBRE DE 2014.- Marcela Mattalia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 31997 - 12/12/2014 - s/c.

La Excm. Cámara en lo Criminal y de Acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha veintitrés de septiembre de 2010, la Sentencia número TREINTA y UNO en contra de OMAR RICARDO BAZAN; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello RESUELVO: 1) Declarar que OMAR RICARDO BAZAN, es autor responsable del delito de abuso sexual agravado, que en los términos del arto 119, 3° párrafo en función del 4° párrafo, inc. "b" del CP le atribuyó la acusación fiscal, e imponerle para su tratamiento penitenciario la pena de ocho años de prisión, accesorias de ley y costas (arts. 12, 19 y 29 inc. 3°, del C.P.; 412, 550 Y 551 del C.P.P.).- II) PROTOCOLÍCESE, NOTIFIQUESE y DÉJESE COPIA EN AUTOS".- Fdo. Dra. Silvia S. de Camandone.-Vocal; Ante mí: Dr. Roberto Aníbal Jue -Secretario.- Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno OMAR RICARDO BAZAN, cumple íntegramente la condena impuesta el día DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. VILLA MARIA, 04 DE AGOSTO DE 2014.-

5 días - 31998 - 12/12/2014 - s/c.

La Excm. Cámara en lo Criminal, Correccional y de Acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha diecinueve de junio de 2014, la Sentencia número VEINTITRES en contra de JOSÉ ALBERTO ROSALES; cuya parte resolutive dice textualmente: "el Tribunal RESOLVIO: I) Absolver a JOSE ALBERTO ROSALES por el delito de lesiones leves que en los términos del arto 89 del C.P. le atribuyó el Auto de elevación a juicio de fs. 299/305 sin costas (art. 411, 550 y 551 al contrario sensu del C.P.P.) II) Declarar a JOSE ALBERTO ROSALES autor responsable de los delitos de Homicidio simple en grado de tentativa y

Amenaza en concurso real en los términos de los artículos 42, 79 Y 149 bis primer párrafo primera oración y 55 del C. Penal e imponerle la pena de OCHO años de prisión efectiva accesorias legales y costas del proceso (arts. 12, 19, 29 inc. 3 del C. Penal; 412, 550 y 551 del C. de P. Penal).- PROTOCOLÍCESE y DÉJESE COPIA EN AUTOS".-Fdo: Dr. René Gandarillas- Presidente; Ante mí: Dra. Marcela Susana Mattalia-Pro-Secretaria.-Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno JOSÉ ALBERTO ROSALES, cumple íntegramente la condena impuesta el día DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.- VILLA MARÍA, 19 DE SETIEMBRE DE 2014.- Marcela Mattalia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 31999 - 12/12/2014 - s/c.

La Excm. Cámara en lo Criminal y de acusación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dictó con fecha veintiséis de agosto de 2014, la Sentencia número TREINTA y UNO en contra de GUSTAVO ARIEL GÓMEZ o ARIEL GUSTAVO GÓMEZ; cuya parte resolutive dice textualmente: "Por todo ello RESUELVO: Declarar a GUSTAVO ARIEL GÓMEZ o ARIEL GUSTAVO GÓMEZ autor responsable del delito de Homicidio Simple por exceso en la legítima defensa, en los términos de los arts. 79, 34 inc. 6 y 35 del C. Penal, e imponerle la pena de CUATRO años de prisión, accesorias legales y las costas del proceso (art. 12, 19 Y 29 inc. 3° del C. Penal; 412, 550 y 551 del C. de P. Penal).-PROTOCOLÍCESE y DÉJESE COPIA EN AUTOS".-Fdo: Dr. René Gandarillas- Presidente; Ante mí: Dra. Marcela Susana Mattalia-Pro-Secretaria.- Asimismo se hace saber que practicado el correspondiente cómputo de ley el interno GUSTAVO ARIEL GÓMEZ o ARIEL GUSTAVO GÓMEZ, cumple íntegramente la condena impuesta el día TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.- VILLA MARIA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014.- -Guillermo Ramón M. Picco - Secretario.

5 días - 32000 - 12/12/2014 - s/c.

CITACIONES

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TALAS, JULIO Y OTRO Ejecutivo"- (Expte. N° 726751, Año 2007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, JULIO TALAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - 32113 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BERTONE, PEDRO -Ejecutivo"- (Expte. N° 740108, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, PEDRO BERTONE para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de

remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - 32114 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARDOSO, VENTURA -Ejecutivo"- (Expte. N° 699942, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, señor VENTURA CARDOSO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - 32115 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MAURI, ENZO OSCAR. -Ejecutivo"- (Expte. N° 740831, Año 2007).- Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. ENZO OSCAR MAURI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - 32116 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FRANCESCHI, JULIO -Ejecutivo"- (Expte. N° 726437, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, SR JULIO FRANCESCHI, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - 32117 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PAREDES, PEDRO H. -Ejecutivo"- (Expte. N° 701051, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, PEDRO H. PAREDES para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - 32118 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ BRUN, HÉCTOR Y OTRO -Ejecutivo"- (Expte. N° 1312007, Año 2011).- Cítese y emplácese a la parte demandada HÉCTOR BRUN Y OTRO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.: Dr. CÓRDOBA, Mauro Nicolás (PROSECRETARIO LETRADO).-

5 días - 32119 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ JUAREZ, CARLOS -Ejecutivo"- (Expte. N° 574383, Año 2008).- Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada CARLOS JUAREZ para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - 32120 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ TROYA, LUIS -Ejecutivo"- (Expte. N° 1311635, Año 2.008).-Cítese y emplácese a la parte demandada, LUIS TROYA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. Laura Isabel ROMERO DE SEGADO (PROSECRETARIA LETRADA).-

5 días - 32121 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ALMASÍA, ELÍAS -Ejecutivo"- (Expte. N° 738485, Año 2.007).-Cítese y emplácese a la parte demandada, ELÍAS ALMASÍA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - 32122 - 17/12/2014 - \$ 318.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROASSO DE CHIARAVIGLIO, A. o ROASSO DE CHIARAVIGLIO, AMALIAS. -Ejecutivo"- (Expte.

736897, Año 2.007). "Cítese y emplácese a la parte demandada, LÁZARO BOGLIONE, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. - Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA). - 5 días - 32153 - 17/12/2014 - \$ 318.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALCAZAR GLORIA RAQUEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2262103/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ALCAZAR GLORIA RAQUEL.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32163 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRERA PABLO ROBIN DEL VALLE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1133265/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CABRERA PABLO ROBIN DEL VALLE.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32164 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIORDANO JUAN CARLOS (REHACE) - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1705222/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GIORDANO JUAN CARLOS.-

Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32173 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARDOZO ANGELA SANTOS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2198345/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CARDOZO ANGELA SANTOS.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32165 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIPOLLA JOSE - EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1141441/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CIPOLLA JOSE.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth.- 5 días - 32166 - 17/12/2014 - \$ 364.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ LUIS ALBERTO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1201121/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: DIAZ LUIS ALBERTO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución

y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32167 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DORIA GROUP S.A. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 723053/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: DORIA GROUP S.A.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 28 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Gil, Gregorio Vicente.- 5 días - 32168 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCUDERO JOSE ARIEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1141246/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ESCUDERO JOSE ARIEL.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32169 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca

Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ EVANGELISTI MARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2262060/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: EVANGELISTI MARIO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32170 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HORMILLA MENDEZ MARCELO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1802616/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HORMILLA MENDEZ MARCELO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32171 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FONTANELLA BRUNO R/OT - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1719478/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: JAIME AURORA PETRONA.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.- 5 días - 32172 - 17/12/2014 - \$ 546.-"

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUTIERREZ OSCAR HECTOR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 2266351/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GUTIERREZ OSCAR HECTOR.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32174 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUELER NATALIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1604147/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GUELER NATALIO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32175 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN DE GONZALEZ Y OTRO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1720248/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: GUZMAN DE GONZALEZ RAMONA ROSA Y GONZALEZ CAYETANO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32176 - 17/12/2014 - \$ 591.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ KOHNER TITO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1381504/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: KOHNER TITO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32177 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUQUE MARIA DEL VALLE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 2208118/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: LUQUE MARIA DEL VALLE.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32178 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALANO TOMAS – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 120115/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: MALANO TOMAS.- En los términos de los siguientes decretos: Córdoba, catorce (14) de agosto de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la

misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.- Córdoba, 26 de septiembre de 2013.- De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1TSJ- 15/04/2013).-

5 días – 32179 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAQUI FERNANDO RUBEN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1426264/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: SAQUI FERNANDO RUBEN.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32180- 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VARGAS JOSE DANIEL – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 1604130/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: VARGAS JOSE DANIEL.- En los términos de los siguientes decretos: "Córdoba, catorce (14) de agosto de 2013. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.- Fdo. Digitalmente. Gil, Gregorio Vicente".- "Córdoba, 04 de septiembre de 2013.- De la liquidación presentada, vista a la

contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1- 15/04/2013).-

5 días – 32181 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALMIRON ERNESTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 2071482/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ALMIRON ERNESTO Y RODRÍGUEZ DE ALMIRON FELISA.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32182 - 17/12/2014 - \$ 591.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARAS OSCAR RAUL – EJECUTIVO FISCAL- Exp. N° 676472/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: BARAS OSCAR RAUL.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, 08 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Dr. Ferreyra Dillon, Felipe. Prosecretario.-

5 días – 32183 - 17/12/2014 - \$ 227.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DILEWSKI MARIELA VERÓNICA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1806033/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZAA: ESQUIVEL CRISTIAN FABIAN EDUARDO.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32184 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca

Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS CARMEN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 2129602/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: FARIAS CARMEN.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días – 32185 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIARDINI SILVANA FABIOLA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 2034345/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: GIARDINI SILVANA FABIOLA.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días – 32186 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OMARMEN S.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1192285/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: OMARMEN S.A.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 21 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal

constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra.-
5 días – 32187 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRAMARIA TERESA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1719506/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: PEREYRAMARIA TERESA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 16 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-
5 días – 32188 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREZ LUIS ROQUE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1807326/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: PEREZ LUIS ROQUE.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días – 32189 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RADICCI NELIDA BEATRIZ – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 910360/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: CROPPI CARLOS TADEO.- Conforme las facultades

otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días – 32190 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRÍGUEZ LILIAN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1384603/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: RODRÍGUEZ LILIAN.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días – 32191 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRÍGUEZ PABLO JOSÉ – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1922905/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: RODRÍGUEZ PABLO JOSE.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días – 32192 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROURA DANIEL

ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1807907/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: ROURA DANIEL ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 01 de noviembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-
5 días – 32193 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1805818/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-
5 días – 32194 - 17/12/2014 - \$ 637.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOPALIAN KHATCHIK – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. N° 1382676/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GOROSITO JESÚS RAMON.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32195 - 17/12/2014 - \$ 546.-

El juez de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) secretaria común a cargo de la Dra. Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ RICARDO MARIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1133164/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M Bas 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: SALAS GUILLERMO ARIEL.- Conforme las facultades otorgadas por el art. 123 (3) Código Tributario Provincial, ley 9201 y art. 4 ley 9024: Líbrese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Oscar Bracamonte: Procurador Fiscal.-

5 días – 32196 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUAREZ ANTONIO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1381453/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: SUAREZ ANTONIO.- En los términos de los siguientes decretos: "Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presenta la condición tributaria manifestada.- Fdo. Tortone, Evangelina Lorena".- "Córdoba, 22 de septiembre de 2014.- De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1- 15/04/2013).-

5 días – 32197 - 17/12/2014 - \$ 819.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VINCEN SEBASTIÁN DAVID – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 2206751/36,

domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: VINCEN SEBASTIÁN DAVID.- En los términos de los siguientes decretos: "Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presenta la condición tributaria manifestada.- Fdo. Tortone, Evangelina Lorena".- "Córdoba, 22 de septiembre de 2014.- De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1- 15/04/2013).-

5 días – 32198 - 17/12/2014 - \$ 819.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ELECTROCOMUNICACIONES S.R.L. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 699227/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ELECTROCOMUNICACIÓN S.R.L.- En los términos de los siguientes decretos: "Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presenta la condición tributaria manifestada.- Fdo. Tortone, Evangelina Lorena".- "Córdoba, 22 de septiembre de 2014.- De la liquidación presentada, vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.).- Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº 1- 15/04/2013).-

5 días – 32199 - 17/12/2014 - \$ 819.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIMÉNEZABEL EDMUNDO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 209707/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GIMÉNEZABEL EDMUNDO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba,

dieciséis (16) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Guidotti, Ana María.-

5 días – 32200 - 17/12/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUIRRE ENRIQUE. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 426275/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: GARCIA LILIANA AMANDA.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, dieciséis (16) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Guidotti, Ana María.-

5 días – 32201 - 17/12/2014 - \$ 318.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ POROPAT FLORIANO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1196412/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: POROPAT FLORIANO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, dieciséis (16) de abril de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Guidotti, Ana María.-

5 días – 32202 - 17/12/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESCUDERO FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1720254/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: ESCUDERO FRANCISCO.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, veintitrés (23) de julio de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Todjababian, Sandra Ruth.-

5 días – 32203 - 17/12/2014 - \$ 364.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HEREDIA JOSE JAVIER – EJECUTIVO FISCAL-

Exp. Nº 699275/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: HEREDIA JOSE JAVIER- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, 21 de noviembre de 2007. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Fórmúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente.- Fdo. Todjababian de Manoukian, Sandra Ruth. Secretaria.-

5 días – 32204 - 17/12/2014 - \$ 318.-

El juez de Primera Instancia Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) secretaria Común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ EME SHOW ESPECTÁCULOS MUSICALES S.R.L. – EJECUTIVO FISCAL- Exp. Nº 1203003/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas 244 baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: EME SHOW ESPECTÁCULOS MUSICALES.- En los términos del siguiente decreto: Córdoba, siete (7) de agosto de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presenta la condición tributaria manifestada.- Fdo. Tortone, Evangelina Lorena.-

5 días – 32205 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (ex 21) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMPO S.A.C.I.F.A. – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1202959/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA A: AMPO S.A.C.I.F.A.- En los términos de los siguientes decretos: "Córdoba, 03 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la

liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Riva, Blanca Alejandra. Secretaria". -

5 días – 32206 - 17/12/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PORTELA HECTOR MARTIN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1192267/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: PORTELA HECTOR MARTIN.- En los términos de los siguientes decretos: "Córdoba, 21 de marzo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria". - "Córdoba, 27 de agosto de 2014.- De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente (Resoluc. Nº T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32207 - 17/12/2014 - \$ 819.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEBALLOS DOUGLAS BALTAZAR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1922992/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: CEBALLOS DOUGLAS BALTAZAR.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32208 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones

Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUALTIERI OSVALDO EDGAR – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 991453/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: VILLACORTA DE GUALTIERI LEONOR, GUALTIERI OSVALDO EDGAR Y GUALTIERI LEONOR ELIZABETH.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32209 - 17/12/2014 - \$ 773.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SILVA TERESITA DEL VALLE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 2112209/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: SILVA TERESITA DEL VALLE.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32210 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TULIAN EDUARDO SEBASTIAN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 212609/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: TULIAN JORDAN AMADO.- En los términos del siguiente

decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32211 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOLINA MARTA MERCEDES – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 199941/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: MOLINA MARTA MERCEDES.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 16 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32212 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MURUA HUMBERTO RAUL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 677340/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: MURUA HUMBERTO RAUL.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32213 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEIDONS JUAN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1719530/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: TEIDONS JUAN.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 23 de febrero de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de imas, Elsa Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32214 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VALLE ADOLFO IGNACIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - Exp. Nº 1806263/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: VILACORTA DE VALLE ADOLFO IGNACIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 23 de marzo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32215 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA/LINARES JOSE – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 891440/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: LINARES JOSE.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 30 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32216 - 17/12/2014 - \$ 682.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ IBÁÑEZ ELEODORO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2071519/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: IBÁÑEZ ELEODORO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32217 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MESSA RAMON

HORACIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1806051/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: MESSA RAMON HORACIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 05 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32219 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CRUCES CARLOS ALBERTO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1194342/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: CRUCES CARLOS ALBERTO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 30 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32220 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ MEADE HECTOR AGUSTIN – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1958514/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: DIAZ MEADE HECTOR AGUSTIN.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 27 de mayo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia

requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Digitalmente (Resoluc. Nº1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días – 32221 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA JULIO GABRIEL – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1604019/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: FIGUEROA JULIO GABRIEL.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 29 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32222 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS LEIVA JOSE EMILIO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 2051964/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: ARIAS LEIVA JOSE EMILIO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 20 de marzo de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que

estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32223 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BENITEZ BLANCA AZUCENA – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 1603989/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: BENITEZ BLANCA AZUCENA.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 29 de agosto de 2011.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra. Prosecretaria.-

5 días – 32224 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 2 (ex 25) Secretaria común a cargo de la Dra. Riva, Blanca Alejandra, en autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARCIA FAURE ALFREDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- Exp. Nº 911056/36, domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244, planta baja. Cba.- CITA Y EMPLAZA: GARCIA FAURE ALFREDO.- En los términos del siguiente decreto: "Córdoba, 23 de febrero de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra.-

5 días – 32225 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a LEON DE GOMEZ PATRICIA DEL CARMEN DNI 16.024.165; PASTOR

HIPOLITOLEONLE. 6.431.631 ; ESTER TERESA SANCHEZ DE LEON LC. 4.404.739 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEON DE GOMEZ PATRICIA DEL CARMEN Y OTROS - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1108362/36" (Liquidación nº502130982005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2(ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Junio de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - Monto de la planilla: \$ 5.244,08 al 07/08/2012 (nº orden 81)

5 días – 32385 - 17/12/2014 - \$ 864.-

Se hace saber a MANCINI REINALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANCINI REINALDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1379900/36" (Liquidación nº501413092006) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidos (22) de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 7.428,06 al 29/07/2013 (nº orden 451)

5 días – 32386 - 17/12/2014 - \$ 637.-

Se hace saber a COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑÍA FINANCIERA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1587416/36" (Liquidación nº 500058672008) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A. M. Bas nº 244, P.B., Cba,

se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciseis (16) de mayo de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: MEACA Víctor Manuel - Monto de la planilla: \$ 4.213,01 al 26/06/2013 (nº orden 936)

5 días – 32387 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a COMPAÑÍA DE TIERRAS SALDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIA DE TIERRAS SALDAN SRL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1587330/36" (Liquidación nº 501590882007) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 4.258,84 al 10/09/2013 (nº orden 1007)

5 días – 32388 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a LIBRA CONSTRUCTORA SRL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIBRA CONSTRUCTORA SRL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1587407/36" (Liquidación nº 503178002007) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la

ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 3.748,15 al 05/09/2013 (nº orden 1084)

5 días – 32389 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a SENTANA HORACIO MARIO MI. 399.399 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SENTANA HORACIO MARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1633810/36" (Liquidación nº502825502006) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2(ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 6.194,16 al 25/06/2014 (nº orden 1162)

5 días – 32390 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a ALVARAZ PEDRO RAMON que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVARAZ PEDRO RAMON - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1738385/36" (Liquidación nº500697782006) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 3.648,49 al 05/09/2013 (nº orden 1427)

5 días – 32391 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a GONZALEZ VICENTE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ VICENTE - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1996519/36" (Liquidación nº505633282009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 6.740,16 al 10/09/2013 (nº orden 1923)

5 días – 32392 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a HEREDIA ELISEO ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ELISEO ESTEBAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2077161/36" (Liquidación nº 505681142009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - Monto de la planilla: \$ 4.183,89 al 10/09/2013 (nº orden 2162)

5 días – 32393 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a ABUH MARIA CRISTINA DNI. 5.995.303 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABUH MARIA CRISTINA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1933719/36" (Liquidación nº60004266292009)

que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciocho (18) de junio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar Monto de la planilla: \$ 4.236,30 al 10/09/2013 (nº orden 2632)

5 días – 32394 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a MEDINA, FRANCO SEBASTIAN, DNI. 28.212.791 que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA, FRANCO SEBASTIAN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2029748/36" (Liquidación nº60003988422009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 3.536,49 al 05/09/2013 (nº orden 2684)

5 días – 32395 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a NIDOPLAC SRL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIDOPLAC SRL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237047/36" (Liquidación nº205796972005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito

reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Fernandez de Imas, Elsa Alejandra - Monto de la planilla: \$ 104.854,58 al 29/08/2012 (nº orden 2940)

5 días – 32396 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a RAMIREZ MARIA ROSARIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ MARIA ROSARIO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237071/36" (Liquidación nº205889152005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 116.629,82 al 09/09/2013 (nº orden 2964)

5 días – 32397 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a LARSAL S.R.L. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARSAL S.R.L. - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237444/36" (Liquidación nº205982112005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de

su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 123.819,41 al 09/09/2013 (nº orden 2999)

5 días – 32398 - 17/12/2014 - \$ 728.-

Se hace saber a BALMACEDA MANUEL SEGUNDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALMACEDA MANUEL SEGUNDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1237455/36" (Liquidación nº206049052005) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Junio de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fernandez De Imas, Elsa Alejandra.- Prosecretario Letrado - Monto de la planilla: \$ 103.982,33 al 30/07/2012 (nº orden 3010)

5 días – 32399 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a CALDERON PEDRO EDUARDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALDERON PEDRO EDUARDO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1381462/36" (Liquidación nº208964482006) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de Junio de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado - Monto de la planilla: \$ 13.875,70 al 24/07/2012 (nº orden 3031)

5 días – 32400 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a SUCESIÓN INDIVISA DEL CAUSANTE CACERES FÉLIX MAGIN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL CAUSANTE CACERES FELIX MAGIN - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-

EXPTE. 1936359/36" (Liquidación nº214346722009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de julio de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 4.973,47 al 03/09/2013 (nº orden 3113)

5 días – 32401 - 17/12/2014 - \$ 773.-

Se hace saber a BONIFACIA DEL TRANSITO OLMOS Y OLMOS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS Y OLMOS BONIFACIA DEL TRANSITO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 2253111/36" (Liquidación nº507466682009) que se tramitan por ante el Sec. de Gestión Común Trib. de Ejec. Fiscal nº 2 (ex. 25), Secr. Única, sito en calle A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de diciembre de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Monto de la planilla: \$ 5.976,92 al 25/06/2014 (nº orden 3440)

5 días – 32402 - 17/12/2014 - \$ 728.-

El Señor JUZG. 1A INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°1 (EX 21 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cufre Ernesto Leonardo - Pres. Múltiple Fiscal - Expte 761353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas nº 244, Planta Baja cita y emplaza Cufre Ernesto Leonardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC).

Notifíquese al domicilio fiscal. Otra Resolución: De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)

5 días – 32423 - 17/12/2014 \$ 546.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Agorio Pablo Miguel- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1009592/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Agorio Pablo Miguel, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32424 - 17/12/2014 \$ 500.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alvarez Jose Ramon y otro- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1012503/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Ijorra Roberto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32425 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barontini Cesar- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1124799/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Barontini Cesar, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas

(art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32426 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bernal Enrique- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1424063/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Bernal Enrique, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32427 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bruno De Pomiro Italia J- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 752385/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Bruno De Pomiro Italia J, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32428 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Contreras Mamerto- Pres. Múltiple Fiscal –

Expte 1012523/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Contreras Mamerto, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32429 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Chavez Marcelino Rosario - Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1404751/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Chavez Marcelino Rosario / Carlos Julian Chavez, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.

5 días – 32430 - 17/12/2014 \$ 546.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cordoba De Lemos Francisca Del Rosario- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1424080/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Cordoba De Lemos Francisca Del Rosario, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.

OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32431 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Dimo Juan- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1160158/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Dimo Juan, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32432 - 17/12/2014 \$ 546.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez Nicolas- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1597268/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Gonzalez Nicolas, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32433 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES N°2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gauna Monica- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 761701/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Gauna Monica, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y

serviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32434 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martín Herrera Rafael- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 761740/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Martín Herrera Rafael, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley Nº 9576), FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32435 - 17/12/2014 \$ 500.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Maldonado Teodoro Benicio- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1405268/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Maldonado Teodoro Benicio, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32436 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección

General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ramos Teresa Miriam- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 1012523/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Ramos Miriam Teresa, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32437 - 17/12/2014 \$ 591.-

El Señor JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC. FISCALES Nº2 (EX 25 CC)-Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sociedad El Eco Sociedad de Responsabilidad Limitada- Pres. Múltiple Fiscal – Expte 940350/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza Sociedad El Eco Sociedad de Responsabilidad Limitada- Pres. Múltiple Fiscal, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., emplácese para que: HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho

5 días – 32438 - 17/12/2014 \$ 637.-

El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., Sec. Nº 5, a cargo de la Dra. López, cita y emplaza a la Sra. ROSARIO HORTENCIA GONZALEZ, L.C. Nº 3.208.957 y/o sus sucesores para que en el término de veinte (20) días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GERASIMCHUK MARCELO ADAN y OTRO c/ FABER ADRIAN JORGE Y OTROS - SIMULACIÓN" (Expte. Nº 1264693).- Río Cuarto, 12 de Noviembre de 2014. Ma. Eugenia Frigerio – Pro-Secretario.

5 días – 32747 – 17/12/2014 - \$ 182.-

En los autos caratulados "VIERA RAMON JOSE GINES c/ BARRERA VICTOR OSVALDO - DAÑOS y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD - EXPTE. 2551555/36" que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y

Comercial de Primera Instancia y 9° Nominación- de la Ciudad de Córdoba, mediante se ha dictado la siguiente resolución: 03 de noviembre de 2014. A fs. 1: Por presentado, por parte, y con el domicilio constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio abreviado. Por ofrecida la prueba que se expresa. Téngase presente lo manifestado, en su mérito atento lo prescripto por el arto 152 del C.P.C, cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos que en copia se acompañan y que se le atribuyen como así la recepción de cartas y telegramas que se afirman a él dirigidos, bajo pena de tenerlos por reconocidos o recibidos según el caso, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507, y 509 Y 192 del C.P.C, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C.C) ... "Fdo. Falca Guillermo Edmundo. Juez. Vargas María Virginia. Secretaria.

5 días – 32853 - 17/12/2014 - \$ 757,90

El Juez de la Instancia y la Nom. Civil, Com y Conciliación de Villa Dolores, Sec. Nº 2 - Dra. María Leonor Ceballos - en autos "SANDANDEZ, MARÍA BELÉN c/ ROSALES, HERNÁN Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE: 2099496, cita y emplaza a la Sucesión de Cecilia Colerio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, y a la audiencia de conciliación para el día 27 de marzo del año 2015 a las 10:30 hs., a cuyo fin, cítese a las partes y a los demandados para que en el caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado en los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Villa Dolores, 01 de diciembre de 2014.- Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria – Juez. Dra. María Leonor Ceballos – Secretaria. Villa Dolores, 02/12/2014.

5 días – 32714 – 17/12/2014 - s/c.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Com. de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "CAMEJO, ALEJANDRO GUSTAVO c/ SALAZAR DE LOZADA, NATIVIDAD EDUVIGES ó NATIVIDAD EDUBIGES y OTRO ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXP. Nº 2472330/36), con fecha veintiocho (28) de marzo de 2014 cita y emplaza a los herederos de Natividad Eduviges ó Natividad Edubiges Salazar de Lozada a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de: publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. OTRO DECRETO: Con fecha siete (7) de octubre de 2014 cita y emplaza a los herederos de la Sra. Elsa Judiht Lozada a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Garzón Molina, Rafael - Juez – Montañana Verónica del Valle- Prosecretario letrado.-

5 días – 32658 – 16/12/2014 - \$ 481.-

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil Comercial de Tercera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaria a cargo de la autorizante, sita en Palacio de Tribunales I de esta Ciudad de Córdoba Capital (Caseros 551 - 2° Piso sobre D. Quiros), en los autos

caratulados "LARA O LARA CABRAL, Gustavo Maximiliano c/ LARA OLMOS, Fernando Ricardo - LARA, Guillermo Eduardo y otro - ACCION DE NULIDAD" Expte. Nº 1613256, cita y emplaza a los herederos del Sr. Miguel Angel Mottura, D.N.I. 11.398.182, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Lascano Martínez De Nores Arrambide, Elena Celina - Secretario Letrado De Cámara. Córdoba, 25 de noviembre de 2014.-

5 días – 32681 – 16/12/2014 - \$ 318,50

El Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. SEC. 2 de Río II. en autos "JUAREZ, MARCELO EDEL - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS-Expte. Nº 1128781 cita y emplaza al demandado VICTOR MANUEL BRAVO para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. Río II, 12/02/14. Fdo. Gutiérrez, Marcelo A. Sec.

5 días – 32462 – 15/12/2014 - \$ 136,80

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 16a Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana Bruno de Favot, en autos caratulados: "ZAMORANO, JULIO RICARDO C / ESCOBAR, RUPERTO ó RUPERTO ROSA - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - EXPTE.no.:617.133/36", cita y emplaza a quienes han sido declarados herederos del demandado - Sr. Ruperto Rosa Escobar -, las Sras.: Concepción Justina Tello, Manuela Rosa Escobar, Mercedes Carolina Escobar y María Isabel Escobar para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, (Arts. 152, 155 Y ce. del C.P.C.).- Córdoba, 25/11/2014.- Fdo: Dra. Victoria María Tagle- juez. Adriana L. Bruno de Favot. Secretaria".

5 días – 32504 – 15/12/2014 - s/c.

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. Nº 1771102, Año 2008). Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIODURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días – 27958 - 15/12/2014 - \$ 319.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. Nº 730821, Año 2007). Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIODURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ RICHARDSON, JAMES T. -Ejecutivo-" (Expte. N° 1487689, Año 2013).- Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. JAMES T. RICHARDSON, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-
5 días - 27992 - 15/12/2014 - \$ 319.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROSSO, VICTORIO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1503046, Año 2.013)."Cítese y emplácese a la parte demandada, SR.VICTORIO ROSSO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-
5 días - 27993 - 15/12/2014 - \$ 319.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MIROSSEVICH, DEMETRIO- Ejecutivo-" (Expte. N° 1487559, Año 2013)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. DEMETRIO MIROSSEVICH, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-
5 días - 27994 - 15/12/2014 - \$ 319.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERREYRA, SILVANO -Ejecutivo-" (Expte. N° 1481801, Año 2.013)."Cítese y emplácese a la parte demandada, SILVANO FERREYRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-
5 días - 27995 - 15/12/2014 - \$ 319.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/

ROLLE, MIGUEL. - Ejecutivo-" (Expte. N° 1487588, Año 2013)." Cítese y emplácese a la parte demandada, MIGUEL ROLLE. para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-
5 días - 27996 - 15/12/2014 - \$ 319.-

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ QUAGLIA, GORGIS - Ejecutivo-" (Expte. N° 1498459, Año 2013)." Cítese y emplácese a la parte demandada, GORGIS QUAGLIA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongán y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-
5 días - 27997 - 15/12/2014 - \$ 319.-

Por disposición del Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría n° 4 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, en autos: "COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LTDA. C/ OVIEDO, MARCOS MATIAS y OTRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 752648), se cita y emplaza a la demanda señora MIRIAN NIETO, DNI 16.311.789, a estar a derecho, y para que conteste la demanda, y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción en el término de diez (10) días, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dr. GALO E. COPELLO - Juez- Dra. ELISA B. MOLINA TORRES - Secretaria.
5 días - 32079 - 12/12/2014 - \$ 292,50

JUEZ DE 1° Inst. y 32 Nom. Civ. y Como de la ciudad de Córdoba. En autos "ANDRAWOS, MARIA- PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO - EXPTE 2243175/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/10/2014 - Firmado: PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo: Juez de 1ra. Instancia; FOURNIER, Gabriel Mauricio: Prosecretario Letrado.-
5 días - 32015 - 12/12/2014 - \$ 182.-

En autos TURCO SUSANA BEATRIZ c/ MIGUEZ LIDIA HAYDEE-EJEC Expte 517479, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr. Alejandro REYES, SEC 6, cita a la demandada Sra. MIGUEZ LIDIA HAYDEE, a fin de que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos. Of 28/10/14. Fdo: PIÑAN Susana, Secretaria
5 días - 31978 - 12/12/2014 - \$ 190,45

En autos TURCO SUSANA BEATRIZ c/ MIGUEZ DE GEORGIEV ANGELA AMALIA-EJEC Expte 507063, tramita ante el J 1A Inst. CC FAM 3° Río 3 a cargo de Dr Alejandro REYES, SEC 6, cita a la demandada Sra. MIGUEZ DE GEORGIEV ANGELA AMALIA, a fin de que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, y cita de remate para que dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos. Of 28/10/14. Fdo: PIÑAN Susana, Secretaria.
5 días - 31977 - 12/12/2014 - \$ 207,35

El señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaria N° 5, en los autos caratulados: GONZALEZ MERCEDES BERTHA Y OTROS- USUCAPION.- (Expte: N° 1438522), cítese y emplácese a los sucesores del Sr. JUAN BAUTISTA RUBIOLLO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, en el Boletín Oficial y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC) ... - Villa María 30 de octubre de 2014.- Fdo: Dra. María Lujan Medina Prosecretaria.- Of., 20/11/2014.
5 días - 31951 - 12/12/2014 - s/c.

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de Cruz del Eje, en los autos caratulados "ARTAZA, JUAN AMERICO - ARTAZA, YAMIL ALBERTO - CANCELACION DE PLAZO FIJO" Expte. N° 2022729 ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 481. Cruz del Eje, 14/12/14. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado por los señores Juan Américo Artaza, DNI: 8.652.354 y Yamil Alberto Artaza DNI: 30.032.175 y en consecuencia, ordenar, bajo la responsabilidad de las fianzas ofrecidas y ratificadas en autos, la cancelación del plazo fijo del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Cruz del Eje, serie N° 01022603 cuyo último vencimiento estaba programado para el día catorce de octubre de 2014 y los que se hicieron con posterioridad.- II) Ordenar la Publicación de la presente resolución durante quince días mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Diario de difusión Provincial. III) Autorizar el pago del certificado de que se trata una vez transcurridos sesenta días (60) contados desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se hubiese deducido oposición. IV) Regular ... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Ana Rosa Zeller, Juez.-
15 días - 32702 - 3/2/2015 - \$ 1.940.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Señor Juez de 1° Inst., 2° Nom. en lo Civil y Comercial, en autos "RAPETTI ROBERTO DANIEL-CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2025113, de fecha 08/10/2014, Sec. N° 4). SENTENCIA: 241. San Fco, 23/10/14 y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de RAPETTI ROBERTO DANIEL, argentino, de estado civil casado, D.N.I. N° 28.104.893 con domicilio real en calle Marconi N° 481 y legal en calle Deán Funes N°

1853 ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba.) (... 4°) Fijar plazo hasta el día 11 de febrero del año 2015 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día 29 de abril del año 2015. 6°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe general el día 15 de junio del año 2015. 7°) Fijar fecha para la celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art.45 L.C. para el día tres de diciembre del dos mil quince a las 10:00 horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- (...) Fdo.: Horacio E. VANZETTI. Se hace saber que en los autos referenciados, ha sido designado para ejercer la tarea de "Síndico" el Cr. JAVIER CARLOS CURTO, con domicilio a los efectos legales en calle libertad N° 1425 de la ciudad de San Fco., lugar donde los acreedores, dentro del plazo ut-supra indicado, deberán formular sus pedidos de verificación. San Francisco, 28 de Noviembre de 2014. María Cristina Pignatta - Secretaria.
5 días - 32556 - 16/12/2014 - \$ 968,50

Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. en lo C. y C. (Conc. y Soco N° 6). Autos: "MARQUEZ, ALBERTO BASILIO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. 2606481/36). SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (398). Córdoba, tres de diciembre de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SERESUELVE:1) Declarar en estado de quiebra al Sr. Márquez, Alberto Basilio, D.N.I. 20.649.785, con domicilio real en Bv. San Juan N° 736, 4° piso, Departamento "A", de esta Ciudad de Córdoba, encuadrado en los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.... VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento.... IX) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).... XVI) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 11 de marzo de 2015. XVII) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del arto 35 L.C.Q., el día 30 de abril de 2015. XVIII) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 05 de junio de 2015, la que constituirá -asimismo- la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del arto 37 L.C.Q. . XIX) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 03 de Julio de 2015. (...) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia." Fdo.: Dra. Marcela S. Antinucci - Juez. OF.: 03.12.14. Hugo Horacio Beltramone - Secretario.
5 días - 32671 - 16/12/2014 - \$ 864,50

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FERNANDEZ, JAVIER ALEJANDRO - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 2632470/36)", por Sentencia N° 423 de fecha 25/11/14 se resolvió: I) Declarar la quiebra del Sr. Javier Alejandro FERNANDEZ, D.N.I. 20.727.136 - CUIL N° 20-20727136-6, con domicilio en Bv. Santa Fe 755 de la ciudad de

Pilar, Provincia de Córdoba. IV) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86, 2do. párrafo de la ley 24.522. VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 19/02/15 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Berrondo, Aldo Adrián, Av. Colón 377, entre piso, Dpto. "E" - 24, B° Centro, de esta); Informe Individual: 08/04/15; Resolución art. 36 L.C.Q: 22/04/15; Informe General: 22/05/15. Of. 3/12/14. María Eugenia Pérez – Prosecretaria Letrada.

5 días - 32672 - 16/12/2014 - \$ 728.-

Juzg. 1ra. Inst. y 13° Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1). Autos: "G.C.M. S.A." – Pequeño Concurso Preventivo" (Expte. 2623390/36). "SENTENCIA NUMERO: quinientos sesenta y dos. Córdoba, veintiuno de Noviembre de dos mil catorce. Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de "G.C.M. S.A.", inscripta en el Registro Público de Comercio en la Matrícula N° 3301-A del 06/06/2003 y con domicilio y sede social en Rosario de Santa Fe N° 231 – Piso 13 – Oficina 7 de esta ciudad, encuadrado en la Categoría de "Pequeño Concurso Preventivo" (...). XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura, el día nueve de Marzo de 2015 (09/03/2015) (...). XIII) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Carlos Tale (Juez). Sindicatura Plural: Cres. Públicos Grenón, Norma Beatriz – Gómez, Noemí Ester – Pereyra, Rodolfo Ignacio. Domicilio: calle 25 de Mayo 125 – 7mo. Piso, Córdoba.

5 días - 32656 - 16/12/2014 - \$ 522,60

En la ciudad de Río Tercero, a los diez "días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo día y hora de audiencia a los fines del sorteo de un síndico oficial en éstos autos caratulados: "MONGI JAVIER GUSTAVO - QUIEBRA PROPIA. EXP N° 1685288" Téngase por designado el síndico Humberto Gianello con domicilio en calle General Paz 190 de ésta ciudad (y domicilio real en Debussy N° 1141 B° Juan XXIII, ciudad de Córdoba) ... Fdo. Alejandro Daniel Reyes JUEZ; Hilda Mariela Ludueña Prosecretaria."

5 días - 32157 - 15/12/2014 - \$ 137,50

Se hace saber que en autos "SANROMAR SRL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - (Expte. N° 2590985/36)", que tramitan por el Juzg. de 1° Inst. y 13° Nom. C. y C., (Conc. y Soc. 1), Secr. Olmos, la Cra. Fedra María Gloria Misino, aceptó el cargo de Síndico el 02.12.14 y constituyó domicilio procesal en calle Av. Gral Paz 108 2° Piso. OF: 03.12.14. Andrea Belmaña - Prosecretaria Letrada.

5 días - 32500 - 15/12/2014 - \$ 136,50

Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria

n° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernández. En los autos caratulados "MURINA, GUSTAVO JUAN - CONCURSO PREVENTIVO" Expte 1969101, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 438. Villa María, 27/11/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Fijar el día quince de abril de dos mil quince a los fines de que el síndico designado en autos presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la ley 25.522 y sus modificatorias. II.- Hacer saber al Señor Síndico que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la sentencia verificatoria, deberá presentar el informe general que prescribe el art. 39 de la ley citada. III.- Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, a las 10:00 horas, el día ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. ... Fdo: Ana María Bonadero de Barberis – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, 01 de diciembre de 2014.-

5 días - 32034 - 12/12/2014 - \$ 708,50

Orden Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria n° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernández. En los autos caratulados "DIALE, BIBIANA - CONCURSO PREVENTIVO", Expte 2072278, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 231. Villa María, 26/11/2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de BIBIANA DIALE, DNI 16.151.051, CUIT 27-16151051-9, nacida el 25/10/1962, casada con Gustavo Juan Murina, con domicilio real en Emilio F. Olmos 956 de la localidad de Carrilobo, Provincia de Córdoba y procesal en calle BV. Marcelo T. Alvear N° 325 de esta ciudad. 2°) Designar síndico para los presentes autos al contador Claudio A. Valazza a quien deberá notificarse a los efectos de que acepte el cargo en el presente concurso dentro del término de cinco días. 3°) Fijar hasta el veintiséis de febrero de dos mil quince a los fines de que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado. 10°) Fijar hasta el día quince de abril del año 2015 a los fines de que la Sindicatura presente el Informe Individual previsto por el art. 35 de la ley 24.522. 11°) Hacer saber al Señor Síndico que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley. 12°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, a las 10:00 horas, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. ... Fdo: Ana María Bonadero de Barberis – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Síndico designado Ctdor. Claudio Antonio Valazza, quien acepto el cargo y fijo domicilio en calle La Rioja N° 668 de la ciudad de Villa María.- Fdo: Ana María Bonadero de Barberis – Juez – María Soledad Fernández – Secretaria. Oficina, de diciembre de 2014.-

5 días - 32035 - 12/12/2014 - \$ 1.274.-

AUDIENCIAS

La Sra. jueza de Familia de 5ta. Nominación, de los Tribunales de Familia de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "TORTA, RAFAEL RICARDO - adopción simple-expediente num.1935153" ha dispuesto la siguiente resolución: "Córdoba, 2 de Octubre. Proveyendo a fs. 56.: Téngase presente. Por cumplimentado el Proveído de fecha 09-09-14 (fs.50). Proveyendo a la demanda de fs. 1/3: Por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Agréguese la documental acompañada. OTRO DECRETO: Córdoba, 05 de noviembre de 2014. A fs. 71: Agréguese. Por cumplimentado lo ordenado a fs. 59, a requerimiento del Ministerio Público Fiscal. Atento lo peticionado y constancias O de autos, suspéndase la audiencia fijada en los presentes por proveído de fecha 02-10-14 (fs.57). En su mérito ya los fines de tratar adopción simple fijase nueva audiencia prevista por el Art. 60 de la Ley 7676 para el día 26 de Febrero del año 2015 a las 10:00 horas, con quince minutos de tolerancia, a la que deben comparecer las partes personalmente con abogado patrocinante bajo apercibimiento de tenerlo por desistido al actor y de rebeldía al demandado (Art. 61 del mismo cuerpo legal). Cítese y emplácese al Sr. Ángel Benito González para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios de ley cinco Veces en el Boletín Oficial Librese cédula Ley 22.172, previo denunciar persona autorizada para su diligenciamiento. Notifíquese el presente y el proveído de fecha 02-10-14 (fs.57), siendo a cargo del compareciente atento no haber dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 36 de la Ley 7676.- Fdo: ROSSI, Julia PROSECRETARIO LETRADO.- PARRELLO, Mónica Susana, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - 32499 - 15/12/2014 - s/c.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de Villa María, Dr. FERNANDO MARTIN FLORES, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes HUGO SPERAT, MARIA ELENA PLANAS, MARIA O MARIA JUANA DAIUP y MIGUEL ALDO PLANAS para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "PLANAS MIGUEL ALDO, SPERAT HUGO, DAIUP MARIA O MARIA JUANA Y PLANAS MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS CLAUDE AMANDA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (1969286). Secretaria: Dra. Daniela Hochsprung. Villa María, 10 y 26 de noviembre de 2014.

5 días - 32697 - 17/12/2014 - \$ 305,50

VILLA MARÍA: El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DOMINGA CLIDA VIOTTO o DOMINGA CLIDE VIOTTO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en autos "VIOTTO, DOMINGA CLIDA O VIOTTO, DOMINGA CLIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2023625" bajo apercibimiento de ley. Fdo. DOMENECH, Alberto Ramiro - Juez, CALDERON, Viviana Laura-

PROSECRETARIO LETRADO. Villa María, 28/11/2014.

5 días - 32701 - 17/12/2014 - \$ 238,55

JUZG. 1A INS C.C. FLIA. 2A NOM, VILLA MARIA, SECRETARIA N° 4 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ANA JUANA SANCHEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SANCHEZ ANA JUANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE.1893486- Villa Maria, 10/11/2014.-Fdo: FERNANDO MARTÍN FLORES - JUEZ- LLAMAS ISABEL SUSANA-SECRETARIA.

5 días - 32708 - 17/12/2014 - \$ 149,50

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Don Julio Cesar Tacca, en los autos caratulados "TACCA, JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: BONADERO de BARBERIS. Ana María - JUEZ; GOMEZ, Nora Lis- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - 32704 - 17/12/2014 - \$ 182

JUZ.1A INS. C.C. Flia. 4ª A Villa María, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ENZO JULIO ROGANTI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ROGANTI ENZO JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS." EXPTE. 2047152- Villa María, 20/11/2014 - Fdo: Alberto Ramiro Domenech – Juez - Mariela Viviana Torres - Prosecretaria letrada.-

5 días - 32709 - 17/12/2014 - \$ 146,25

Juzg.1A Inst. C.C. Flia. 1A Nom Villa María, Sec.1 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "STUPPA ROBERTO SECUNDINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS." EXPTE. 1951962- Villa María, 21/10/2014- Fdo: FLORES FERNANDO - JUEZ (PLT) - GOMEZ NORALIS - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - 32710 - 17/12/2014 - \$ 137,15

Juzg. 1ª Inst. C.C. Flia. 1ª Nom Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "MINUE EDUARDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS." EXPTE. 2065618 - Villa María, 28/11/2014- Fdo: BONADERO DE BARBERIS ANA MARIA- JUEZ- GOMEZ NORA LIS - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - 32712 - 17/12/2014 - \$ 160,55

JUZG. 1A INS. C.C. Flia. 1ª NOM. Villa María, Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "FERNANDEZ MARIO NELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.1859620-Villa María, 28/10/2014- Fdo: ANA MARIA BONADERO DE

BARBERIS – Juez - MARIA SOLEDAD FERNANDEZ - Secretaria.-

5 días – 32711 – 17/12/2014 - \$ 202,80

RIO CUARTO. La Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra Sandra Tibaldi de Berteza, Sec N° 8, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Humberto MUSSOLINI, M.I. N° 2.932.842; Ruffa ó Rufa Rosa TISSERA ó TISERA, DNI N° 7.790.310; María Estela ALFONSO, L.C. N° 7.555.782 y Humberto Gabriel MUSSOLINI, L.E. N° 2.961.193 en autos caratulados: "MUSSOLINI, HUMBERTO y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1897164) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 04/12/2014.

5 días – 32718 – 17/12/2014 - \$ 304,85

VILLA MARIA- El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de esta ciudad de Villa Maria, Dr, Fernando Martin Flores cita y emplaza, por el término de veinte días, a los herederos y acreedores de los causantes Sr. ASTUDILLO JUAN BAUTISTA y Sra. SANCHEZ CANDIDA MARÍA, para que comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "ASTUDILLO JUAN BAUTISTA - SANCHEZ CÁNDIDA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Secretaría N° 4, Dra. Isabel Susana LLAMAS.

5 días – 32699 – 17/12/2014 - \$ 416

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Sec N° 11, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Amanda María BRUERA, L.C. 3.057.095 en autos caratulados: "ROSSI, OSCAR PRUDENCIA y BRUERA AMANDA MARÍA - DEC. DE HEREDEROS" (Expte. N° 1497657) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03/12/2014.

5 días – 32717 – 17/12/2014 - \$ 226,20

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec N°1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Domingo Antonio Alberto ZIZZI, DNI N° 6.626.734 en autos caratulados: "ZIZZI, DOMINGO ALBERTO - Dec de Herederos" (Expte. N° 1439150) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 03/12/2014.

5 días – 32716 – 17/12/2014 - \$ 209,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. CCC. – Sec. N° 2 de Bell Ville; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se crean con derecho dejados sobre los bienes del causante Oscar Alejandro ARGUELLO DNI 16506598, fallecido el día 03/06/2011, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley en autos "ARGUELLO, OSCAR ALEJANDRO s/DECLARATORIA DE

HEREDEROS" Expte. N° 2021481.- Bell Ville, 17/11/2014.- Fdo.: Dr. CEMBORAÍN - JUEZ - Dra. MIRET de SAULE – SECRETARIA.

5 días – 32734 – 17/12/2014 - \$ 209,95

MORTEROS.- El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de los causantes MARÍA EVANGELISTA AVELDAÑO ó AVENDAÑO y RUPERTO LIDIO ALMIRÓN, en autos caratulados "AVELDAÑO Ó AVENDAÑO, MARÍA EVANGELISTA Y ALMIRÓN, RUPERTO LIDIO. DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N°: 20 44752, Año 2014, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- MORTEROS, 05 de diciembre de 2014 - . José María HERRAN - JUEZ - Gabriela Amalia OTERO - Secretaria.

5 días – 32736 – 17/12/2014 - \$ 302,25

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante BRÍGIDA ISABEL BADALOTTI, en autos: "BADALOTTI BRÍGIDA ISABEL -Declaratoria de Herederos" (SAC 1664726), para que en el término .de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 16/10/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO - SECRETARIA-

5 días – 32754 – 17/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante LEONARDO PICATTO, en autos: "PICATTO LEONARDO - Declaratoria de Herederos" (SAC 1954047), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 15/10/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-

5 días – 32755 – 17/12/2014 - \$ 183,95

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSÉ GAÑOT, en autos: "GAÑOT, JOSÉ -Declaratoria de Herederos" (SAC 1988276), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 16/10/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO – SECRETARIA.

5 días – 32757 – 17/12/2014 - \$ 176,15

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MAGDALENA PRIOTTI ó PRIOTTO, en autos: "PRIOTTI Ó PRIOTTO MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC 1272601), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 16/10/2014. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ - Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-

5 días – 32756 – 17/12/2014 - \$ 198,25

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante IRINEO MARTIN MENDEZ, en autos: "MENDEZ IRINEO MARTIN - Declaratoria de Herederos" (SAC 1973631), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 23109/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-

5 días – 32758 – 17/12/2014 - \$ 189,15

La Carlota. El Sr. Juez en lo Civil, Como y Flia. de 1ª Inst. Sec N° 2, en los autos caratulados "PIRLES, JOSE LUIS - D. de H.", Expte 2075618, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Causante PIRLES, JOSE LUIS, D.N.I. N° 21.534.114, para que en el termino de veinte (20) días, comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. La Carlota, 1 de Diciembre de 2014. Fdo: Raúl Oscar ARRAZOLA (Juez)- Marcela Carmen SEGOVIA (Prosecretaria Letrado).-

5 días – 32740 – 17/12/2014 - \$ 182

RIO CUARTO.- La Sra. Jueza de 1º Inst. y 5º Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Lucia Carmen Bina o Bina Reinaudi, DNI 9.266.686, en autos "REINAUDI o REINAUDI BINA LUCIA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2039666 para que en el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Fdo. Fraire de Barbero - Jueza - Sangroniz - Secretaria. Of. 1 de diciembre de 2014.-

5 días – 32745 – 17/12/2014 - \$ 182

La Sra Juez en lo Civil y Como de 1ra Inst. y 2da Nom, Dra Fernanda Bentacourt, Sec, de la Dra A. Valdez. Mercado, cita y emplaza a los herederos y acreedores que hayan quedado al fallecimiento del Sr José Amado FARADNI N° 6.638.423 para que comparezcan en el término de veinte días a hacer valer sus derechos en los autos: "FARA José Amado - D. de Herederos N° 2014680", bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra A. Valdez Mercado - Secretaria.- Río Cuarto, diciembre 03 de 2014.-

5 días – 32746 – 17/12/2014 - \$ 182

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos "FUNES, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expediente 1291277), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se considere con derecho a la herencia del señor FUNES, Juan Carlos (D.N.I. N° m 6.645.172) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17 de noviembre de 2014.-

5 días – 32748 – 17/12/2014 - \$ 182

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom en lo Civil y Ccial, Sec. N° 9, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Rossi Carlos Alberto D.N.I 6.607.760 en los autos caratulados "ROSSI, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 1902000, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,

noviembre de 2014. Fdo. Dra. Sangroniz, Carina - Sec.-

5 días – 32750 – 17/12/2014 - \$ 137,15

El Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1º Inst. y 3ra. Nom. en los autos caratulados: "MARTINEZ, OSCAR - Declaratoria de Herederos" Expte 2028363 - Cuerpo 1-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Oscar Martinez, DI M N° 6.550.350, para que dentro del término de veinte días ,a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.-Fdo: Dr. Rolando O. Guadagna: Juez. Selene C.I. Lopez: Secretaria.- Río CUARTO, 23 de noviembre de 2014.-

5 días – 32751 – 17/12/2014 - \$ 227,50

El Juez C.C. de 5º Nominac. de Río IV, Sec 12, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Rodrigo Sebastián del Valle BARRIONUEVO (DNI. 25.078.357h) en autos "BARRIONUEVO Rodrigo Sebastián del Valle - Dec. de Herederos (Expte. 1977896)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto 10 de Noviembre de 2.014.- Fdo. Mariana MARTINEZ de ALONSO (Juez) - Maria Gabriela ARAMBURU (Secretaria).

5 días – 32752 – 17/12/2014 - \$ 273

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante JORGE FELIPE JOSÉ, en autos: "JOSE, JORGE FELIPE - Declaratoria de Herederos" (SAC 1796161), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Ofc: 30/10/2014. Fdo: Dr. Claudia Daniel GOMEZ -JUEZ- Dra. Ana RIZZUTO -SECRETARIA-

5 días – 32753 – 17/12/2014 - \$ 185,25

El Sr. Juez de 1era Inst. y 6ta Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados "BIAGIOLI HECTOR OSCAR Declaratoria de Herederos Expte 2048523" citese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto 13/11/2014.- Fdo. Mariana Martínez de Alonso Juez. Carla Victoria Mana Secretaria.-

5 días – 32741 – 17/12/2014 - \$ 227,50

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 2da. N. en lo C y C. Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Eugenia BONGIOVANNI, M.I. N° 3.415.473, en autos caratulados "BONGIOVANNI, Eugenia - Declaratoria de Herederos-" Expte. N° 2.012.676, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 12 de Noviembre de 2014.- Fdo: Fernanda BENTANCOURT - Juez - Anabel VALDEZ MERCADO - Secretaria.

5 días – 32742 – 17/12/2014 - \$ 227,50

RIO CUARTO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, señor OSCAR ALBERTO FERREIRA, D.N.I. 14.452.559, en estos autos caratulados "FERREIRA OSCAR ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte N° 1923596, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 11 de Septiembre de 2014. Firmado: María Alejandra Mundet - Secretaria; Santiago Buitrago - Juez.

5 días - 32744 - 17/12/2014 - \$ 318,50

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes EFRAÍN CARRERAS Y EMMA BONFANTTI en autos caratulados: "Carreras Efraín y Emma Bonfanti - Declaratoria de Herederos Expte. 1966702", para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Río II, 11/11/2014. Fdo. Martínez Gavier Susana, Juez - Stuart Verónica Sec.

5 días - 32779 - 17/12/2014 - \$ 182

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sofía Rosa Fariás, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio en los autos caratulados "FARIAS, SOFIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1660543), bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Silvia Elena Rodríguez - Juez; Nelson Humberto Nañez - Secretario.

5 días - 32790 - 17/12/2014 - \$ 182

La Juez de 1ª Inst. 1ª Nom, Civ, Com y Fam de Villa María, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA ANA QUINTEROS en "QUINTEROS, MARIA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Nro. 1966294 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 09/10/2014. DOMENECH, Alberto Ramiro; Juez. BERGESIO, Nela; Prosecretaria.

5 días - 32793 - 17/12/2014 - \$ 139,10

Laboulaye. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo C.C.C. y Fam. de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Molina Olga, en autos caratulados "Molina, Olga s/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 2041784, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 30/10/14.- Fdo: Dr. Jorge David Torres - Juez - Griselda I. Faraone - Secretaria Letrada.-

5 días - 32792 - 17/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 30ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. María Gabriela Asato de Moyano, en autos caratulados "REARTES, JUAN NICOMEDES - VEGAS, CASIMIRA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2556487/36".- Cítese y emplácese a los

herederos, a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 28/7/14.

5 días - 32806 - 17/12/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaría N° 1; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sra. CASTAÑARES, ENRIQUETA y LLANES, JUAN MANUEL en autos caratulados: "CASTAÑARES, ENRIQUETA - LLANES, JUAN MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXP. N° 1852842) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, 20/11/2.014. Fdo. Dr. José A. SARTORI (Juez) - Dr. Miguel A. PEDANO (Secretario).

5 días - 32807 - 17/12/2014 - \$ 271,05

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas S.C de la ciudad de Oliva, en autos caratulados "Olivieri Eduardo Antonio - Declaratoria de Herederos- (Exp N° 2032339)-", cita y emplaza todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Olivieri Antonio Eduardo para que en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Oliva, 01 de Noviembre de 2014.- Fdo. Dra. Calderon de Stipisich, Lorena Beatriz, Juez; Dr. Navello Víctor Adrián, Secretario.

5 días - 32808 - 17/12/2014 - \$ 242,45

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec.1 - de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR RICARDO CALERA En autos caratulados: CALERA HECTOR RICARDO-Declaratoria de Herederos Exp N° 1914155 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 13/11/2014. Secretaría 1-Veronica Stuart. Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días - 32809 - 17/12/2014 - \$ 200,85

El Sr. Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia -Sec 2 - Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EULOGIO DURAN y MARIA MAURICIA MACHADO En autos caratulados: DURAN EULOGIO y OTRA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2019225 y a los que se consideren con derecho a la herencia por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 14/11/2014. Secretaría Gutiérrez Marcelo A. - Juez: Martínez Gavier Susana E.

5 días - 32810 - 17/12/2014 - \$ 196,30

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OBREGON JOSE MARIA y BENAVIDEZ IRMA ELBA. En autos caratulados: OBREGON JOSE MARIA - BENAVIDEZ IRMA ELBA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2632372/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Cba 20 de noviembre de 2014. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días - 32811 - 17/12/2014 - \$ 224,25

El Sr Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN JOSE FUNES En autos caratulados FUNES JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos Exp N° 2583698/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de octubre de 2014 Juez: Maciel Juan Carlos.- Prosecretario: Villalba De Rojas Maria Eugenia.

5 días - 32812 - 17/12/2014 - \$ 195,65

El Sr Juez de 1ª Inst y 19º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORETTI RODOLFO ALBERTO JOSE O RODOLFO ALBERTO En autos caratulados: PORETTI RODOLFO ALBERTO JOSE O RODOLFO ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2620398/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de diciembre de 2014. Secretaria Justa Gladys Quevedo De Harris - Juez: Villarragut Marcelo Adrian.

5 días - 32814 - 17/12/2014 - \$ 233,35

El Sr Juez de 1ª Inst y 2º Nom en lo Civ Com Conc. y Flia - Sec 4 - Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MERCEDES CLARO MARTINEZ. En autos caratulados: MARTINEZ MERCEDES CLARO - Declaratoria de Herederos Exp N° 1964361 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 19/11/2014 - Juez. Cerini Graciela I. Secretario De Paul de Chiesa Laura Ines.

5 días - 32813 - 17/12/2014 - \$ 197,60

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 6, Dra. Susana A. Piñan cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marini Emma, (nacida el 10 de agosto de 1900, en Italia-ciudad de Pontelungo-, hija de Alejandro Marini y de María Morosi, fallecida el 3 de octubre de 1979 en la localidad de Río Tercero), en autos "MARINI EMMA - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 27 de Agosto de 2014. Reyes Alejandro D. (Juez). Piñan Susana A. (Secretaria).

5 días - 32815 - 17/12/2014 - \$ 371,80

El Señor Juez de 1ª Inst. 40ª Nom Civ Com de la Ciudad de Córdoba Dr. Alberto Julio Mayda cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Brito Nieves Rosa, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Brito, Nieves Rosa - Declaratoria de Herederos- Exp. 2620880/36. Dr. Alberto

Julio Mayda - Juez- Dra. Reviglionio, Carla Valeria - Prosecretaria Letrada. Córdoba 25/11/2014.-

5 días - 32816 - 17/12/2014 - \$ 169

El Juez de 1ª Inst y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTIA LORENZO FELIX En autos caratulados: CASTIA LORENZO FELIX - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2626839/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de noviembre de 2014 Secretaria: Gabriela Pucheta De Tiengo Gladys. Juez: Sueldo Juan Manuel.

5 días - 32817 - 17/12/2014 - \$ 194,35

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a herederos y acreedores de NILDA CUELLO. En autos caratulados: CUELLO NILDA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2619137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de diciembre de 2014. Sec- Adriana Bruno De Favot - Juez: Victoria M. Tagle.

5 días - 32819 - 17/12/2014 - \$ 174,85

El Sr. Juez de 1º Inst. 19º Nom C. y C., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELMO LUQUE, PEDRO RAMON en autos caratulados "ELMO LUQUE, PEDRO RAMON DECL. DE HERED Exp. 2610966/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días sptes. a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 27/11/2014. Fdo. Secretaria. Justa G. Quevedo de Harris, Juez: Marcelo A. Villarragut.

5 días - 32823 - 17/12/2014 - \$ 159,90

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en Jo Civ. Com. Conc. y Flia. de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de la señora: IBAÑEZ, LEONOR ISABEL, en los autos caratulados: "IBAÑEZ, LEONOR ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2022934- Cuerpo 1, por el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo 26/11/2014 de 2014.- Fdo. Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez.- Marcelo Gutierrez - Secretario.

5 días - 32824 - 17/12/2014 - \$ 189,80

El señor Juez de 1ª Instancia y 12ª nominación en lo Civil y Comercial, Sec. 285; cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Jorge Pedro Tapia; en los autos caratulados "TAPIA, Jorge Pedro - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2598390/36- (20/08/14), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por CINCO días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 07 de Noviembre de 2014. Dra. Marta Soledad GONZALEZ de QUERO - JUEZ- Dra. Irene Carmen BUENO de RINALDI - Secretaria.

5 días - 32827 - 17/12/2014 - \$ 273

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1ª Instancia en lo civil, Comercial, Conciliación y

Familia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JUANALEJANDRO FROSSASCO, en autos caratulado: "MARQUEZ, TERESA ROMUALDA - Declaratoria de Herederos, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17 de Noviembre de 2014.- Fdo. Dra. Martínez Gavier, Susana Esther, Juez.- Dr. Marcelo A. Gutiérrez, Secretario.

5 días - 32828 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL HORACIO AGUIRRE en autos caratulados AGUIRRE MIGUEL HORACIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1997031 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 17/10/2014 Sec.: Verónica Stuart.

5 días - 32830 - 17/12/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ABDELAY, FLORINDA En autos caratulados ABDELAY, FLORINDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2625948/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2014. Sec. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días - 32829 - 17/12/2014 - \$ 199,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALVAREZ ADELA NELLI en autos caratulados ALVAREZ ADELA NELLI - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2632271/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2014. Sec: Pala De Menendez, Ana María.

5 días - 32831 - 17/12/2014 - \$ 174,85

El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Cil, Com, Conc y Fam de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña DOMENICA SECONDINA BERTETTI ó SEGUNDINA DOMINGA BERTETTI ó SEGUNDINA BERTETTI, en los autos caratulados Expte. 2009438 "BERTETTI, DOMENICA SECONDINA Ó SEGUNDINA DOMINGA Ó SEGUNDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 26/11/2014.- Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec: Marcelo A. Gutiérrez.

5 días - 32832 - 17/12/2014 - \$ 211,25

JESUS MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de JESUS MARIA, Sec. 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante LUISA NELIDA CASTRO, en autos caratulados CASTRO, LUISA NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 1985675 para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Jesús

María, 13/11/2014. José Antonio Sartori, Juez - Miguel Angel Pedano, Sec.-

5 días - 32833 - 17/12/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS DIONISIO CENTURION en autos caratulados CENTURION CARLOS DIONISIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2622267/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25/11/2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días - 32834 - 17/12/2014 - \$ 200,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. 2 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGDALENA LUCÍA CHIAVASSA, en autos caratulados CHIAVASSA, MAGDALENA LUCÍA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1903040 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 13/11/2014. Prosec: González María Gabriela. - Juez: Vigilanti Graciela María.

5 días - 32835 - 17/12/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COPELLO, ROBERTO ENRIQUE en autos caratulados COPELLO, ROBERTO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2569168/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/11/2014. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: González De Robledo Laura Mariela.

5 días - 32836 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51ª Nom en lo CIV y COM de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ y DAMIANA SEGUNDA CENTURIÓN en autos FERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER - CENTURIÓN, DAMIANA SEGUNDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2624370/36 por el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Massano, Gustavo Andrés. Sec: Fournier, Horacio Armando.

5 días - 32837 - 17/12/2014 - \$ 216,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Myrna Nancy FERNANDEZ en autos caratulados FERNANDEZ, Myrna Nancy - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2560539/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2014. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana.

5 días - 32838 - 17/12/2014 - \$ 189,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de GAUNA JUSTO ARMANDO en autos caratulados GAUNA JUSTO ARMANDO - Declaratoria de Herederos Expte. 2594733/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 16/09/2014. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

5 días - 32839 - 17/12/2014 - \$ 190,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROGELIO GODOY en autos caratulados: GODOY ROGELIO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2428176/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/11/2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días - 32840 - 17/12/2014 - \$ 186,55

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Sec 1, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de ELSA ESTHER GUY, en autos caratulados GUY ELSA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp. N° 2003508, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 13 de noviembre de 2014. José Antonio Sartori, Juez- Miguel Angel Pedano, Sec.-

5 días - 32842 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr Juez de 1ª Inst y 30ª Nom en lo Civil y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROBERTO DARIO SESMA en autos caratulados GRAZIANI, Onorina Margarita Ú Onorina Ú Onorina M. SESMA ROBERTO DARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2532418/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/10/2014. Prosec: Feresin Maria Eugenia - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 32841 - 17/12/2014 - \$ 226,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLINDA LAURA JUAREZ y LUIS BAUDINO en autos caratulados JUAREZ OLINDA LAURA - BAUDINO LUIS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2602900/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/10/2014. Sec.: Morresi Mirta Irene - Juez Fontaine Julio Leopoldo (h).

5 días - 32843 - 17/12/2014 - \$ 212,55

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Com de La Carlota, Sec 1, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO MABRUQUE en los autos caratulados "MABRUQUE CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2018389, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar

participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 11/11/2014.- Juez: Arrázola Raúl Oscar - Prosec: Carlos E. Nolter-

5 días - 32844 - 17/12/2014 - \$ 182

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y de Flia; de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MATEOS, FLORENCIO MERCEDES D.N.I.2.798.409 en autos "MATEOS FLORENCIO MERCEDES - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 762188 por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Of. 04/12/2012. Juez: Graciela Isabel Cerini.- Sec: Laura De Paul de Chiesa.

5 días - 32845 - 17/12/2014 - \$ 202,80

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 31 Nom. en lo Civil y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MELCHOR Ernesto Fidel, en autos caratulados "MELCHOR ERNESTO FIDEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2597925/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días siguientes de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/11/2014 - Juez: Aldo R. S. Novak - Sec: Weinhold de Obregon Marta Laura.

5 días - 32846 - 17/12/2014 - \$ 166,40

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civil, Com, Conc y Flia, Sec 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO JUAN CARLOS En autos caratulados: OVIEDO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp N° 1439203 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. CRUZ DELEJE, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - Sec - Esteban R. Angulo. - Juez: Fernando Aguado.

5 días - 32847 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROLANDO NAZARENO PIERMARTERI en autos caratulados PIERMARTERI, ROLANDO NAZARENO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2623823/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2014. Juez: Mayda Alberto Julio - Prosec: Reyven Numa Alejandra Gabriela.

5 días - 32848 - 17/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSO LORENZO PEDRO En autos caratulados ROSSO LORENZO PEDRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2604325/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/2014. Juez: Elbersci Maria del Pilar - Prosec: Valentino Mariela.

5 días - 32849 - 17/12/2014 - \$ 195

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Segunda Nominación, Secretaria a

cargo del Dr. Mario G. Boscatto (3) en autos "STANJO LUIS EDUARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1802794, CUERPO 1, se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 30/10/2014.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento.-FDO. JUEZ: DRA. RODRIGUEZ VIVIANA - SECRETARIA; DR. MARIO G. BUSCATTO.-

5 días – 32850 – 17/12/2014 - \$ 256,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VARELA PILAR ROSA en autos caratulados: VARELA PILAR ROSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2627459/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/11/2014 Sec.: Villada Alejandro José.

5 días – 32851 – 17/12/2014 - \$ 169

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILDOZA MARIA ANTONIA en autos caratulados VILDOZA MARIA ANTONIA - DEDIEU MARIO ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2627429/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/11/2014. Sec.: Bueno de Rinaldi Irene Carmen. - Juez: González de Quero Marta Soledad.

5 días – 32852 – 17/12/2014 - \$ 221

El Sr. juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo C. y C., cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, NICOLAS ROBERTO GUZMAN D.N.I. 7.975.221 en los autos caratulados "GUZMAN NICOLAS ROBERTO-DECLARATORIA HEREDEROS Expte. Nro. 2628659/36, para que dentro del termino de veinte días a contar desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02 de diciembre de 2014. Dr. JUAN MANUEL SUELDO - JUEZ PUCHETA DE TIENGO GABRIELA - Secretaria.

5 días – 32683 – 17/12/2014 - \$ 224,90

BELL VILLE- El señor Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Sara DLUGIN en autos caratulados "DLUGIN Sara - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nro. 2077474 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 02 de diciembre de 2014. Firmado: Juez: Dr. Damián Esteban ABAD. Secretaría: CINCO - Dr. Ramiro Gonzalo REPETTO.

5 días – 32688 – 17/12/2014 - \$ 256,75

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Deán Funes, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de la Sra. Tabet, Matilde, en estos autos caratulados: "TABET, MATILDE - Declaratoria de Herederos" Expediente N°

2023476", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. "Deán Funes, 12 de Noviembre de 2014. Firmado Dra. MERCADO de NIETO, Emma del Valle - Juez de 1ra. Instancia; Dra. CASAL de SANZANO, María Elvira - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días – 32696 – 17/12/2014 - \$ 302,90

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Omar Domingo BUNINO en autos "BUNINO Omar Domingo s/ Declaratoria de Herederos", (Exp. N° 2080060), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Dr. Jorge D. Torres, Juez. Laboulaye, Noviembre 21 de 2014.

5 días – 32691 – 17/12/2014 - \$ 227,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante, ANIBAL ANTONIO BENEGAS para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BENEGAS, ANIBAL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2043899", Villa María, 21 de Noviembre de 2014. Fdo. Alberto Ramiro Domenech-Juez- Pablo Enrique Menna - Secretario.

5 días - 32561 – 16/12/2014 - \$ 273

OLIVA. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante: Aida Ramona Bustos para que en el plazo de veinte (20) comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BUSTOS AIDA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1327864), bajo los apercibimientos de ley. FDO.: Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich (Juez) - Dr. Víctor A. Navello (Secretario).-

5 días - 32585 – 16/12/2014 - \$ 214,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los acreedores y herederos del causante, MIGUEL ANGEL BANINETTI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BANINETTI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2035268". Villa María, 20 de Noviembre de 2014. Fdo. Alberto Ramiro Domenech-Juez- Pablo Enrique Menna - Secretario.

5 días - 32562 – 16/12/2014 - \$ 273

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la

herencia y/o bienes del causante: BARTOLONI RAMON EDUARDO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: " BARTOLONI RAMON EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2035099 " a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Calderón de Stipisich - JUEZ - Dr. Víctor A. Navello - SECRETARIO.- Oliva, 17 de noviembre de 2014.-

5 días - 32586 – 16/12/2014 - \$ 291,85

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: Juan Bautista NOCETTI y Juan Carlos NOCETTI, para que en el término de veinte (20) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos: "NOCETTI, Juan Bautista - NOCETTI, Juan Carlos - Declaratoria de herederos", (Expte N° 1871499 - Cpo.1), bajo apercibimientos de ley. Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - José Luis CORDOBA - Prosecretario Letrado - Oliva, (Cba.), 25 de julio de 2.014.-

5 días - 32587 – 16/12/2014 - \$ 348,46

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OVIEDO IBIS MARGARITA en autos caratulados: OVIEDO IBIS MARGARITA - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2630738/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de noviembre de 2014 - Juez: González Laura Mariela-Secretaría: Ledesma Viviana Graciela.-

5 días - 32588 – 16/12/2014 - \$ 203,45

En autos "Guardia Ricardo y otra - Declaratoria de Herederos - Expte. 2040825", que tramitan por ante este Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com. y Conc., Sec 4, de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: Ricardo Guardia y Aurora Guardia, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. María Victoria Castellano: Secretaría.- Villa Dolores, Córdoba, Oficina, 26 de noviembre de 2014.

5 días - 32602 – 16/12/2014 - \$ 168,35

Villa Dolores, 18/11/2014.- El Sr Juez de 1º Instancia y Segunda Nom. Civil, Com. y de Conc. de Villa Dolores, Sec. N° 4, cita y emplaza a todos los herederos y a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. JULIO ELADIO ESTEVEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ESTEVEZ JULIO ELADIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte.1757698, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodolfo M. Alvarez - Juez; María V. Castellano - Secretaria.-

5 días - 32612 – 16/12/2014 - \$ 210,60

Villa Dolores, 20/11/2014.- El Sr Juez de 1º Instancia y Segunda Nom. Civil, Com. y de Conc. de Villa Dolores, Sec. N° 4, cita y emplaza a todos los herederos y a quienes se

consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. ABEL ARGANARAZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ARGANARAZ ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2046023, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Rodolfo M. Alvarez - Juez; María V. Castellano - Secretaria.-

5 días - 32613 – 16/12/2014 - \$ 199,55

VILLA DOLORES - El Juez de 1ra. Inst en lo CC. Conc. y Flia., de 1ra. Nom., de Villa Dolores, Sec. N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia M. Heredia de Olmedo, en autos: LIBAAK, YSAAC ANDRÉS y OTRA - DECLARATORIA de HEREDEROS, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: YSAAC ANDRÉS LIBAAK o YSAAC LIBAAK y SEGUNDA MARGARITA VILCHEZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 32615 – 16/12/2014 - \$ 306

El Sr. Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VEGA JUAN TEOBALDO. En autos caratulados VEGA JUAN TEOBALDO - Declaratoria de herederos - Expte N° 2592777/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Juez: Lucero Hector Enrique Secretaria: Cecilia M. Valdes.

5 días – 32622 – 16/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1º Inst y 6ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de LAURA AMELIA BEVILACQUA y CARLOS ALBERTO MEJIA IRIGOYEN en autos caratulados Bevilacqua Laura Amelia y Mejia Irigoyen Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2570486/36), para que dentro de 20 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Cba, 19/8/14.- Fdo. Cordeiro, Claudia Maria, Juez - Holzwarth, Ana Carolina, Sec.

5 días – 32624 – 16/12/2014 - \$ 182

El Señor Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTAGNA SARA HILDA, en los autos caratulados: "MONTAGNA SARA HILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2630031/36", y a los que consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01 de diciembre de 2014. Fdo: LAFERRIERE GUILLERMO CÉSAR JUEZ - MIR RAQUELINÉS PROSECRETARIALETRADA.

5 días – 32637 – 16/12/2014 - \$ 195,65

EL SR. JUEZ DE 1º INST., EN LO CIVIL, COM., CONC. Y FLIA., DE 1º NOM. DE VILLA CARLOS PAZ, SECRETARIA N° 1 (EX N° 2), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE LA SUCESIÓN DE HUGO DIONISIO LOPEZ EN AUTOS: "LOPEZ HUGO DIONISIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 1951803, POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS BAJO APERCIDIMIENTO DE LEY. - VILLA CARLOS PAZ, 19/11/2014.- DR. ANDRES OLCESE. JUEZ. - DRA. M. FERNANDA GIORDANO DE MEYER- SECRETARJO.-

5 días – 32636 – 16/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1° Inst. y 19 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los hered. y as. de MELLIBOSKY, Raul Leonardo. En los autos caratulados: MELLIBOSKY, Raul Leonardo - Decl. de Hered. - Expte. 2584216/36 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Secret. PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria.

5 días - 32638 - 16/12/2014 - \$ 156

El Sr. Juez de 1° Instancia y 47° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos; acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAZZANI JORGE AURELIO en los autos caratulados: "CAZZANI JORGE AURELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 2602892/36" por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 19 de Noviembre de 2014. Dr. FASSETTA Domingo Ignacio, Juez; Dra. MORAN de la VEGA, Beatriz María, Secretaria.-

5 días - 32639 - 16/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALESSANDRINI, JUAN JOSE en autos caratulados ALESSANDRINI, JUAN JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2630822/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/11/2014. Prosec: Checchi María Verónica - Juez: Germán Almeida.

5 días - 32641 - 16/12/2014 - \$ 193,05

MORTEROS. El Sr. Juez de primera instancia C.C. Conc. Flia. Ctr. Niñez y Juv. Pen., Juvenil y Faltas - S.C. de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de la Sra. REYNOSO Mónica Matilde en los autos caratulados, "REYNOSO MONICA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1949519" para que dentro del término de veinte días siguiente al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo: Dr. José María Herrán - Juez; Dra. Gabriela Otero - Secretaria. Morteros, noviembre de 2014.-

5 días - 32640 - 16/12/2014 - \$ 260

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS GIGLI en autos caratulados GIGLI, LUIS - TESTAMENTARIO - Exp. N° 2619770/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2014. Sec.: Bruno de Favot Adriana Luisa - Juez: Tagle Victoria María.

5 días - 32643 - 16/12/2014 - \$ 176,15

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 17° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA NATALIA ARENAS para que dentro de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en autos ARENAS MARIA NATALIA - DECLARATORIA DE

HEREDEROS - Exp N° 2624091/36 bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2014 - Juez: Beltramone Verónica Carla - Sec: Domínguez Viviana Marisa.

5 días - 32642 - 16/12/2014 - \$ 172,90

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. 3ª Sec. 5, Bell Ville cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ RICARDO RAMON, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos "GONZALEZ RICARDO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 1914153). Bell Ville 5 de Noviembre de 2014.- Fdo.: Abad Damián Esteban - Juez - Baeza Mara Cristina - Prosec.-

5 días - 32644 - 16/12/2014 - \$ 205,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAREZ, Carlos Daniel en autos caratulados JUAREZ, Carlos Daniel - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 255213/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 22/09/2014. Sec.: Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 32645 - 16/12/2014 - \$ 200,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ORLANDO RUDECINDO LOPEZ u ORLANDO LOPEZ en autos caratulados LOPEZ ORLANDO RUDECINDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2591080/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/09/2014. Sec.: Justa Gladys Quevedo de Harris - Juez: Marcelo Adrian Villarragut.

5 días - 32646 - 16/12/2014 - \$ 215,15

El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 48ª Nom. de Cba., en los autos caratulados "LUNA, JOSE RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2601139/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA JOSE RUBEN para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/12/2014. Villagra De Vidal, Raquel, Juez - Licari De Ledesma, Clara Patricia, Sec.

5 días - 32647 - 16/12/2014 - \$ 177,45

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIA LUISA MAINERO en autos caratulados MAINERO ROSARIA LUISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2302591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/11/2014. Sec.: Vidal Claudia Josefa - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 32648 - 16/12/2014 - \$ 191,75

JUEZ DE 1 INST CIV y COM DE 11ª NOM, CITA y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES

Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE MESA JOSE EDUARDO EN AUTOS "MESA JOSE EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2492139/36 PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. BRUERA, EDUARDO BENITO JUEZ, MIRO MARIA MARGARITA SECRETARIO. CBA 26/05/2014.

5 días - 32649 - 16/12/2014 - \$ 156

El Sr Juez de 1ª Inst. y 27° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ramona del Valle Olmos en autos caratulados Olmos Ramona del Valle - Declaratoria de Herederos Exp N° 2604217/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27/10/2014. Juez: García Sagués José Luis. Sec: Trombetta De Games Beatriz Elva.

5 días - 32650 - 16/12/2014 - \$ 192,40

El Sr Juez de 1ª Inst. y 47° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roque Humberto Pavon en autos caratulados Pavon Roque Humberto - Declaratoria de Herederos Exp N° 2597094/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 14/10/2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio. Prosec: Garrido Alejandra Fátima.

5 días - 32651 - 16/12/2014 - \$ 187,85

El Sr Juez de 1ª Inst. y 38° Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Oscar Ueki en autos caratulados Ueki Ricardo Oscar - Declaratoria de Herederos Exp N° 2592111/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27/10/2014 Juez: Elbersci María del Pilar. Prosec: Firbank María Constanza.

5 días - 32652 - 16/12/2014 - \$ 183,30

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARMANDO ARGENTINO VERGARA D.N.I. N° 2.376.410, en los autos "VERGARA, ARMANDO ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2625309/36" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. CBA 11/11/2014. Juez: LUCERO, HECTOR ENRIQUE - Sec: VALDES, CECILIA MARIA.

5 días - 32653 - 16/12/2014 - \$ 208

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, Sec. Nro. 4 a cargo de la Dra. MARIACRISTINA PIGNATTA, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de doña CIRISTINA MARIA CULASSO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "CULASSO, Cristina Maria

- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 27 de Noviembre de 2014.-

5 días - 32549 - 16/12/2014 - \$ 294,45

El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ismael Félix VALSAGNA, en autos caratulados "VALSAGNA, ISMAEL FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación San Francisco, 18 de noviembre de 2014.-

5 días - 32551 - 16/12/2014 - \$ 163,15

El Sr. Juez de 1° Instancia, 3° Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Beatriz Elena Junjo para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "JUNJO BEATRIZ ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2093218), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 1 de diciembre de 2014.- Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

5 días - 32553 - 16/12/2014 - \$ 227,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la 5ª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco. Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela Noemí Castellani, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDITA MAGARIO para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "MAGARIO EDITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC N° 2058427), bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 28 de noviembre de 2014.-

5 días - 32554 - 16/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de primera Instancia y primera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción, Secretaria N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FELIX CARMONA y RITA DELFINA GAZZERA, a comparecer; en los autos caratulados "Carmona Felix y Gazzera Rita Delfina - Declaratoria de Herederos-", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO, 27 de noviembre de 2014. Giletta, Claudia Silvia, Secretaria.

5 días - 32555 - 16/12/2014 - \$ 227,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Villa María (Cba), Dra. Ana Maria Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante EDITH LILIAN DAHER para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DAHER EDITH LILIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2062595)". Villa María, 03 de diciembre de 2014.- Secretaria N° 1 - Dr. Sergio Omar Pellegrini.

5 días - 32557 - 16/12/2014 - \$ 232,70

El Señor Juez de 1ª Inst. 8 Nom. en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la herencia de Guardia Rosario Edith, en los autos caratulados Guardia Rosario Edith- Declaratoria de Herederos, Expte. 2612439/36, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 20 de Noviembre de 2014. Fdo: Dr. Rubiolo Fernando Eduardo - Juez, Dra. Sieber Eleonora Dafne - ProSecretaria.

5 días - 32560 - 16/12/2014 - \$ 188,50

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1° Instancia y 3° Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. Carlos Ángel Madeo, D.N.I.: 10.111.777, en los autos caratulados: "MADEO CARLOS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" "EXPTE N° 1890969", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 17/10/2014.- FDO: GUADAGNA ROLANDO OSCAR, JUEZ - BAIGORRIA ANA MARION, SECRETARIA.-

5 días - 32408 - 15/12/2014 - \$ 318,50

RÍO CUARTO. El señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ. y Com. de 3ra Nom, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Don Nelso Exequiel BRESSAN LE N°: 6.644.022, en autos caratulados "BRESSAN Nelso Exequiel - Declaratoria de Herederos" para que dentro del término de 20 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, Diciembre de 2014.

5 días - 32410 - 15/12/2014 - \$ 182

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civ.; Com., y Flia, de 6ta. Nom - Sec. Nro. 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERAZZOLO, Aldo Pio, DNI 6.620.796 Y GARRIONI, Ema Maria Luisa, DNI F 7.680.059 en autos caratulados: - "PERAZZOLO, Aldo Pio y GARRIONI, Ema Maria Luisa Declaratoria de Herederos, Expte.2054272, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 25/11/2014.-

5 días - 32419 - 15/12/2014 - \$ 227,50

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 4, en autos "QUIROGA BENITO MEDARDO - Declaratoria de Herederos" Expte. 1952848, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia del Sr. BENITO MEDARDO QUIROGA, M.I. N° 6.586.587 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río IV, 25 de Noviembre de 1992.-

5 días - 32420 - 15/12/2014 - \$ 136,50

El Juzg. en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Inst. y 5ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "ARCOSTANZO EMILIO y OLMEDO ARMINDA - Declaratoria de Herederos" Expte. 1584880, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere

con derecho a la herencia de los Sres. EMILIO ARCOSTANZO, D.N.I. N° M 6.618.534 Y ARMINDA OLMEDO, L.E. N° 7.772.998 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río IV, 07 de Octubre de 2014.-

5 días - 32421 - 15/12/2014 - \$ 182

El Juez C.C. de La Carlota, en los autos: "CHIRINO, MIGUEL y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente 1979395)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Miguel CHIRINO y María Luisa SERRANO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo: LABAT, Juan José (Juez - PAT). SEGOVIA, Marcela Carmen Prosecretaria Letrada. La Carlota, 20/11/2014.

5 días - 32422 - 15/12/2014 - \$ 182

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALDAÑE, CARLOS HIBAR en autos caratulados: "SALDAÑE, CARLOS HIBAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2019876 - CUERPO 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, 17 de Noviembre de 2014.- Fdo: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle - (Juez de 1ra. Instancia) - Dra. Domínguez, de Gómez Libertad Violeta - (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).-

5 días - 32110 - 15/12/2014 - \$ 318,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 31ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de la Causante Señora Ofelia Regina Roca en los autos caratulados "ROCA Ofelia Regina - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2600190/36 para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba 30 de Octubre de 2014. Fdo. Novak Aldo Ramón Santiago - Juez de 1ª Inst. - Weinhold de Obregon Marta Laura - Secretario Juzg. 1ª Inst.

5 días - 32233 - 15/12/2014 - \$ 227,50

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Checchi, María Verónica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se creyeran con derecho a la herencia de SAGLIONE, Anita Tercila o Anita Tersila o Anita Tercilia, para que comparezcan en el plazo de veinte (20) días siguientes al de la última publicación del edicto en autos "FRAIRE, Juan - SAGLIONE, Anita Tercila o Anita Tersila o Anita Tercilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2637868)" bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 32154 - 15/12/2014 - \$ 234

RIO CUARTO. El Juez de 1° Inst. en lo Civ, Com. y Flia de 2° Nom, Sec. Nro. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. FABER, Gaspar Juan, L.E. Nro. 6623134; BRUSASCA, Elidia Emilia, DNI Nro 3.416.751 y FABER, Ademar Francisco,

DNI nro 12388.179, en autos caratulados "FABER, Gaspar Juan, BRUSASCA, Elidia Emilia y FABER, Ademar Francisco - Dec. de Herederos" Expte. Nro 1945730, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 17/11/2014.

5 días - 32404 - 15/12/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 37ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Señor RICARDO de TORRES D.N.I. N° 5.896.090-Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2.629.997/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Abellaneda, Román Andrés (Juez) - Martinez de Zanotti, Maria Beatriz - Secretario.

5 días - 32464 - 15/12/2014 - \$ 196,95

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDERNERA, LILA en autos caratulados PEDERNERA, LILA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2622912/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/11/2014. Sec.: Domínguez Viviana M. - Juez: Beltramone Verónica C.

5 días - 32483 - 15/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PEREYRA en autos caratulados PEREYRA CARLOS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2589330/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/08/2014. Prosec.: Dalmasso Darío Andrés.

5 días - 32484 - 15/12/2014 - \$ 185,90

La Sra. Juez de 1° Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados ROMERO NICOMEDES ELVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2026013, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por NICOMEDES ELVA ROMERO para que en el término de veinte días, a partir de la ULTIMA PUBLICACION comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cruz del Eje, 26/11/2014. JUEZ: Ana R. Zeller de Konicoff - SEC: Adriana Sanchez de Marin.

5 días - 32485 - 15/12/2014 - \$ 204,85

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUIZ RAIMUNDA LAURA en autos caratulados RUIZ RAIMUNDA LAURA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2625637/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2014. Sec.: Corradini de Cervera Leticia - Juez: Fontana de Marrone María de las Mercedes.

5 días - 32486 - 15/12/2014 - \$ 208

El Sr Juez de 1ª Inst y 6ª Nom en lo Civ y Com cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN ANTONIO TORRES Y ANA TERESA BARROSO en autos caratulados TORRES JUAN ANTONIO - BARROSO ANA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2596200/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 08/10/14. Juez: Clara M. Cordeiro - Sec: Ana C. Holzwarth.

5 días - 32488 - 15/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. 1 (ex Sec 2) de Carlos Paz, en los autos caratulados SANCHEZ BRETON JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 659458-, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante José Antonio Sánchez Breton D.N.I. 6.463.386, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Carlos Paz, 11/11/2014. Juez Dr. Andrés Olcese, Sec. Dra. María Fernanda Giordano de Meyer.-

5 días - 32487 - 15/12/2014 - \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLERSTEIN CELIA MARTHA en autos caratulados VALLERSTEIN CELIA MARTHA - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1928254 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 17/11/2014. Sec: Ramello Ileana - Juez: Rodríguez Silvia Elena.

5 días - 32489 - 15/12/2014 - \$ 204,10

El Sr Juez de 1ª Inst y 34ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCO JORGE MANUEL. En autos caratulados: BLANCO JORGE MANUEL - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2541703/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de noviembre de 2014 Secretaria: Pala De Menendez Ana María.

5 días - 32507 - 15/12/2014 - \$ 188,50

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquin, en autos "JAIMEZ RAMONA FILOMENA O JAIME RAMONA O JAIME RAMONA FILOMENA O JAIMEZ DE OCHOA RAMONA FILOMENA - OCHOA RAMON RAUL ORAUL RAMON OCHOA - OCHOA ADOLFO GAVINO O ADOLFO GABINO OCHOA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 750.235; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de JAIMEZ RAMONA FILOMENA O JAIME RAMONA O JAIME RAMONA FILOMENA O JAIMEZ DE OCHOA RAMONA FILOMENA; OCHOA RAMON RAUL ORAUL RAMON OCHOA y de OCHOA ADOLFO GAVINO O ADOLFO GABINO OCHOA por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Cosquin, noviembre 25 de 2014.- Dr. Nelson H. Nañez, Secretario.-

5 días - 32505 - 15/12/2014 - \$ 326,95

El Sr Juez de 1ª Inst y 8ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALDERON MARIA

CRISTINA NOEMI. En autos caratulados CALDERON MARIA CRISTINA NOEMI - Declaratoria de Herederos Exp N° 2625606/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de noviembre de 2014. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Prosecretario Saini De Beltran Silvina Beatriz.
5 días - 32508 - 15/12/2014 - \$ 211,25

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ª Secretaría 1 de la ciudad de La Carlota cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de] causante ZARATE, Héctor Jorge, en estos Autos caratulados "ZARATE, Héctor Jorge - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2008336/36, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 28/11/2014. Fdo.: ARRAZOLA, Raúl Oscar. Juez.
5 días - 32472 - 15/12/2014 - \$ 195

Por disposición del Juez de 1ª Inst. Civil, Com. 38ª Nom. de Cba, Sec. Arturo R. GOMEZ cita y emplaza a los herederos, a los que se consideren con derecho a la sucesión y acreedores del causante Sr. Misael JUAREZ a comparecer y tomar participación, autos caratulados "JUAREZ, Misael s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 2610385/36) por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley. FIRMADO: Dra. María Pilar ELBERSCI -Juez - Arturo Rolando GOMEZ. Sec.
5 días - 32473 - 15/12/2014 - \$ 169

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN NICOLAS AMERICO y GONZALEZ RAFAELA JOSEFINA en autos caratulados BAZAN NICOLAS AMERICO - GONZALEZ RAFAELA JOSEFINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2625878/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/12/2014. Sec.: Villa María De Las Mercedes.
5 días - 32476 - 15/12/2014 - \$ 213,20

El señor Juez de 1º Inst. y 50º Nom. en lo C. y C., en los autos caratulados: "DRAZILE, Carlos Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Exp. N°: 2610482/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante señor: Carlos Alberto DRAZILE para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Noviembre de 2.014 Benitez de Baigorri, Gabriela María (Juez de 1º Instancia); Ovejero, María Victoria (Prosec. Letrado).-
5 días - 32475 - 15/12/2014 - \$ 234

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARÍA TERESITA SUÁREZ, en autos "YBARRA FRANCISCO MASIMINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2005340" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por

veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Deán Funes, 1/12/14. Fdo.: Emma M. de Nieto, Juez; Libertad V. D. de Gómez, Secretaria.
5 días - 32474 - 15/12/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAGNOLO EDIZ RITA y OVIEDO JUAN CARLOS en autos caratulados CAGNOLO EDIZ RITA - OVIEDO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1903768136 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2014. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Abellaneda Román Andrés.
5 días - 32477 - 15/12/2014 - \$ 225,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEBALLOS MANUELA SALOME Y CASTRO ANGEL JULIO en autos caratulados CEBALLOS MANUELA SALOME - CASTRO ANGEL JULIO - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1787139 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 28/11/2014. Sec: Ramello Ileana - Juez: Rodríguez Silvia Elena.
5 días - 32478 - 15/12/2014 - \$ 231,40

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONTRERAS MOISES en autos caratulados CONTRERAS MOISES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2596062/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/11/2014. Juez: Fassetta Domingo Ignacio - Sec: Moran de la Vega Beatriz María.
5 días - 32479 - 15/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRONTERA MARIA ESILDA en autos caratulados FRONTERA MARIA ESILDA - TESTAMENTARIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2516573/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2014. Juez: Héctor Daniel Suárez - Prosec: Fadda María Florencia.
5 días - 32480 - 15/12/2014 - \$ 208

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCERO DIONISIO RAUL en autos caratulados LUCERO DIONISIO RAUL - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 1640912 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 28/11/2014. Sec: Ramello Ileana - Juez: Rodríguez Silvia Elena.
5 días - 32481 - 15/12/2014 - \$ 198,90

El Juzg. 1ª Inst. Civ. Com. 50ª Nom. de Cba., en los autos caratulados MORENO, Rumualda Angelica Albertina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2603348/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO RUMUALDA ANGELICA ALBERTINA para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/11/2014. Benítez De Baigorri, Gabriela María, Juez - Ovejero María Victoria, Prosec.
5 días - 32482 - 15/12/2014 - \$ 204,75

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DELL'AGNOLO BRUNO O BRUNO GIORGIO. En autos caratulados: DELL'AGNOLO BRUNO O BRUNO GIORGIO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2630857/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de noviembre de 2014 Juez: Lucero Héctor Enrique Secretaría Cecilia M. Valdes.
5 días - 32510 - 15/12/2014 - \$ 204,10

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BULDORINI YOLANDA En autos caratulados: BULDORINI YOLANDA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2617936/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28 de octubre de 2014. Juez: Sylvia E. Lines - Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad.
5 días - 32509 - 15/12/2014 - \$ 187,20

El Sr. Juez de 1º Instancia y 16º nominación en lo civil y comercial de Ciudad de Córdoba Sec. A cargo de la Dra Adriana L. Bruno de Favot en los autos caratulados: SEIJO BERTA LIDYA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2249636/36) se ha dictado el siguiente decreto: Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Habida cuenta la calidad de acreedora de la causante de la señora Ester Corvalán y a mérito de lo dispuesto por el art. 657 inc 3 CPCC y arts. 3314 y 3475, Cód. Civil, cítese a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora Berta Lidya Seijo, para que en el término de treinta días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho de conformidad a lo dispuesto por el art. 657 inc. 3, C.P.C.C, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 165 2º párr. del C.P.C.C) ... Fdo: Julieta V. Daniel (Prosecretaria Letrada).
5 días - 32511 - 15/12/2014 - \$ 468

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 31ª Nom en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de MIGUEL ANGEL FUNES, en los autos caratulados: "FUNES, MIGUEL ANGEL - DECL DE HERED - Expte. N° 2608853/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de

la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: ALDO RAMON SANTIAGO NOVAK, Juez - MARTA LAURA WEINHOLD DE OBREGON, Sec.- Cba, 02/12/2.014.-
5 días - 32512 - 15/12/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRIOTTO, Victoria y de GUDIÑO, Sofía, en los autos caratulados: "PRIOTTO, Victoria - GUDIÑO, Sofía - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2586968/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el termino de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel Esteban, Sec. Molina de Mur, Mariana Ester. Cba. 11/11/2014.
5 días - 32513 - 15/12/2014 - \$ 156

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. C. y C. de Cba., Sec. Jorge Arévalo, en autos: "YORBANDITURQUI - ANEXO - SIN PRINCIPAL RELACIONADO (DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 2610964/36)" se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Turqui Yorbandi para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. FDO: María Elena Olariaga de Masuelli (Juez) - Jorge Alfredo Arévalo (Secretario) Cba, 10 de octubre de 2014.
5 días - 32514 - 15/12/2014 - \$ 166,40

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 28 Nom. Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Carlos ARRO, en los autos "ARRO Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS (2625721/36)" para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Fdo. Dr. Guillermo C. LAFERRIERE, JUEZ. Dr. Nicolás MAINA - SECRETARIO.
5 días - 32515 - 15/12/2014 - \$ 156,65

El Sr Juez de 1ª Inst. y 16º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARTIN BILIKYAN. En autos caratulados: BILIKYAN ARTIN - Declaratoria de Herederos Exp N° 2627885/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de noviembre de 2014. Juez: Tagle Victoria María Secretaria Bruno de Favot Adriana Luisa.
5 días - 32517 - 15/12/2014 - \$ 185,90

El Sr Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADA ESTELA AGUIRRE. En autos caratulados: AGUIRRE ADA ESTELA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2601860/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de setiembre de 2014. Juez: Mira Alicia Del Carmen -Secretaria: María Inés López Peña.
5 días - 32516 - 15/12/2014 - \$ 191,10

El Sr Juez de 1ª Inst y 8º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MURILLO JAVIER

IGNACIO En autos caratulados: MURILLO JAVIER IGNACIO - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2630711/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de noviembre de 2014. Juez Rubiolo Fernando Eduardo secretaria Singer Berrotaran de Martínez María Adelina.

5 días - 32527 - 15/12/2014 - \$ 204,10

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom, Civ, Com y Flia de la ciudad de Villa María Dr. Augusto G. Cammisa, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante GIORGIS HORACIO BARTOLO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos: "GIORGIS HORACIO BARTOLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Villa María, 11/11/2014. Dr. Augusto G. Cammisa. Juez - Olga M. de Salcedo - Secretaria.

5 días - 32529 - 15/12/2014 - \$ 195

El Sr Juez de 1ª Inst. y 45º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ BLANCA HAYDEE. En autos caratulados: GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Declaratoria de Herederos Exp N° 2626044/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 1 de diciembre de 2014. Juez: Héctor O. Suarez.- Prosecretario: Bergero Carlos Jose.

5 días - 32533 - 15/12/2014 - \$ 191,10

El Juez de 1ra. Inst. y 49na. Nom. Civ. Com. Cba. en autos "ARESCA PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2608630/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro ARESCA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 30 de Octubre de 2014.- Fdo.: MONTES Ana Eloísa, Juez de 1ra. Inst.; María Cristina BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, secretaria.

5 días - 32530 - 15/12/2014 - \$ 195

"El Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel REYES, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DOMINGUEZ, Carlos Alberto, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DOMINGUEZ, Carlos Alberto S/ Declaratoria de Herederos (Expte. N° 1718423)", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Alejandro Daniel REYES. Juez. Of. 02 de Diciembre de 2014.

5 días - 32237 - 15/12/2014 - \$ 274

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión del causante BENEDETTO AMÉRICO LODOVICO, D.N.I. N° 6.570.505, en autos "BENEDETTO AMÉRICO LODOVICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 1712971" a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 5,

Dr. Alejandro Daniel REYES - JUEZ. Of., Diciembre de 2014.

5 días - 32236 - 15/12/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a quienes se creyeran con derecho a la sucesión de la causante RIVERO, SELESA, D.N.I. N° 6.570.505, en autos "RIVERO SELESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC. 1713588" a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Secretaría N° 5, Dr. Alejandro Daniel REYES - JUEZ. Of. de Diciembre de 2014.

5 días - 32235 - 15/12/2014 - \$ 273

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Señor JESUS MARIO BALMACEDA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2.627.662/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Suarez Héctor Daniel (Juez) - Bergero Carlos José (Prosecretario Letrado).

5 días - 32447 - 15/12/2014 - \$ 180,70

RIO CUARTO. La Juez de 1º Inst en lo Civ., Com. y Flia de 6º Nom, Sec. Nro. 11, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Daniel Alejandro FLORES, DNI nro. 22.103.468 en autos caratulados "FLORES, Daniel Alejandro - Dec. de Herederos" Expte Nro 2053845 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 27/11/2014.

5 días - 32405 - 15/12/2014 - \$ 146,25

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 5º Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 10, en autos "CERVINO JOSÉ ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2046230, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don CERVINO JOSÉ ERNESTO, D.N.I.: 6.566.247, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomen participación. Río Cuarto, Noviembre de 2014.

5 días - 32407 - 15/12/2014 - \$ 136,50

RIO CUARTO. La Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. y Flia de 6º Nom, Sec. Nro. 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. FELIPE GAMBIA, L.E. 2.884.137 en autos caratulados: "GAMBIA, Felipe - Dec. de Herederos" Expte. Nro 2047134 para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río IV, 27/11/2014.

5 días - 32406 - 15/12/2014 - \$ 136,50

El Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba), Secretaria N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Aurelio BIANCO y Nelsi BIANCO en estos autos caratulados "BIANCO Aurelio y BIANCO Nelsi - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2081809 - Cuerpo 1 - Año 2014) por el término

de veinte días para que comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley.- San Francisco (Cba), a los 26 días del mes de noviembre de 2014.-

5 días - 31941 - 12/12/2014 - \$ 182

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTERSINO EMELDA DOMINGA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPTE. N° 2030413 - MONTERSINO EMELDA DOMINGA - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de Noviembre de 2014.-

5 días - 31943 - 12/12/2014 - \$ 182

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria número Cuatro, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juana Julia Rosso y Jesús Benito Sosa para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ROSSO, JUANA JULIA Y SOSA, JESUS BENITO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2090188), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 27 de Noviembre del año 2014.-

5 días - 31942 - 12/12/2014 - \$ 182

SAN FRANCISCO El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 2ª Nominación, Secretaria N° 4 Dr/a María Cristina Pignatta, Secretaria, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Solier Bautista Carignano y Alina Cerutti, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "CARIGNANO Solier Bautista y CERUTTI Alina - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.- Secretaria, 26 de noviembre de 2014.-

5 días - 31945 - 12/12/2014 - \$ 227,50

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, 2ª Nominación, Dr. Horacio Vanzetti (Juez); Secretaria N° 3, a cargo de Roxana Rossetti (Secretaria), con domicilio en calle Mario Dante Agodino N° 52, de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Rolfo y Ramona Luisa Quinteros, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en los autos caratulados "ROLFO, Juan Carlos y Quinteros, Ramona Luisa - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2081601), bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 17 de noviembre de 2014.

5 días - 31944 - 12/12/2014 - \$ 273

SAN FRANCISCO El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, 1º Nominación, Secretaria N° 2 Dra. Claudia Giletta, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Azucena Teresa Catalina Vincenti o Vincenti o Azucena Teresa Vincenti o Vincenti y del Sr. Francisco Isidoro Gaido, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos "VINCENTTI O VINCENTI Azucena Teresa

Catalina o Azucena Teresa y GAIDO Francisco Isidoro - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley.- Secretaría, 25 de noviembre de 2014.-

5 días - 31946 - 12/12/2014 - \$ 227,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENIGNA ELVIA ALTAMIRANO o ELVIA ALTAMIRANO o ELVIRA ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, BENIGNA ELVIA o ELVIA o ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2548922/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2014. Juez: Juan Manuel Sueldo - Prosec: Fadda María Florencia.

5 días - 31948 - 12/12/2014 - \$ 204,10

Sr. Juez de 1ª Inst. C. C y Flia. 1ª Nom. Río 3, Secret. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de DICTOR RICARDO RAMON COMBA; MI: N° 6.600.360, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 1922847 - COMBA DICTOR RICARDO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de 20 días comparezcan y tomen participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Juez; Anahi T. Beretta, Sec. Of. 6 de noviembre de 2014.-

5 días - 31966 - 12/12/2014 - \$ 191,75

Sr. Juez de 1º Inst. C. C y Flia. 3º Nom. Río 3, Secret. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIAESTHER SANTA, LC: 3.267.818, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 2022437 - SANTA, MARIAESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de 20 días comparezcan y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alejandro Daniel Reyes, Juez; Dra. Susana A. Piñan, Sec. Of. 6 de NOVIEMBRE de 2014.-

5 días - 31967 - 12/12/2014 - \$ 177,45

Sr. Juez de 1º Inst. C. C y Flia. 3º Nom. Río 3, Secret. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL ORANGEL LOPEZ; DNI: 6.605.378, en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 1297981 LOPEZ MANUEL ORANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de 20 días comparezcan y tomen participación bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Alejandro Daniel Reyes, Juez; Dra. Susana A. Piñan, Sec. Of. 6 de NOVIEMBRE de 2014.-

5 días - 31968 - 12/12/2014 - \$ 180,05

Sr. Juez de 1ª Inst. C. C y Flia. 1ª Nom. Río 3, Secret. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de EDITH VILMA MUZZIO, DNI: 13.462.019, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 2044248 - MUZZIO EDITH VILMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de 20 días comparezcan y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad, Juez; Anahi T. Beretta, Sec. Of. 6 de Noviembre de 2014.

5 días - 31969 - 12/12/2014 - \$ 181,35

Sr. Juez de 1º Inst. C.C. y Flia, 2º Nom. Río 3, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con

derecho a la sucesión de "CORNAGLIA AGUSTIN PEDRO DNI M6.579.270" para que en 20 días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de la ley. En autos caratulados "CORNAGLIAAGUSTIN PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 20848822" que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo: MACAGNO, Ariel Alejandro German, Juez; LUDUEÑA Hilda Mariela, Secretaria. Oficina 25 de Noviembre de 2014.-

5 días - 31971 - 12/12/2014 - \$ 273

RIO TERCERO - El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Sr. Juan Carlos y/o Juan Carlos RISCOSA, M.I. N° 2.899.729, y Sra. Haydeé y/o Haydee MORENO, DNI N° 7.687.216, en los autos caratulados: "RISCOSA, Juan Carlos y/o Juan Carlos y MORENO, Haydee y/o Haydeé - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1936728), y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación en el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 22 de octubre de 2014. Juez: Dr. Ariel A. G. Macagno; Secretaria N° 3: Dr. Edgardo R. Battagliero.

5 días - 31972 - 12/12/2014 - \$ 344,50

RIO TERCERO El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C y Flia. de Río Tercero, Secretaria No 4, cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes FERNANDEZ JUAN CARLOS, D.N.I. No. 2.894.554 y MONZON MARCELINA, D.N.I. No. 2.485.739 en autos caratulados "FERNANDEZ JUAN CARLOS - MONZON MARCELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2086042, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO, de Noviembre de 2014.- Dr. MACAGNO ARIELA. GERMAN - Juez; Dr. HILDAMARIELALUDUEÑA - Secretario.-

5 días - 31973 - 12/12/2014 - \$ 244,40

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 4 Dra. Hilda María Ludueña, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante, ALDO SIMON BORDESE, D.N.I. N° 6.590.492 en autos: "BORDESE, ALDO SIMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2076847", para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Río Tercero, 01 de diciembre de dos mil catorce. Fdo: Dr. Ariel Alejandro German Macagno. Juez. - Dra. Hilda María Ludueña. Secretaria.-

5 días - 31974 - 12/12/2014 - \$ 311,35

El Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civil C. y Flia. de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eduardo Domingo BONO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "BONO, EDUARDO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2031750), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 6 - Dra. Norma WEIHMULLER.- VILLA MARIA, 01 de diciembre de 2014.-

5 días - 31982 - 12/12/2014 - \$ 182

La Señora Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, Doctora

Ana María BONADERO de BARBERIS, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Néstor Víctor CEAGLIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos "CEAGLIO, NESTOR VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2064721), bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N° 1- Doctor Sergio Omar PELLEGRINI - VILLA MARIA, 01 de diciembre de 2014.-

5 días - 31983 - 12/12/2014 - \$ 136,50

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria N° Tres (3) a cargo del Dr. Edgardo Roberto BATTAGLIERO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Doña Isolina NICOCHEA, L.C. N° 7.551.861, en los autos caratulados "NICOCHEA, ISOLINA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2077715) para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, dentro del término de 20 días, bajo apercibimientos de ley: Río Tercero, 21 de Noviembre de 2014.- Fdo.: Dr. Ariel Alejandro Germán MACAGNO - Juez; Dr. Edgardo Roberto BATTAGLIERO - Secretario.

5 días - 32008 - 12/12/2014 - \$ 295,10

El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Secretaria a cargo de la Dra. Cecilia María Valdez, en autos "MALDONADO, CARLOS EDGARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2590244/36", mediante decreto de fecha 23 de Octubre de 2014, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Edgardo Maldonado, D.N.I. N° 13.150.009, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

5 días - 32017 - 12/12/2014 - \$ 148,59

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, juzgado N° 1, secretaria N° 1 (Ex sec. N° 2), de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ROBERTO FRANCISCO PEIRETTI, D.N.I. N° 6.697.380, en autos: "PEIRETTI ROBERTO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2035119), para que dentro del término de veinte por días (20) siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 2 de diciembre de 2014. FDO: Dra. María Fernanda Giordano de Meyer - SECRETARIA, Dra. Viviana Rodríguez - JUEZ.

5 días - 32029 - 12/12/2014 - \$ 318,50

El Señor juez de 1era. Instancia y 23va. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Sarmiento Evaristo Antonio D.N.I. N° 6.223.308 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, en los autos caratulados: "SARMIENTO, Evaristo Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2549152/36". Córdoba (21) de noviembre de 2014. Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel

Esteban. Juez - Muñoz, Rubén Alberto. Prosecretario.-

5 días - 32031 - 12/12/2014 - \$ 227,50

Juez 1° Inst. 4° Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de NORA CRISTINA PONCE (D.N.I. 10.585.389), a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos "PONCE, NORA CRISTINA - Declaratoria de Herederos" Expte 1926518, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley. Juez DOMENECH, Alberto R. - Prosecretaria, CALDERON, Viviana L. Oficina, 6/11/2014.

5 días - 32033 - 12/12/2014 - \$ 168,35

Juez 1° Inst. 4° Nom. Civ. Com. Flia. Villa María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de DELFIN EUGENIO VENOSTA (D.N.I. M 6.587.594), a comparecer a estar a derecho y tomar participación en los autos "DELFIN EUGENIO VENOSTA - Declaratoria de Herederos" Expte 2038994, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Juez DOMENECH, Alberto R. - Prosecretaria, CALDERON, Viviana L. Oficina, 06/11/2014.

5 días - 32036 - 12/12/2014 - \$ 173,55

El Sr Juez 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIANO GUERRERO, en autos "JURADO ELENA ARGENTINA - GUERRERO MARIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1438591/36, por el término de veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 26/11/2014. Fdo.: Gabriela I. FARAUDO - Juez - Julio M. López - Sec.

5 días - 32052 - 12/12/2014 - \$ 173,55

El Sr Juez de 1ª Inst y 1ª Nom en lo Civ, Com, Conc. y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUTIÉRREZ, Ramón Fernando, en autos caratulados "GUTIÉRREZ, RAMÓN FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2048194), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Prosec: Rosana Noel Nieto - Juez: José María Tonelli. - Marcos Juárez, Noviembre de 2014.-

5 días - 32051 - 12/12/2014 - \$ 221

El Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civ y Comer. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosa FERNANDEZ en autos "FERNANDEZ Rosa - Declaratoria de Herederos - Expt n° 2600136/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley.- Dr H. M. SUAREZ - Juez- Dr A. S. CARBO Pro secretario. CORDOBA, 26/11/14.

5 días - 32050 - 12/12/2014 - \$ 136,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24a Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de CUENCA, JOSE MARIA en los autos caratulados "CUENCA, José María" Declaratoria de Herederos, Expte. N° 25491273/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba,

01 de Agosto de 2014. Fdo. Derna, María Virginia Prosecretario Letrado - Faraudo, Gabriela Inés Juez de Primera Instancia.

5 días - 32053 - 12/12/2014 - \$ 221

RIO CUARTO La Sra, Jueza de 1ª Inst y 4ta, Nom, en lo Civ, y Com., Secretaria N° 8, en autos caratulados "GÓMEZ DE ALFONSO, GENOVEVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1765505), cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante GÓMEZ DE ALFONSO, GENOVEVA D.N.I. N° F 0.778.574, para que en el término de veinte (20) días, a partir desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 20 de Octubre 2014.- Juez. Tibaldi de Berteza Sandra. Sec. Pedemera Elio.-

5 días - 32054 - 12/12/2014 - \$ 234

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BLANCA DORA ARDILES en autos caratulados ARDILES BLANCA DORA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2582055/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/10/2014. Prosec: Feresin María Eugenia - Juez: Ossola Federico Alejandro.

5 días - 32056 - 12/12/2014 - \$ 196,95

BELL VILLE. El Sr Juez de 1° Inst. y 2° Nom. CCC y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA LEONTINA VAN CAUTEREN en los autos "PUECHAGUT SILVANO RAMON y sus acumulados VAN CAUTEREN MARIA LEONTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp N° 754479 para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de veinte días bajo apercibimientos de ley. - Juez: Molina Torres de Morales - Sec: Guiguet de Perez Valeria - Of.26/11/14.

5 días - 32055 - 12/12/2014 - \$ 162,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BAZAN JOSEFA ELICIA y TEVEZ FELIPE ARMANDO en autos caratulados BAZAN JOSEFA ELICIA - TEVEZ FELIPE ARMANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2623930/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2014. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank María Constanza.

5 días - 32057 - 12/12/2014 - \$ 225,55

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALDO MARIO FORTUNATO CEJAS y LUCIA FLORINDA CUELLO en autos caratulados CEJAS ALDO MARIO FORTUNATO - CUELLO LUCIA FLORINDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2629448/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/11/2014. Sec.: Trombetta de Games Beatriz Elva - Juez: García Sagués José Luis.

5 días - 32058 - 12/12/2014 - \$ 239,20

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CEJAS, PEDRO JESUS - MOLINA, BENJAMINA VICTORIA en autos caratulados CEJAS, PEDRO JESUS - MOLINA, BENJAMINA VICTORIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2623114/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/11/2014. Juez: Farauo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia.

5 días - 32059 - 12/12/2014 - \$ 228,80

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO BENITO FERNANDEZ en autos caratulados CORDOBA TRANSITO NIRIA o TRANCITOS N. - FERNANDEZ PEDRO RAMON ANTONIO o RAMON ANTONIO - FERNANDEZ ANTONIO - FERNANDEZ ELICEA o ELISEA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1312998/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/09/2014. Sec: López Julio Mariano.

5 días - 32060 - 12/12/2014 - \$ 247

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUFRE, ALFREDO en autos caratulados CUFRE, ALFREDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2609568/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2014. Juez: Villarragut Marcelo Adrián - Prosec: Marianela Fornasari.

5 días - 32061 - 12/12/2014 - \$ 188,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1ª Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIAZ PEDRO ERNESTO en autos caratulados DIAZ PEDRO ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1355416 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/08/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. - Juez: Andrés Olcese.

5 días - 32062 - 12/12/2014 - \$ 213,20

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. de 31ra. Nom., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pablo Giarratana y Norma Ida Bornancini, en autos caratulados "GIARRATANAPABLO - BORNANCINI, NORMA IDA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2591865)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/08/2014. Fdo. Aldo R. Novak. Juez. Marta L. Weinhold. Secretaria.

5 días - 32063 - 12/12/2014 - \$ 219,05

La Sra. Jueza en lo Civ, Com, Concil y Fam de Cosquín, Secretaría 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sr. GOMEZ. Alberto

y Sra. VALENZANO. Vita Luisa en autos caratulados "GOMEZ, Alberto - VALENZANO, Vita Luisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1624216, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: RODRIGUEZ, Silvia Elena. JUEZ. ÑAÑEZ, Nelson H. SECRETARIO. Cosquín, 14 de Octubre de 2014.

5 días - 32064 - 12/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1era Inst y Nom Civ, Com., Conc y Flia de Río Segundo Sec 1 en autos caratulados LANCIONI DOMINGO SANTIAGO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 1973508", cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lancioni Domingo Santiago Enrique para que en el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- OF. 19/11/2014. Sec: Verónica Stuart.

5 días - 32065 - 12/12/2014 - \$ 169

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados PEDRO OGORINSKY, en autos caratulados OGORINSKY, PEDRO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2630688/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/11/2014. Seco Licari De Ledesma Clara - Juez: Juan Manuel Sueldo (PAT).

5 días - 32066 - 12/12/2014 - \$ 198,25

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMAN OLMOS Y MARCELINA ROMERO DE OLMOS en autos caratulados OLMOS GERMAN - ROMERO DE OLMOS MARCELINA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2603050/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/11/2014. Sec.: Vidal Claudia Josefa - Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 32067 - 12/12/2014 - \$ 217,10

EL SR JUEZ DE 1ª INST. Y 6ª NOM CIVIL Y COM DE CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "ROSSI GUERINO - BOZZATO ANGELA NARCISA - ROSSI JUAN CARLOS CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2623975/36, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE ROSSI GUERINO, BOZZATO ANGELA NARCISA Y ROSSI JUAN CARLOS CESAR, PARA QUE DENTRO DE LOS VEINTE DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. Juez: Cordeiro Clara M. Sec: Holzwarth Ana C. - Cba, 25/11/2014.

5 días - 32068 - 12/12/2014 - \$ 221

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO TOSELLO en autos caratulados TOSELLO CARLOS DOMINGO - Declaratoria de Herederos - Exp: N° 2633277/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última

fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/12/2014. Sec. Licari De Ledesma Clara - Juez: Villagra de Vidal Raquel.

5 días - 32069 - 12/12/2014 - \$ 195

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza, a los herederos y acreedores de ZALAZAR LAZARO en autos caratulados ZALAZAR LAZARO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2550977/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/06/2014. Sec.: Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Montes Ana Eloísa.

5 días - 32071 - 12/12/2014 - \$ 196,95

BELL VILLE El Sr Juez 1º Inst 1ª Nom en lo CCC y F Bell Ville cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia de Juan Manuel GRASSI en autos caratulados "GRASSI JUAN MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2004766 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 11/11/2014) Fdo Dr Víctor M. CEMBORAIN Juez, Hernan CARRANZA Prosecretario.

5 días - 32080 - 12/12/2014 - \$ 363

El Sr Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO ANTUN. En autos caratulados: ANTUN ANTONIO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2495705/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17 de noviembre de 2014. Juez: Mira Alicia Del Carmen - Secretaria: María Inés López Peña.

5 días - 32084 - 12/12/2014 - \$ 184,60

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SARMIENTO HUGO ALBERTO. En autos caratulados: SARMIENTO HUGO ALBERTO - Declaratoria de Herederos Exp N° 2610307/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14 de noviembre de 2014. Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosecretaria: Marcela E. Prini De Mollecker.

5 días - 32085 - 12/12/2014 - \$ 204,10

El Sr Juez de 1ª Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZANOTTI JUAN CARLOS. En autos caratulados ZANOTTI JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos Exp N° 2627489/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de noviembre de 2014. Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Cornet Roberto Lautaro.

5 días - 32086 - 12/12/2014 - \$ 204,10

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Familia, Sec. N° 3 de Villa Carlos Paz (ex Sec 1) en los autos "SORIA, FRANCO

RUBÉN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2012708) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo: Boscatto Mario Gregorio, Secretario. Va. Carlos Paz, 01/12/14.

5 días - 32087 - 12/12/2014 - \$ 191,75

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C.C. y F. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de TRAVERSI Carlos Pascual, en autos caratulados "TRAVERSI, CARLOS PASCUAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1760535)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo.: José M. TONELLI, Juez Subrogante; María de los A. RABANAL, Secretaria. Marcos Juárez, 28/11/2014.

5 días - 32070 - 12/12/2014 - \$ 221

El Sr. Juez de 1º Inst. 18 Nom Civ Com de la Ciudad de Córdoba Dr. Maciel, Juan Carlos cita y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la sucesión de de los Sres. LUIS ESTEBAN PALACIOS Y MARÍA EMILIA SANCHEZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados PALACIOS, Luis Esteban - SANCHEZ, Maria Emilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp 2583881/36. Dr. Maciel, Juan Carlos Juez, Dr. Villada, Alejandro José Secretario. Córdoba 12/11/2014.

5 días - 32088 - 12/12/2014 - \$ 231,40

El Sr Juez de 1ª Inst en lo Civ Com Conc y Flia - Sec.2-de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARCHIORI NORINA ERINA En autos caratulados MARCHIORI NORINA ERINA-Declaratoria de Herederos Exp N° 1969689 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 04/11/2014.- Secretario: Gutierrez Marcelo Antonio. Juez Martinez Gavier Susana E.

5 días - 32089 - 12/12/2014 - \$ 191,75

El Sr Juez de 1ª Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICTOR JESUS MICLNIEZUK .En autos caratulados: MICLNIEZUK VICTOR JESUS - Declaratoria de Herederos Exp N° 2620514/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de noviembre de 2014. Secretaria: Lucila Halac Gordillo. Juez: Cornet Roberto Lautaro.

5 días - 32090 - 12/12/2014 - \$ 210,60

El Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: LILIA DORA RATTARO y MARIO LUIS MARTINELLI en los autos: "RATTARO, Lilia Dora - MARTINELLI, Mario Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2604481/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la

última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Roberto Lautaro Cornet, Juez. Sergio Enrique Sanchez, Prosec. Córdoba, 25/11/2014.

5 días - 32091 - 12/12/2014 - \$ 206,70

El Sr Juez de 1ª Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RODRIGUEZ HUGO RAMON y BRUNORI LUCIA ANITA En autos caratulados RODRIGUEZ HUGO RAMON - BRUNORI LUCIA ANITA - Declaratoria de Herederos Exp N° 2564199/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 12 de noviembre de 2014. Juez: Sylvia E. Lines - Secretaria: Inaudi De Fontana María Soledad.

5 días - 32092 - 12/12/2014 - \$ 219,70

El Sr Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com., en los autos caratulados "BRITOS, PABLO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 2592807/36).- Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Massano, Gustavo Andrés, Juez de 1a. Inst.; Fournier, Horacio Armando, Prosecretario Letrado,- Of. 21/11/2014.-

5 días - 32093 - 12/12/2014 - \$ 182

El Sr. Juez en lo Civil y Como del Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 5 a cargo de la Dra. Selene Carolina Ivana Lopez, cita y emplaza a los herederos, acreedores ya todo el que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Don SANTOS DOMINGUEZ MI N° 2.924.288, Doña PASCUALA INES VARISCO LC N° 3.413.237, Doña PETRONADE LAS MERCEDES DOMINGUEZ LC N° 4.668.775 y Don GERARDO LUIS DOMINGUEZ LE N° 6.648.325, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "DOMINGUEZ SANTOS y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 723207, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna - Juez; Dra. Selene Carolina Ivana Lopez - Secretaria.-

5 días - 32094 - 12/12/2014 - \$ 442

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 2º Nominación, Secretaria 3, en autos "RENA MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 1561479, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don MIGUEL ANGEL RE NA DNI 14.848.543, para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Anabel Valdez Mercado - Secretaria, Dra. Fernanda Bentancourt - Juez.- Río Cuarto, 12 de Noviembre de 2014.-

5 días - 32095 - 12/12/2014 - \$ 247

El Juez de 1ª Inst C.C Fam. Nom 2 Sec 3 de la ciudad de Río III (Cba), CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Herminia Catalina Ruffinetti para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos

caratulados "RUFFINETTI Herminia Catalina - Declaratoria de Herederos" (Expte 2053357) bajo apercibimiento de ley. Juez Dr: Macagno, Ariel Alejandro German y Secretario Dr: Edgardo R. Battagliero. Río III - 21/11/2014.-

5 días - 32096 - 12/12/2014 - \$ 177,45

RIO SEGUNDO, 17/10/2014. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc y Flia de Río II, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante GARCAS ANGEL PABLO, en los autos caratulados GARCAS ANGEL PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Verónica Stuart.

5 días - 32097 - 12/12/2014 - \$ 146,25

El Señor Juez de 1A C. C. Fam. 2ª Nom de la ciudad de San Francisco, por Secretaria Nro. tres, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luis Alberto Ferreyra, en autos caratulados "Ferreyra Luis Alberto - Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 1767664 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. San Francisco 21 de Julio de 2014. Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez. Rosana Rossetti de Parusa - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 32049 - 12/12/2014 - \$ 280,15

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Mario José Ricardo Rodríguez y/o Mariano José Ricardo Rodríguez en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIO JOSE RICARDO o MARIANO JOSE RICARDO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2058286), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, Noviembre de 2014.- Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.

5 días - 31954 - 12/12/2014 - \$ 283,40

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Lorenzo Pedro BOLATTI y/o Lorenzo Pedro BOLLATTI en los autos caratulados "BOLATTI o BOLLATTI, LORENZO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2058306), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, Noviembre de 2014.- Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada.-

5 días - 31955 - 12/12/2014 - \$ 259,35

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación, Secretaria N° 4 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JUNCOS, Julio Eulogio y GERRERO Amalia en autos caratulados: "JUNCOS, Julio Eulogio y GUERRERO, Amalia - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1987842), para que en el término de veinte

(20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tome participación. San Francisco, 7 de noviembre de 2014.-

5 días - 31937 - 12/12/2014 - \$ 256,75

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique VANZETTI, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de Lindauro del Valle Gauna, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "GAUNA LINDAURO DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2097056, bajo apercibimiento de ley. Dra. María Cristina Pignatta (Secretaria). San Francisco, 27 de Noviembre de 2014.

5 días - 31938 - 12/12/2014 - \$ 227,50

La Sra. Juez Dra. Rita Fernanda BETANCOURT de 1era. Inst. y 2da. Nom. en lo Civ. y Como en autos: "BONETTO, María Cristina - Declaratoria de Herederos-" (Expte. N° 1368001) que tramitan por ante el Juzgado de referencia, Sec. a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante doña: BONETTO María Cristina D.N.I. N° 12.388.139., para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 06/11/2014.- Fdo: Fernanda BETANCOURT - Juez; Anabel VALDEZ MERCADO- Secretaria Letrada.

5 días - 31952 - 12/12/2014 - \$ 227,50

El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco Dra Gabriela Noemí Castellani cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o acreedores de Malfisa Pierina CORNIGLIA para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CORNIGLIA MALFISA PIERINA" - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 2058118 que se tramitan ante este juzgado, Secretaria a cargo de la autorizante. San Francisco, 26 de Noviembre de 2014. Dra Siliva Raquel Lavarda - Secretaria.

5 días - 31939 - 12/12/2014 - \$ 227,50

USUCAPIONES

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2º Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Sec. N° 3 Dra. Daniela M. Hochsprung de Villa María en autos caratulados: "RATTI HORACIO MARCELO - USUCAPION", Expte. N° 667697, SE RESULEVE: Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Marcelo Horacio Ratti ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre la fracción de terreno sita en calle Independencia s/nº, esquina calle Salta, entre ésta y calle La Rioja, Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, e identificada catastral mente como Dpto. 16 Pedanía 04 Localidad 22, C02 S01 M072 P043 Lote N° 43 Mof. "D", que afecta en forma total, no coincidente a la parcela N° 9, lote of. 1, cuyos lados miden y lindan: lado NE, línea A-B, con una longitud de 10.00 m. y linda con calle Independencia; lado SE, línea B-C, con una longitud de 25.00 m, y linda con la parcela N° 10, de Elsa Josefina Turre de Rodríguez; lado SO, línea C-D, con una longitud de 14.00 m., y linda con la parcela N° 8 de Rogelio Pedro Soria; y lado NO, línea D-A, cerrando la figura,

con una longitud de 25.00 m., y linda con calle Salta, encerrando una superficie de 350.00mts.2., con dominio inscripto a nombre de Filibia Tanus de Masuh, al dominio N° 15507, Folio 17239, Tomo 69, del año 1948. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas a cargo del actor. V. Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta que se la solicite, previa identificación de la base económica del pleito. Protocolícese, hágase saber y dese copia... - SENTENCIA N° 167 Villa María 16/09/2014. Fdo.: JUEZ: FLORES, FERNANDOMARTIN.

10 días - 32698 - 24/12/2014 - s/c

Por disposición del Sr. Juez. de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. C. C y Flia., Elisa B. Molina TORRES de MORALES en los autos "SCHEGGIA MAURO EZEQUIEL USUCAPION, Expte. 745054 Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase: Desde trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y publíquense los del art 763 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- El inmueble en cuestión se describe: Una fracción de terreno, ubicada en la Banda Norte del Río Tercero, de la ciudad de Bell Ville; Dpto. Unión de la Pcia de Córdoba, designado como lote treinta y siete, que mide setenta y nueve metros setenta y cinco centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud y ciento siete metros cincuenta centímetros en los lados este y Oeste, con una superficie trescientos cuatro metros, cuarenta y seis centímetros cuadrados (304;46 mts2) lindando al Norte, con resto de la mayor superficie afectada por la presente posesión-parcela1 y con la parcela 3 a nombre de Pereyra Ramón Héctor ; al Este con la parcela 11 a nombre de Villalón de García Mercedes ; al Sud con resto de la mayor superficie afectada con la presente posesión, parcela 1; al Oeste con la calle Intendente Roldán . Inscripto registralmente como lote 14, inscripto al D° 35282, F° 41262 T° 166, A° 1950. La condición catastral del lote se describe como P.04, C.01. S.02, M.20. P.37 inscripto en la cuenta 36-03-0592756/9 Bell Ville, 22/09/2014.

10 días - 32782 - 24/12/2014 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom, Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos: MARTINEZ KARINA DEL VALLE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 1719250/36, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO NOVENTA Y SIETE. Córdoba, 30 de Junio de dos mil catorce: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de Usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar adquirido por la Señora Karina del Valle Martínez D.N.I N° 22.560.857 por prescripción adquisitiva el bien inmueble que se describe: según Plano de Mensura aprobado en Expediente Provincial N° 0033-41465/08, con fecha 10 de Diciembre de 2008, confeccionado por el Ingeniero Civil Horacio Adrián Carrión, Matrícula Provincial N° 2919, con Visación Técnica para Juicio de Usucapión, aprobada por el Ministerio de Finanzas, Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras, se designa como: LOTE TREINTA Y TRES de la MANZANA "E", Lote de terreno edificado ubicado en Barrio San Martín

Norte, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, situado sobre calle Angel Gallardo N° 2244 esquina Carlos Bruch que mide y linda: en su costado Nor-Este, Lado: A-B, mide doce metros cincuenta centímetros (12,50 m) y linda con la Parcela 18 de Jorge Alberto Jaime, Matrícula N° 8948; en su costado Sur-Este, Lado C-B, mide quince metros (15,00 m), y linda con la Parcela 31 de Marisel Eugenia Villarroel, Matrícula N° 95941; al Sur-Oeste, Lado D-C, mide doce metros cincuenta centímetros (12,50m), y linda con calle Angel Gallardo y al Nor-Oeste, Lado D-A, mide quince metros (15,00m), y linda con calle Carlos Bruch. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (187,50 m2). El inmueble que se ordena inscribir afecta en forma total el Lote 32 de la Manzana "E". Inscripto en ese Registro General en el Dominio Nro. 28417, Folio 33793, Año 1958, en Planilla Nro. 94605, Plano Nro. 68.602. Titularidad Registral a nombre de Sociedad Urbanizadora de Tierras Sociedad de Responsabilidad Limitada. (SUDT-SRL), empadronado en la D.G.R. de la Provincia en N° de Cuenta: 1101-1838011-8. 2°) Publicarla presente resolución en el Boletín Oficial en los términos prescriptos por el Art.790 C.P.C. y art. 152 del ritual modificado por Ley 9153 (B.O. 17/12/03). 3°) Fecho, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Karina del Valle Martínez, D.N.I. N° 22.560.857, en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase. 4°) Costas a cargo de la parte actora, Sra. Karina del Valle Martínez, difiriéndose la regulación de honorarios de las letradas intervinientes Dras. Amelia Teresa Sabbatini y Norma A. Juárez de Córdoba Aliaga, para cuando exista base para ello. Protocolícese, Hágase saber y dese copia. Firmado: María E. Olariaga de Masuelli. Juez de Primera Instancia y 46ª Nominación Civil y Comercial. Of. 12/11/2014.

10 días – 30459 – 23/12/2014 – s/c

La señora Jueza de Primera Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Elba Haidee Monay de Lattanzi, de la Ciudad de Córdoba, en autos "BAYONAS, MARIA ALEJANDRA DEL VALLE - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte N° 1964132/36 cita y emplaza a la Sucesión de María Leonor Rúa, titular registral del inmueble objeto de usucapión y sus herederos Esilda Estrella Rúa de Iturralde, Selmira Dora Rúa de Brunet; María Elena Rúa; María de las Mercedes Rúa; María Celina Suárez; Blanca Ofelia Suárez; Carlos Suárez; Gloria Suárez; René Suárez; Aníbal Alberto García y José Antonio García Rúa y a los que se consideren con derecho a los inmuebles que se individualizan como: Lote de Terreno designado como LOTE UNO de la Manzana DIEZ, sección H bis, ubicado en Villa Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que mide y linda: 16,65 m. de frente al Norte lindando con Lote 11; 30 m. en el costado Oeste por donde linda con el Lote 2; 20,23 m. en su costado Este por donde linda con Calle Pública y su frente esta formado por dos tramos que mide: el primero 8,22 m. al Sud, y el segundo que es de forma curva, formando la ochava, mide 15,49 m. al Sud-Este, lindado en ambos tramos con Calle Pública, haciendo una superficie de 469,40 m2. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 832710 (13-04 Colón). Lote de terreno designado como LOTE DOS de la Manzana DIEZ, Sección H bis, ubicado en Villa Salsipuedes, Pedanía Río

Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, que mide: 14 m. de frente al Norte por 14 m. al Sud; por 30 m. al Este y 30 m. al Oeste, con superficie de 420 m2., lindando al Sud Calle Pública; al Norte lote 11; al Este Lote 1 y al Oeste Lote 3. Inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 832712 (13-04 Colón), para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Asrín Patricia Verónica – Juez – Monay de Lattanzi, Elba Haidee – Secretaria.

10 días – 31446 – 23/12/2014 – s/c

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, Cba. en autos "CASTELLANO, Ricardo Hipólito – USUCAPIÓN" - Expte. N° 1251399-, cita y emplaza a Miguel Ángel Castellano y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, que consta anotado al N° 16.401 – F° 19337 – T° 78 – Año 1941, a saber: La descripción minuciosa de los inmuebles, según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Daniel E. Bronenberg, e Ing. Carlos A. Bernaldez, y aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expte. N° 0033-80172/04 en fecha 15.07.2013, que se ubica en lugar denominado Yacanto, el Municipio de San Javier – Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier y se designan, miden y lindan: a) LOTE 7 – MZ. 12: Miden y lindan: Al Sud, Lado 13-12: 31,60 ms., colindando con calle Niña Mecha; al Norte, lado 11-9: 30,81 ms., colindando con parcela 3 de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; al Este, lado 9-13: 30,08 ms. colinda con calle pública; al Oeste, lado 12-11: 33,25 ms. colindando con la Parcela 5 de Tosello de Giraudo Ana María. Encierra lo descripto una superficie de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEISMETROS CON SESENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (986,62 ms2.).- Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 91°57'; Vértice 13: 93°50'; Vértice 12: 84°54' y Vértice 11: 89°19'.- b) LOTE 8 – MZ. 12: Mide y linda: al Sud, en dos tramos; lado 6-7: 53,26 ms. y lado 8-9: 12,48 ms., colindando con calle Niña Mecha y calle pública sin nombre; al Norte, en dos tramos: Lado 1-2: 12,10 ms. y lado 2-3: 55,74 ms., colindando en ambos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en tres tramos, Lado 9-10: 47,54 ms. y lado 10-1: 84,07 ms., colindando en ambos lados con parcela 3 de la Mz. 12, de propiedad de Tosello de Giraudo Ana María; y lado 7-8: 28,62 ms. colindando con calle pública; al Este, en tres tramos, lado 3-4 de 84,13 ms., lado 4-5: 18,30 ms. y lado 5-6: 54,20 ms., colinda con calle pública. Encierra lo descripto una superficie de DIEZ MIL TRESCIENTOS UNMETROS NOVENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. (10.301,95 ms2.). Los ángulos internos poligonales: Vértice 9: 87°23'; Vértice 10: 180°09'; Vértice 1: 90°24'; Vértice 2: 179°49'; Vértice 3: 89°25'; Vértice 4: 180°27'; Vértice 5: 178°52'; Vértice 6: 94°40'; Vértice 7: 88°01'; y Vértice 8: 270° 50'.- c) LOTE 79 – MZ. 7: Mide y Linda: Al Sud en dos tramos, Lado 27-28: 59,81 ms., colindando con parcela 11, Pos. de Cándida Rosa Zarate de Elbao y parcela sin designación de Juan Martín Castellano; Lado 29-14: 65,91 ms., colindando Parcela sin designación de Norma Máxima González; al Norte en tres tramos en igual rumbo, lado 18-19: 42,21 ms.- lado 19-20: 14,63 ms. y lado 20-21: 68,58 ms., colindando en estos tramos con calle Cura Gaucho; al Oeste, en cinco tramos, lado 14-15: 25,64 ms.; lado 15-16: 20,81 ms.; lado 16-17: 21,53 ms. y lado

17-18 31,08 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre y lado 28-29 de 29,39 ms. lindando con parcela sin designación de Norma máxima González; al Este, en seis tramos, lado 21-22: 40,70 ms.; lado 22-23: 21,64 ms., lado 23-24: 20,77 ms.; Lado 24-25: 20,69 ms.; Lado 25-26: 39,50 ms. y Lado 26-27: 2,90 ms., colindando en todos estos tramos con calle pública sin nombre. Encierra lo descripto una superficie de QUINCE MIL CIENTO SEIS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS (15.106,50 MS2.).- Los ángulos internos poligonales son: Vértice 18: 92°03'; Vértice 19: 179°35'; Vértice 20: 179°56'; Vértice 21: 90°42'; Vértice 22: 179°20'; Vértice 23: 179°28'; Vértice 24: 180°32'; Vértice 25: 179°30'; Vértice 26: 175°10'; Vértice 27: 87°43'; Vértice 28: 98°436'; Vértice 29: 269°50'; Vértice 14: 89°12'; Vértice 15: 179°57'; Vértice 16: 179° 26'; y Vértice 17: 178°50' d) LOTE 80 MZ. 7: Mide y Linda: al Sud, lado 32-33: 45,12 ms., colindando con parcela sin designación, posesión de Ricardo Hipólito Castellano hoy Eva Somoza; al Norte, lado 30-31: 45,19 ms. colindando con la calle Cura Gaucho; al Oeste, lado 33-30: 38,10, colindando con calle pública sin nombre; al Este, lado 31-32: 40,71 ms., colindando con la parcela 23 de Toranzo Leaniz Argentina Inés, Dominio N° 14208 – F° 19501 – Año 1979, Encierra lo descripto una superficie de UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES METROS VEINTIDOS DECÍMETROS CUADRADOS (1.763,22 ms2.). Los ángulos internos poligonales son: Vértice 30: 90°23'; Vértice 31: 88°21'; Vértice 32: 88°18' y Vértice 33: 92°58', para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba, en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de San Javier, a Miguel Ángel Castellano y a los colindantes Argentina Inés Toranzo de Leaniz, Eva Somoza, Oscar Cuello, Cándida Rosa Zarate de Elbao, Juan Martín Castellano, Norma Máxima Gonzalez, Ana María Tosello de Giraudo, Jacinta Velasco de Berguio, Sara Berguio de Fornes, Alberto Berguio, Esther Berguio e Isabel Berguio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de Ley.- FDO.: Dra. María Leonor Ceballos (Secretaria); (Juez). Oficina: 21 de noviembre de 2.014.-

10 días – 32567 – 23/12/2014 – s/c

Villa Dolores.- En los autos caratulados "VERARDO MIRIAM ESTER - USUCAPION (EXPTE. 1167802)", que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia de 2da. Nominación de Villa Dolores, Secretaria N°3 a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CIENTO SETENTA Y DOS.- Villa Dolores, once de noviembre del año dos mil catorce. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Miriam Ester Verardo DNI N° 11.877.097, CUIT 27-11.877.097-3 argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Carlos da

Quinta, con domicilio en calle Pública S/N de la localidad de La Paz, Dpto. San Javier Pcia. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre la fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre calle Pública S/N, de la localidad de La Paz, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, cuyos datos catastrales son: Lote N° 60, Parcela N° 60, Manzana N° 062, Dpto 29 Pnia: 05 y mide: partiendo del vértice 1 al pto.2 y ángulo de 91° 28' con respecto al lado 4-1 se mide el lado 1-2 de 10,00 mts; desde el punto 2 al pto.3 y ángulo de 88° 35' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 72, 29 mts; desde el punto 3 al pto 4 y ángulo de 129° 33' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 13,06 mts; desde el pto 4 al pto.1 y ángulo de 50° 24' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-1 de 80,36 mts. cerrando así el perímetro, todo lo cual totaliza una superficie de setecientos sesenta y cinco con setenta y siete metros cuadrados (765,77 mts.2); y linda al Norte con calle Pública; al Sur con Arroyo La Higuera; al Este con Posesión de Jorgelina Celeste o Cristina Baumann, Parcela sin designación y al Oeste antes con Jorge Aurelio Velázquez, hoy propietario desconocido, parcela sin designación; todo conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-035283/08 de fecha 20-10-08.-Se encuentra empadronado en la cuenta N° 29-05-1.900.630/6 a nombre de Jorge Aurelio Velázquez, y que según informe N° 5849 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.87) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 20/10/08, afecta en forma parcial al inmueble inscripto al Folio N° 10302 Año 1966, a nombre Jorge Aurelio Velázquez.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. DR. RODOLFO MARIO ÁLVAREZ, Juez.- DRA. E. SUSANA GORORDO DE G. ZUGASTI.- Secretaria. Oficina, 20 de Noviembre del 2014.- NOTA: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter de la ley 8904.-

10 días – 32627 – 23/12/2014 – s/c

VILLA DOLORES. En estos autos "LÓPEZ, RAÚL - USUCAPIÓN" Expte. N° 1105701, que se tramita por ante este juzgado de 1° Inst. 2ª Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la localidad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria a cargo del autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° Ciento Cincuenta y Cuatro - Villa Dolores, 28 de octubre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Raúl López D.N.I. N° 17.639.198, CUIL 20-17369198-8 argentino, casado con Silvia Beatriz Díaz D.N.I. N° 16.164.159, CUIL 20-16164159-

3, nacido el día 29/10/1966, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno urbano de forma irregular, ubicada en calle Medardo Ulloque N° 1035 de esta ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba y que mide: partiendo del vértice noroeste designado como punto A con ángulo de 105° 27' se mide hacia el este 18,95 m (lado A-B) hasta llegar a B, formando este lado el límite norte colindando con calle Medardo Ulloque; desde el vértice B con ángulo de 70° 53' se miden hacia el sur 60,56 m (lado B-C) hasta llegar a C, formando este lado el límite este colindando con Parcela sin designación pasaje privado posesión de Pedro Fernández; desde el vértice C con ángulo de 94° 35' se miden hacia el oeste 8,76 m (lado C-D) hasta llegar a O, desde aquí con ángulo de 90° 00' se miden hacia el norte 0,60 cm (lado D-E) hasta llegar a E; desde aquí con ángulo de 284° 06' se miden hacia el oeste 5,83 m (lado E-F) hasta llegar a F, formando estos lados el límite sur colindando en parte con resto de parcela sin designación de Marcos Arrieta D° 47 F° 96 T° 1 A° 1932 Expte. A226/60 y en parte con Parcela 24 de Mercedes R. Heredia de Flores; desde el vértice F con ángulo de 74° 59' se miden hacia el norte 56,44 m (lado F-A) hasta llegar al vértice A cerrando el polígono, formando este lado el límite oeste colindando con Parcela 6 Laurentina Heredia de Iten D° 95 F° 103 A° 1930 Cta. N° 2901-0144373/4; todo esto hace una superficie total del terreno de novecientos cuarenta y tres metros, veintinueve centímetros cuadrados (943,21 m2), con una superficie edificada de 151,91 m2; todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, M. P. 2783 y aprobado por el Dirección General de Catastro en fecha 16/12/2009 según Expte. Pcial N° 0033-046957/2009. Según el plano referido y el Informe W 5668 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 37) el inmueble objeto de esta usucapión afecta parcialmente el Dominio 185, Folio 209, Tomo 1, Año 1931, N° de Cta. 2901-0344494/1 a nombre de Marcos Arrieta.- b) Publíquense edictos en el diario "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación, en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art 789 del C. de P.C. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Rodolfo Mario Álvarez - Juez. Villa Dolores, Cba., 2 de diciembre de 2014.-

10 días – 32603 – 23/12/2014 – s/c

En autos "Aguilera, Transito Ramón-Usucapión" Expte N° 1107439 que tramitan por ante este Juzgado de 1° Inst. 1ª Nomin. en lo Civil, Comercial, y Conciliación de la sexta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, se ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Jesús Aguilera de Aguilera y a quienes se consideren con derecho a una fracción de terreno de forma irregular en el Dpto. San

Javier, Pedanía Dolores, en calle Presidente Perón de la ciudad de Villa Dolores, de esta provincia de Córdoba; Su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 29 , Ped.: 01, Pblo.: 26, Lote: 035 Manzana: 482; con una superficie de 184.38 metros cuadrados Y que linda: Al Nor Oeste, en el lado 1-2, con la calle Pte. Perón.- Al Sur Oeste, en el lado 2-3, con la parcela 013, FR N° 285.032, de Ramón Brites y Marta Salomé Romero, lote 12 del Expediente N° 102-L-1945.- Al Sur Este, en el lado 3-4; con el Ex Ferrocarril General San Martín.- Al Nor Este, en el lado 4-1, con la parcela 011, FR N° 768.932, de Juan María Aguilera, lote 10 del Expediente N° 1 02-L-1945.- Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl L. A. Nicotra, Mal. Prof. 1907 y aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 16 de agosto de 2011 según Expte. Prov. N° 0587-001057-2011; para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Ver edicto publicado B.O. de fecha 04-02-2014, N° 32645.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 02 de diciembre de 2014.-

10 días – 32604 – 23/12/2014 – s/c

En autos: "SUAREZ TERESA SARA s/ Usucapión" Expte. 631010, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaria a cargo de la Dra. Nora G. Cravero cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/ todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Juan B. Justo N° 563, entre las de Alemania al norte y Austria al Sur, Del Barrio Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, Dpto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designado como parte de la parcela 7, de la Quinta 24, denominado lote 3, que mide catorce metros de frente por treinta y cinco de largo, lo que hace una superficie total de Cuatrocientos noventa metros cuadrados, descripto como lote 19 en el plano confeccionado por el Ing. Jorge Lacunza, agregado al expediente; su número de cuenta en la Dirección General de Rentas es el 15-02-0668326/2, y su cuenta en la Municipalidad de Huinca Renancó la Nro. 0572, Nomenclatura: 15.02.07.01.03.003.006.00000.0.- En el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto en la matrícula N° 1.110.898. Esta propiedad linda al Oeste con un predio sin antecedentes que se denomina lote 8, parcela 3 que se encuentra ocupado desconociendo en qué calidad, por la familia del Sr. Juan Manuel Carmona; al Este con la calle Juan B. Justo; al Sur con el lote 4, parte de la parcela 7, también propiedad de Andrés Ekerman, ocupado por la familia compuesta por Silvia y Marcelo Pagliano; y al Norte con el lote 2 parcela 5, de propiedad de Marcela Alejandra Fontana, por el término de veinte días contados a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, para que comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme el art. 783 CPCC y en "El Puntal".- Fdo. Dra. Nora G. Lescano, Juez.-Publíquese por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días.- Huinca Renancó, noviembre 10 de 2.014- Silvia Adriana Pérez de Mottino – Prosecretaria Letrada.

10 días – 32498 – 22/12/2014 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO: En autos: "RAMONDA DE FROSSASCO NELIDA FLORINDA Y OTRO- USUCAPION" EXPTE N° 1235325, que tramitan por ante éste JUZ C.C.C. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO SOBRE EL INMUEBLE y a: Manuel Norberto RECALDE y Olegario GOMEZ o sus sucesores y a los colindantes: Roberto José NEGRO, Juan Alberto ZAZU, Juan Bautista BUSTOS, Juan Omar NADALIN o NADALIM, Juan José FORMICA, Hilda Graciela GOMEZ, y SUC. De Sigifredo ó Sigfredo FONSECA o sus sucesores: Terceros Interesados: Art 784 C. de P.C.- TRES FRACCIONES DE CAMPO que hacen una sola UNIDAD y NO PODRAN TRANSFERIRSE EN FORMA SEPARADA, con lo edific..., ubicadas en el lugar denominado "LAS CORTADERAS" - "EL DURAZNO", Ped. PANAHOLMA, Dpto. SAN ALBERTO de ésta Pcia. De Cba. Designadas LOTE 203-6666, MIDE: N: lados JIKI de 480.45ms, KILI de 222.64ms; LIMI de 1399.92ms y MINI de 485.46ms; S: AB de 81.72ms; BC de 333.72ms; CD de 817.09ms y DE de 135.68ms; E: lados EF de 72.29ms, FG de 69.16ms, GH de 131.81ms, HI de 95.90ms, IJ de 68.86ms, JK de 170.78ms, KL de 167.53ms, LM de 27.16ms, MN de 161.31ms, NO de 33.43ms, OP de 52.03ms, PQ de 24.80ms, QR de 567.63ms, RS de 2.91ms, ST de 575.46ms, TU de 52.96ms, UV de 514.88ms, VVI de 773.75ms, VIW de 93.72ms, WX de 61.31ms, XY de 39.67ms, YZ de 13.42ms ZAL de 78.50ms, AIBI de 30.00ms, BICI de 23.21ms, CIDI de 26.75ms; DIEI de 188.74ms, EIFI de 106.21ms, FIGI de 36.22ms, GIHI de 67.94ms, HLI8L de 194.91ms e ILJL de 406.30ms; y O: lados: NIOI de 755.71ms, OIPI de 116.65ms y PIA de 2.086.62ms; SUPERF 631 HAS 2645 MTS CDS; LINDA: al N: con camino vecinal, al S: con Juan José Fórmica; al E: con Juan José Fórmica, arroyo "Chanquinchuna" de por medio, con posesión de Juan Bautista Bustos, con posesión de Juan Alberto Zazú, con Olegario Gómez, con posesión de Hilda Graciela Gómez, con arroyo " Chanquinchuna", con Roberto José Negro y con la sucesión de Sigfredo Fonseca; y al O: con camino vecinal y con posesión de Juan Omar Nadalin; el LOTE 203-0868, MIDE: E: lados H2I2 de 174.27ms e I2J2 de 190.84ms; y O: lados: M2H2 de 117.00 ms, L2M2 de 85.11ms, K2L2 de 58.17ms y J2K2 de 156.15ms; SUPERFICIE 1HA. 2.093MTS CDS.LINDA: al E: con Juan José Fórmica y al O: con el arroyo " Chanquinchuna" que lo separa del LOTE 203-6666; y el LOTE 203-1271, MIDE: N: lado D2E2 de 3.00ms, S: lado A2B2 de 6.00ms, E: lados B2C2 de 38.83ms y C2D2 de 95.89ms; y O: lados E2F2 de 29.94ms; F2G2 de 71.51ms y G2A2 de 35.97ms; SUPERF: 805.00MTS CDS; linda: al N: con posesión de Roberto José Negro; al S: con posesión de Juan Alberto Zazú; al E: con Juan Alberto Zazú y al O: con el arroyo " Chanquinchuna" que lo separa del LOTE 203-6666.- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de Ley.-OF.10 de Noviembre de 2014.- Dra. Mabel Troncoso., SEC.-

10 días – 31985 – 19/12/2014 – s/c

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "DOLSO FABIO Y OTRO- USUCAPION EXPTE N° 1991407, Qué tramitan por ante éste Juzgado C.C.C. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: PEREZ BULNES N° 211, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE A: Eulogio BUSTOS, Máxima BUSTOS de CUELLO, Simona PONCE de Bustos, Abelardo CUELLO, y a los colindantes: Ernesto BRITOS, Juan GUZMÁN, Juan BARRERA; Luis MURUA, Jacinto MURUA, Teodoro MURUA, José OVIEDO y Custodio MURUA: Terceros interesados: Art 784 C.P.C.C.- UNA FRACCION DE CAMPO, con todo lo edifi..., ubicada en el lugar denominado "BAJO DE LOS CORRALES" en " Pampa de Pocho", Ped SALSACATE, Dpto. POCHO de ésta Pcia de Cba.- Designada LOTE "201-6272"; MIDE: N: Lados ST de 190.38ms y TA de 1335.88ms; S:Lado KL de 209.11ms;E: lados: LM de 366.68ms MN de 165.89ms; NO de 463.82ms. OP de 382.05ms; PQ de 192.06ms; QR de 87.80ms y RS de 245.85 ms y O: lados AB de 247.88ms, BC de 499.96; CD de 739.24ms, DE de 15.64ms, EF de 358.14ms; FG de 2.85ms GH de 176.90ms, HI de 41.65 ms; IJ de 3.30 y JK de 542.51ms; SUPERF 123HAS 6195 ms; LINDA: Al N: con camino público; al S: con camino público; al E: con pos.de Juan Barrera, con pos.de Juan Guzmán, con pos. De Ernesto Britos; y al O: con canino público, con posesión de Custodio Murúa, con posesión de José Oviedo, con pos de Teodoro Murúa, con pos. De Jacinto Murúa y con posesión de Luis Murúa.- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de Ley.- OF, 10 de Noviembre de 2014.- Dra. Mabel Troncoso.- SEC.-

10 días – 31986 – 19/12/2014 – s/c

VILLA DOLORES: En autos: "MERCAU MARCELO ESTEBAN- USUCAPION" EXPTE N° 1317438, el juez de la 1era. Inst. y la Nom.Civ.Com y Con- Sec. N° 2: Dra. Leonor Ceballos de Villa Dolores: SARMIENTO 350 1° p, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 238. VILLA DOLORES, 24/10/2014.- Y VISTOS: ... Y- RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que el Sr. Marcelo Esteban MERCAU DNI N° 22.177.191 CUIL N° 20-22177191-6, argentino, de estado civil casado en 1eras nupcias con María Gabriela Rodríguez, domiciliado en Los Lapachos N° 170 de la ciudad de Merlo, Pcia de San Luis, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva de dominio veinteañal, sobre una fracción de campo, edificada, designada como LOTE 2912-3074, ubicada en el lugar denominado " Alto de Piedra Blanca", Pedanía TALAS ;Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, la cual se describe de la siguiente forma: en su costado NORTE: determinado por los lados: GH de 70.01ms; HI de 133.38 e IJ de 104.46 ms; al costado SUD: Lo forman los lados; AB de 9.61ms, BC de 77.35ms; CD de 8.69ms, DE de 40.21ms y EF de 109.75ms, al costado ESTE: lo constituye el lado FG de 347.37ms y al costado OESTE: lo compone los lados: JK de 43.14ms KL de

51.64ms, LM de 8.72ms, MN de 123.09ms; NO de 104.75ms, OP de 47.60ms y PA de 36.89ms.- Todo lo cual encierra una SUPERFICIE DE DIEZ HECTAREAS, SIETE MIL CUATROCIENTOS MTS CDS: 10 HAS 7400MS2 Y LINDA: al N: con posesión de Francisco Arrieta; al S: con calle vecinal; al E: con sucesión de Humberto Urquiza (hoy posesión de Delfa Ambrosia Gallardo) y al O: con calle vecinal;_ Nom. Catastral: Dpto 29, Ped. 05 Hoja 2912; parcela 3074, todo conforme plano efectuado por el Ing. Civil Mario Alberto Heredia y visado por la Dirección Gral. De Catastro en expte 0033-30779-2008 de fecha 29/05/2008. b) ... c) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente al inmueble inscripto bajo el F° 46.867 del A° 1948, convertido a Matrícula N° 1.056.882 a nombre de Humberto Urquiza, N° de cuenta 2905-0464749/6, ordenar la anotación preventiva de la Sentencia en los Registros Públicos de la Pcia. (art.789 C.P.C) a cuyo fin deberá oficiarse.- d) ... Protocolícese y dese copia. Juan Carlos Ligorria.- Juez.- Of de noviembre de 2014.-Dra. Leonor Ceballos.-SEC

10 días – 31987 – 19/12/2014 – s/c

El Sr. Juez de 1º Inst.- en lo c.c.y C. de 1º Nom. Villa Dolores, Cba.Dr.Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2 en autos: "BOLLO, Daniela Silvana- USUCAPION", (Expediente N° 1238946) , mediante Sentencia N° 280 de fecha 13/11/2014, Resuelve) I) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra.- Daniela Silvana Bollo, D.N.I. N° 17.764.634, Cuit N° 27-17.764.634-8, argentina, de 44 años de edad, de estado civil casada, domiciliada en calle Estanislao Zavallos s/n, Piedra Pintada, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Cordoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en Departamento San Javier, Pedanía Dolores, Pueblo Villa Dolores, Nomenclatura Catastral: Dpto.29, Ped:01, Pblo:26, Circ: 02, Sec:02, Mz:003, Parcela N° 33 y se describe de la siguiente manera: la fracción tiene forma de rectángulo, por el Noreste el lado "AB" mide TREINTAY OCHO METROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMETROS (38,89 mts.), con un ángulo en el vértice "A" de 90°44'; al Sureste lado "BC", mide TREINTAY CINCO METROS CON CUARENTA CENTIMETROS (35,40 mts.), con un ángulo en "B" de 90° 50' al Suroeste el lado "CD" mide TREINTAY NUEVE METROS CON OCHENTAY SIETE CENTIMETROS (39,87 mts.), con un ángulo en "C" de 87°07' y al Noroeste, el lado "DA" de TREINTAY TRES METROS CON NOVENTA Y SIETE CENTIMETROS, con el ángulo en "D" de 91°19' cerrando la poligonal.- Todo lo encerrado en los límites descriptos, hace una superficie de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.- los colindantes son: al Noreste calle Pedro C. Romero, al Sureste con Parcela 5 de la misma Manzana 003, a nombre de Carlos Garcia D 6176, F° 8903, Tomo 36, Año 1960, al Suroeste Parcela 29 a nombre de Luis Eduardo Lozada D° 49867, F° 26494, Tomo 106, Año 1987, al Noroeste calle Estanislao Cevallos.- Todo conforme mensura aprobada por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0033-37100/09

con fecha 28 de Junio de 2010.- II) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art.790 del C.-de P.C.- III) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta totalmente la parcela 2, Matricula N° 605971 inscripta a nombre de Francisco Garcia y empadronada en la Cuenta N° 2901-0469885/7; la parcela 3, Matricula 954150, inscripta a nombre de Miguel Garcia, y empadronada en la Cuenta N° 2901- 1535218/9; Y la parcela 4, Matricula 951205 inscripta a nombre de Joaquin Gómez, y empadronada en la Cuenta N° 2901- 1535219/7, ordenar la cancelación correspondiente en el Registro General de la Provincia (art.- 789 C.P.C.C.), e inscribir la presente en forma definitiva, a cuyo fin deberá oficiarse.-IV) Atento a que el inmueble objeto de la presente acción afecta parcialmente la parcela 1, Matricula N° 1055680, inscripta a nombre de Evaristo Garcia, y empadronada en Cuenta N° 2901-0469839/3, ordenar la anotación preventiva de la sentencia en los Registros Públicos de la Provincia (art.-789 C.P.C.) a cuyo fin deberá oficiarse.- V) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Mario Roberto Quevedo para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria: Juez. Villa Dolores, Cba. 25 de noviembre de 2014.

10 días – 31843 – 18/12/2014 – s/c

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar ARRÁZOLA, en los autos caratulados: "SCHEITLIN, Walter Arnoldo - Usucapión" (Expte. Letra "S", N° 3, Año 1987, que se tramitan por ante este Juzgado a su cargo, Secretaría N° 1 del suscripto, CITA Y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a los señores Benicio DÍAZ, Felipa GONZALEZ, viuda de DÍAZ, Valeria DÍAZ, Vicente DÍAZ, Agustín DÍAZ, Eleuterio DÍAZ y Juan Bautista DÍAZ y/o sus herederos o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en el juicio dentro del término de seis (6) días subsiguientes al vencimiento de los treinta días de exhibición del presente edicto, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes actuales y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, que se encuentra ubicado en calle Italia 1356 de la localidad de Arias, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez, el que de acuerdo al plano oficial para usucapión se lo designa formado por el Solar "O" de la Manzana Cuarenta y dos, que mide 15 mts. de frente al Norte por 60 mts. de fondo, o sea, novecientos metros cuadrados de superficie, y linda al Norte con calle Italia; al Este con el Solar "N"; al Sud, con el Solar "D" y al Oeste con el Solar "F", para que comparezcan a estar a derecho en calidad de terceros y deducir oposición, bajo apercibimiento de Ley.- Oficina, La Carlota de Julio de 2010.-

10 días – 31567 – 16/12/2014 – s/c

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "GIGLI JOSE AMADEO - USUCAPIÓN - Expte. N° 862.821/36", ha dictado las siguientes resoluciones: AUTO NUMERO: Doscientos once.- Córdoba veinticinco de abril de dos mil catorce.- VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: ... RESUEVLO: I) Interpretar la Sentencia número doscientos

veinticinco, de fecha diez de mayo del año dos mil trece, en su apartado II) el que debe quedar redactado en los siguientes términos: "II) Ordenar la inscripción de la porción cuya usucapión se declara en la presente, esto es la 2/8vas partes del inmueble referido, a nombre del actor: José Amado Gigli, DNI 6.417.729- CUIL 20-06417729-4, argentino, nacido el veintisiete de octubre del año un mil novecientos cuarenta, casado con Irma Hilda Susana Vanadía, domiciliado en Belgrano N° 1170-Barrio Güemes de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre. Todo ello por ante el Registro General de la Provincia una vez cumplimentados con los distintos recaudos legales y registrales, conforme lo normado por el Art. 789 del CPC, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los Arts. 783 y 790 del CPC."- II) Tomar debida nota marginal por secretaría de la presente en la resolución de referencia.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Guillermo Cesar Laferriere.- Juez. AUTO NUMERO: Cuatrocientos trece.- Córdoba, veinticuatro de junio dos mil catorce. VISTOS: ... CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el actor y en consecuencia subsanar el error materia en el que se incurriera al momento de citar en el Auto Número doscientos once de fecha veinticinco de abril del año en curso, cuando en los vistos y en la parte resolutive se identifica al actor como José Amadeo Gigli, DNI 6.417.729 - CDIL 20-06417729-4 ..., debe leerse: "José Amadeo Gigli, DNI 6.517.729 - CDIL 20-06517729-4".- II) Tomar debida nota marginal por secretaría de la presente en la resolución de referencia.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Guillermo Cesar Laferriere.- Juez. Cba. 25/11/14.

10 días – 31642 – 16/12/2014 – s/c

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, Secretaria María Cristina Alonso de Márquez en autos: "VILLARROEL EDUARDO OMAR- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 1311044/36, en Sentencia Número Diecinueve de fecha 8 de febrero de dos mil trece, RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando al Sr. Eduardo Omar Villarroel titular del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble conforme fuera peticionado por el accionante en la demanda y rectificaciones: Un lote de terreno ubicado en Barrio Firpo, hoy Barrio General Bustos, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, en calle Julián de Cortázar N° 241. Según plano de mensura para juicio de usucapión, expediente 15036/06 visado por la Dirección de Catastro con fecha 01 de noviembre de 2006, confeccionado por el ingeniero civil Horacio Adrián Carrión, se describe como lote de terreno ubicado en Barrio Firpo (Hoy Barrio General Bustos) Municipio de esta Ciudad, Departamento Capital, se designa como Lote Treinta de la Manzana Cincuenta y Cinco, Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 989.823 (11), lindando en su costado Sud-Oeste con calle Julián de Cortázar, su costado Nor-Oeste con Parcela Veinte, Lote Veintiséis de la Manzana Cincuenta y Cinco a nombre de Pozzo José María; en su costado Nor - Este con resto de la parcela afectada y en su costado Su-Este con resto de la parcela afectada. Que sus costados Nor-Este y Sud-Este, lados A-B y B-C, mide ocho metros sesenta y cinco centímetros (8,65 m) y veinte metros con cuarenta y cinco centímetros (20,45 m) respectivamente; al Sud-Oeste lado D-C mide ocho metros sesenta y cinco centímetros (8,65 m) y en su costado Nor-Oeste, lado D-A mide veinte metros con cuarenta y cinco centímetros

(20,45 m), haciendo una superficie total de Ciento Setenta y Seis Metros Ochenta y Nueve Decímetros Cuadrados. Nomenclatura Catastral. Provincial: Dpto. 11- Ped: 01- Pblo: 01- C: 01- S: 13- M: 36- P: 30. Nomenclatura Catastral Municipal: Dpto: 11- Ped: 01- Pblo: 01- D: 01- Z: 13- M: 36- P: 30. II) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad; Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley. IV) Regular los honorarios profesionales de las Dras: Amelia Teresa Sabbatini y Norma Alicia Juárez de Córdoba Aliaga en conjunto y proporción de ley, provisoriamente en la suma de Pesos Tres mil quinientos cuarenta (\$ 3.540). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Dr. Héctor Enrique Lucero- Juez. 10 días – 31643 – 16/12/2014 – s/c

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 3 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de " Córdoba, Dra. BENTANCOURT Femanda, en autos "GUTIERREZ Julián Lindor - Usucapión" (Expte. 485935); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/10/2014.- Proveyendo a fs. 94/95: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio" ordinario.- Atento a que no figura inscripción registral alguna conforme lo informado por la Dirección General de Catastro a fs. 90 y 190 apartado 2), cítese y emplácese a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín" Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad local, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.).- "Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Jorge Vera, Enrique Oscar Pervieux y Roberto Juan Surri, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo los apercibimientos del art. 784 última parte.- Descripción del Inmueble. Inmueble ubicado en el Dpto. Río Cuarto, Ped. Achiras, Municipalidad Achiras, Pcia. Córdoba, al naciente de la plaza de Achiras como dos cuadras y media, el inmueble carece de Afectación dominial, la fracción que se describe como lote N° 16 de la Manzana N° 9, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta N° 240116005418, a nombre de Gutiérrez Julián, Designación Oficial Mza. N° 9- Lote 16 Nomenclatura Catastral Provincial D 24- P 01 - P 01 - C. 01 - S. 02 - Mz 06 - P 16; Nomenclatura Catastral Municipal C 01 - S 02 - M 09 - P 16, Superficie 1.962,27 M2, Notifíquese.- Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt – Juez – Dra. Anabel Valdez Mercado Secretaria.

10 días – 31551 – 16/12/2014 – s/c

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1º C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°2, en "SCAGLIOLA PEDRO FRANCISCO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXP. N° 1186048" Cruz del Eje, 23/09/2014.- Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese

edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. (art. 783 del CPCC). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciense. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin notifíquese. Oportunamente traslado en los términos del C. de P.C.C. hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo. Notifíquese.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller (Jueza)- Dra. Curiqueo Marcela (Prosecretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Antonio Figliolo, matrícula profesional N° 2.191, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0033-013854/2006 de fecha 07/08/2006, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado Paso Viejo, Pedanía y Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Cardaba, Nomenclatura Catastral Dpto 14-Ped. 04- Hoja 1512- Parcela 4032, cuya poligonal limite esta formada por 4 vértices y se describe así: partiendo desde el vértice "A" y a una distancia (A-B) de 419,00 ms encontrando el vértice "B" lindando este recorrido con Ruta Nacional N° 38 y a una distancia (B-C) mide 365,15 ms encontrando el vértice "C" lindando este recorrido con la parcela de Luis Raimundo Bollatil y una distancia (C-D) de 419,00 ms encontrando el vértice "D" lindando este recorrido con propiedad de Heriberto Chanquia y una distancia (O-A) de 365,15 ms encuentra el vértice "A" punto de partida lindando este recorrido con Pedro Francisco Scagliola cerrando la figura, con una supo total de QUINCE HECTAREAS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (15HA 2998 MTS2), afectando parcialmente el Dominio 3.953, Folio N° 4.313, Año 1942 a nombre de HERIBERTO CHANQUIA, empadronado en la Dirección de Rentas, Cta. N° 1404-0333657/9.- Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller (Jueza) Dr. Esteban R. Angulo (Secretario).- Cruz del Eje, Octubre del 2014.
10 días – 31626 – 16/12/2014 – s/c

La Sra. Juez de 1a Inst. y Nom. en lo Civ, Com, Conc, y Flía. de Cosquín, Sec.N° 2, en los autos caratulados: "MERLO, Carmen Liliana - USUCAPION" (Expte. 789156) cita y emplaza a los demandados: Banco de la Pcia. de Córdoba y Carlos Antonio Ricci y/o sus sucesores, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Cítese a los colindantes en calidad de 3°: Doura, Orlando Horacio;

Berguño de Doura, Irma Gladys; Vega, Inocencio Atilio; Vega y Polo, Luisa María; Vega y Polo, Raquel; Vega y Polo, Atilio Manuel; López, Armando Sixto; López, Nelly Teresa; Jaime, Julio Paulina; Camello de Carena, Estela Margarita; Torres, Roger; Jaime, Luis Adolfo y Acastello, Marta Felicitas y a los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se tratan de prescribir, para que y comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposiciones en las presentes actuaciones en el término de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Dese intervención a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa María de Punilla. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble y en el Juzgado de Paz del mismo. Inmuebles. a usucapir; 1) Dos fracciones en Mallín, ped. Rosario dpto. Punilla pcia. Córdoba, desig. como fracc. "A" y "B" según planilla 88.273 que miden y lindan: Fracc. "A" al Oeste lindero formado por línea quebrada de varios tramos: el 1° pto. a-b direcc. Norte -Sud 34,87m. de pto. b a pto. c en direcc. NO a SE 15,07 m.; de pto. c a d en direcc. NO a SE 43,32 m. lindando todo con Loteo Mallín, del pto. d al e en direcc. NO a SE 539,35 m. con Vernocchi y Cía. Al E una línea de varios tramos: el 1° de NO a SE 21,09; el 2° de NE a S 10,21m.; el 3° de NO a SE 17,74m.; el 4° de NO a SE 49,79m.; el 5° de N a SE 63,14m.; el 6° hacia SE 18,56m.; el 7° hacia SE 37,25m.; el 8° 17,39m. hacia SE; el 9° direc. SE 17,53m.; el 10° direcc. NE a SO 41,31m.; el 11° de NO a SE 64,67m.; el 12° hacia SE 119,19m. y el último hacia SE 84,89 m. Todos estos rumbos colindan con arroyo Mallín y hacen sup. tot. 5 H 5.515m2 según títulos o 5 H 1.262 m2 según plano usucapión. DGR fracc. "A" 2303-2037321/8 - D° 16.332; F° 22.337; T° 90; A 1975 hoy Mat. 1398347.- 2) Fracc. en Mallín. Ped. Rosario dpto. Punilla pcia. Córdoba: lote según plano subd. Ing. Atilio A Romero. Lt. 4 mide y linda al N con camino Tanti-Cosquín 6,28m.; al E tramo de N a S de 35 m.; mismo rumbo línea de 40,78m. linda con lote 3; de O a E 43,93m. linda lote.3 y 43,40m. de N a S linda con lote. 2. Costado O 10 tramos línea quebrada: 1° y 2° de N a S 30,43m. y de E a O 27,37m. linda con Acastello de Ricci; 3° línea quebrada de 23,03m. de N a SO; 4° 6.63m. hacia S; 5° al SO 6,54m.; 6° al SO 7,50m.; 7° SE 7,57m.; 8° SO 7,29m.; 9° SE 6,60m.; 10° SE 8,02m. lindando desde el 3° al 10° con arroyo Mallín forma sup. tol. 3.977m2. D° 12.371 F° 18.217 To 73 A 1974 hoy Mat. 1898362. 3) Fracc. En Mallín, ped. Rosario dpto. Punilla pcia. Córdoba. Plano mens. Y subd. Atilio A. Romero. Lt.3 mide y linda: N línea quebrada 2 tramos: 1° O a NE 44,96m. y 2° 9,90m.; al O 87,93m. con lote2 de Carlos A Ricci; S 43,93m. con Lt 4 de Luis P. Ricci; E línea quebrada 2 tramos: 1° de N a S 35m.; 2° 40,78m. con Luis P. Ricci. Sup.Tot. 3.688,40 m2. DGR 2303-2472611/5. D° 15.010 F° 21.710 To 87 A 1977 hoy Mat. 1398365. 4) Fracc. En Mallín ped. Rosario dpto. Punilla Pcia. Córdoba, Mide y linda: N 100m. con lts. 1,2,3 y 4 de Roger Torres hoy calle Parquecito; parc. 1 de Inocencia Vega; parc. 2 de Armando López y parc. 4 de Carlos A Ricci. Al O 75m. con Roger Torres hoy parc.

14 de Horacio Doura. Al S línea quebrada de tres tramos: 1° 28,59m.; 2° 21,11 m. 3° 54,88 lindando los 2 primeros con arroyo Mallín y 3° con camino Tanti-Cosquín. Al E 98m. con Roger Torres hoy Carlos A. Ricci. Sup.Tot.: 9.175m2. según títulos o 9.162m2 s/plano mensura. DGR 2303-0247666/2. D° 193 bis F° 282 bis To 2 A 1971. 5) Lote 2. En Mallín ped. Rosario dpto. Punilla Pcia. Córdoba. Mide y linda: 129,35m. al NO con camino provincial; 200m. al NE con Vernocchi y Cia. Y 11. 8 mz. 23; 132m. al SE con más terrenos de Vernocchi y Cía.; 131 ,33m. al O con 11. 3 Y pte. Lt A y al SO 91 ,94m. con más terrenos de Vernocchi y Cia. Sup.Tot. 33.139 m2. DGR 2303-1893113/1. D° 35.543 F° 41.567 To 167 A 1950.- Incluye Fracc. "B;" del inmueble descrito en 1) y lisa Y 5 del descriptos en 2) unificados DGR 2303-2472611/5 según mensura perimetral.- Notifíquese. Firmado: Dr. PERA TA, José Antonio - JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea - SECRETARIA.-
10 días – 30185 - 15/12/2014 - s/c.

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Seco N° 1, en los autos caratulados: "FERRERO, RODOLFO FLORENTINO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 365174, Cpo. 1, Año 2011 se ha dictado las sgte. resolución: "MORTEROS, 01/10/2014.- Agréguese la cédula de notificación que se acompaña. Atento el informe del Juzgado Federal con competencia electoral, respecto a que el Sr. Miguel Lenta ha fallecido, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Miguel Lenta conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Sin perjuicio de notificar por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.- A lo demás, oportunamente.- Notifíquese".- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicado sobre Calle León XIII S/n de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que s/Plano de Mensura p/Poseción, se designa como Lote 56 de la Mzn. N° 9, designado catastralmente como: Pblo 41- C 01 - S 02- Mz 023- P 56 (ó P 026 s/ Desig. Catastral Municipal) (Desig. Oficial: Mz 9 Lote 1 Conc. "C"), empadronado en la Cuenta N° 3001-0465381/6, que mide: 15 m. de frente al NO sobre calle León XIII por 47,50 m. de fondo, haciendo una superficie de 712,50 m2, edificado y linda según plano: al NO con la citada calle León XIII; al NE en parte con la Parc. 43 de Marcelo Kink y en parte con la Parco 48 de la Empresa Constructora Orindo Ferrero S.A; al SE con la Parc. 11 de Juan Hilario Herrera y al SO con la Parc. 25 posesión de Rodolfo Florentino Ferrero; y según título linda: al Norte y Oeste, manzana diez y dieciséis, respectivamente; al Sud, con terreno de Alberto Spahr, y al Este, con terreno vendido a Juan Gallina.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el Dominio: N° 30866 F° 36656 Año 1.947.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Almada, Marcela Rita - Prosecretaria-
10 días – 31372 – 15/12/2014 – s/c

En el Juzgado de 1° inst. y 22ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la

Dra. Monay de Latanzi, en los autos "JUAREZ ATILIO A. - USUCAPION (expte. N° 1444539/36) Se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: Seiscientos diecinueve. Córdoba, nueve de octubre de dos mil catorce. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) A mérito de las observaciones efectuadas por el Registro General de la Propiedad y lo manifestado por la parte actora a fs. 307, rectificar la Sentencia N° 302 de fecha 03.09.2013, obrante a fs. 267/280, y en el resuelvo donde dice "1) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 114/115 y en consecuencia declarar que el Sr. Ángel Atilio Juárez, D.N.I. N° 22.223.962, ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe de la siguiente forma: Lote 103 con una superficie total de 874,25m2 ubicado en calle Lisandro de la Torre N° 58 de Barrio El Ceibo de la localidad de Villa Allende, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta provincia de Córdoba, inscripto al dominio N° 18523, Folio 21763, Tomo 88 del año 1951. El inmueble se encuentra inscripto registralmente a nombre de Ángel Joaquín Belardinelli. A los fines impositivos se registra empadronado en la cuenta N° 1301-2305863/2. El plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Civil José Luis Tessino, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 18.01.2008" deberá decir "1) Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 114/115 y en consecuencia declarar que el Sr. Ángel Atilio Juárez, D.N.I. N° 22.223.962, CUIL 20-22223962-2, ha adquirido por prescripción veinteañal el inmueble que se describe, conforme plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: un lote de terreno ubicado en calle Lisandro de la Torre N° 58 de Barrio El Ceibo de la localidad de Villa Allende, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón de esta provincia de Córdoba, designado como lote 103 según plano de mensura y posesión, que mide y linda: desde el vértice B al vértice C (línea B-C) mide 18,00 metros, colindando con calle Lisandro de la Torre; desde el vértice C al vértice D (línea C-D) mide 48,57 metros, colindando con parcela 053 de María Eugenia Juárez; desde el vértice D al vértice A (línea D-A) mide 18 metros y colinda con parcela 049 de Carina Gabriela Acuña y con parcela 051 de Alicia Paula Vázquez de Julard; del vértice A al vértice B (línea A-B) mide 48,57 metros y colinda con parcela 101 de Simón Teófilo Vega y con parcela 102 de Rubén Eduardo Ochoa, encerrando una superficie total de 874,25 metros cuadrados; Nomenclatura catastral N° 01-01-112-103 inscripto al dominio B° 18523, Folio 21763, Tomo 88 del año 1951. El inmueble se encuentra inscripto registralmente a nombre de Ángel Joaquín Belardinelli. A los fines impositivos se registra empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 1301-2305863/2. El plano de Mensura para Usucapión fue confeccionado por el Ing. Civil José Luis Tessino, Exp. Prov., -o 0033-026293/07, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 18.01.2008.- 2) Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio.- Protocólcese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Patricia Verónica Asrin. Juez.-
10 días – 31432 – 15/12/2014 – s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, sito en calle Belgrano N° 902, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en autos

caratulados "NIZ, AGUSTIN ROSA y OTRA - MEDIDAS PREPARATORIAS - USUCAPION" (Expte. N° 535811 - Cuerpo 1, de fecha 03/11/2003), se ha dispuesto la siguiente resolución: Arroyito, 18 de junio de 2013. y VISTAS: ... Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto, y normas citadas; RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición, por parte de los señores Agustín Rosa Niz, DNI 10.049.593, y Ana del Valle Juárez de Niz, DNI 5.877.977, del dominio sobre el inmueble identificado como una fracción de terreno, ubicada en la Ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Departamento San Justo, de esta Provincia de Córdoba, el que, según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Daría Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Provincial N° 0033-77870/03, en fecha 21 de Agosto de 2003, se designa como Lote 9 de la Manzana s/n "J", que mide y linda: su lado Nor-NO (puntos B-C), veinticinco metros, lindando con la parcela uno de Segundo Audisio; su lado SE (puntos A-O), veinticinco metros, linda con calle Urquiza; sobre el costado E con sentido NO, SE (puntos C-D) cuarenta y nueve metros quince centímetros, linda con parcela seis de Cirilo Bujanovich y al O, con sentido NO, SE (puntos A-B) cuarenta y nueve metros cinco centímetros lindando con calle Almafuerte, todo lo que encierra una superficie de 1.229,98 metros cuadrados. En la Dirección de Rentas de la Provincia el lote figura empadronado en la cuenta número 3005 0147979-2. Nomenclatura Catastral Provincial Dep. 30, Pedo 05, Pblo 04, C 01, S 01, M 010, P 009. Nomenclatura Catastral Municipal; C 01, S 01, M S/N "J", P 2, por la posesión pública, pacífica, continua e ininterrumpida, realizada con ánimo de dueños, por el término de ley. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción del bien a nombre de los nuevos titulares, a cuyo fin, una vez firme la presente, oficiase al Registro General de la Provincia. 4) Costas a los actores. Regular los honorarios del Dr. Gabriel Eliser Paoletti en la suma de pesos cuatro mil setecientos veintiséis (\$4.726). Regular los honorarios de la Dra. María Juliana Mendoza en la suma de pesos setecientos ochenta y cuatro (\$784). Sin enmiendas. Notifíquese. Firmado: Dr. Alberto Luis Larghi - Juez de Primera Instancia.

10 días - 31439 - 15/12/2014 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1 ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "FUNES, Eduardo José y otro- USUCAPION" (Expte. N° 1106997), mediante Sentencia N° 161 del 24/10/14; a resuelto: "Villa Dolores, 24 de octubre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Eduardo José Funes, argentino, D.N.I. N° 10.774.399, nacido el 17-08-53, CUIL 20-10774399-6 y María de los Ángeles Rusconi, argentina, D.N.I. N° 12.601.774, nacida el 06-11-56, CUIL 27-12601774-05, son titulares por partes iguales (50 % cada uno), del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, con todo lo

edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en la localidad de Yacanto, Pedanía San Javier, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, designado como Lote N° 2532-9278, nomenclatura catastral, Dto. 29; Pedanía 03, Hoja 2532, Parcela 9278, compuesto de un polígono de forma irregular, con acceso desde Camino Viejo a Villa Dolores s/n, con la siguiente descripción lineal: En lo que conforma su ingreso por Camino Viejo a San Javier, parte de lo que se describe como su lado Norte, partiendo desde el punto A, vértice Noroeste del polígono que se describe, con ángulo interno de 93° 37' 08" mide hasta el punto B, tramo A-B: 7,00 mts; en vértice B, con ángulo interno de 86° 22' 52" mide hasta el punto C, tramo B-C: 159,10 mts; en vértice C, con ángulo interno de 281° 37' 58" mide hasta el punto D, donde finaliza el lado Norte, tramo C-D: 179,76 mts; en vértice D, con ángulo interno de 79° 35' 37", mide hasta el punto E en lo que constituye el lado Este, tramo D-E: 235,75 mts; en vértice E, con ángulo interno de 94° 22' 15" mide hasta el punto F en lo que constituye el lado Sur tramo E-F: 85,00 mts.; en vértice F donde se inicia el lado Oeste, con ángulo interno de 85° 33' 54" mide hasta el punto G, tramo F-G: 219,55 mts.; en vértice G, con ángulo interno de 280° 28' 14" mide hasta el punto H, tramo G-H: 101,13 mts.; en vértice H, con ángulo interno de 78° 22' 2" mide hasta el punto A donde culmina el lado Oeste, tramo H-A: 167,28 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de 2 ha. 1.393,28 mts.2. Resultan sus colindantes: en su lado Norte, con Camino Viejo a Villa Dolores, con Parcela 20 de Pablo Mariano Mangana -hoy ocupación de Antonio Asensio- (F° 41.927, año 1967), con Parcela 19 de Gustavo Viamonte -hoy ocupación de Antonio Asensio- (F° 31.895, Año 1962), con Parcela 18 de Ernesto Viamonte -hoy ocupación de Antonio Asensio- (F° 31.895, Año 1962), con Parcela 17 de Benjamín Viamonte -hoy ocupación de Antonio Asensio (F° 31.895, año 1962) y parte de la Parcela 25 de Sucesión de Eulogio Manuel Pacheco (F° 18.821, Año 1977); en su costado Este, con parte de la Parcela 25 de Sucesión de Eulogio Manuel Pacheco (F° 18.821, Año 1977) y con Sucesión de Ángel Mariano Estévez (F° 4623, año 1965); en su lado Sur, con posesión de Amelia Sánchez de Di Césare y; en su lado Oeste, con Parcela 2532-3777, posesión de Juan Alberto Yélamo.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 290306532161 a nombre de Genoveva Sosa de Yélamo o Yélamos (fs. 4, 16 y 75), Y que según informe N° 5613 del 12-04-11 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 75) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con lecha 04/10/05 en expte. N° 0033-96509/04 (fs. 4), no afecta título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia, por no constar dominio.- Villa Dolores, 11 de noviembre de 2014. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).

10 días - 31325 - 12/12/2014 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y

Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "TOMASELLI, Luis o Luigi- USUCAPION" (Expte. N° 1103268), mediante Sentencia N° 228 del 09/10/14; a resuelto: "Villa Dolores, 09 de Octubre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que el Sr. Luis o Luigi TOMASELLI, italiano, C.I. (Policía Federal) N° 444.798, CUIT N° 20-93520693-7, nacido el 11 de marzo de 1945, casado en primeras nupcias con Yolanda Paula DEWAR, con domicilio en Av. Belgrano 409, Villa de Las Rosas, Pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno emplazada en Zona Rural, localidad de Guasmara, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado en la localidad de Guasmara, Camino Público s/n, designado como Lote: 2514-2774, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 029, Pedanía 02, Hoja 2514 y Parcela 2774. Que dicho inmueble, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 01/11/07 bajo el Expte. W 0033-33421/07, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste, punto A, con ángulo interno de 113°29', mide hasta el punto B en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 11,90 mts; en vértice B, donde se inicia el lado ESTE con ángulo interno de 130°48' mide hasta el punto C, tramo B-C: 5,87 mts; en vértice C, con ángulo interno de 161°09' mide hasta el punto D, tramo C-D: 17,25 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 174°00' mide hasta el punto E, tramo D-E: 140,51 mts; en vértice E, con ángulo interno de 139°34' mide hasta el punto F donde finaliza el lado ESTE, tramo E-F: 10,25 mts; en vértice F, con ángulo interno de 115°22' mide hasta el punto G, en lo que constituye el lado SUR, tramo F-G: 104,68 mts; en vértice G, donde se inicia el lado OESTE, con ángulo interno de 80°41', mide hasta el punto H, tramo G-H: 91,66 mts; en vértice H, con ángulo interno de 170°39' mide hasta el punto I, tramo H-I: 62,63 mts; en vértice I, con ángulo interno de 136°56' mide hasta el punto J, tramo I-J: 12,86 mts; en vértice J, con ángulo interno de 217°22' mide hasta el punto A donde finaliza el lado OESTE, tramo J-A: 10,83 mts; vértice en el cual, se cierra la figura de la que resulta una Superficie Total de 1 ha. 1.859,47 mts. 2. Que resultan sus colindantes: En su lado NORTE, con ocupación de Omar Santana; en sus costados ESTE y SUR, con Camino Público y al OESTE con herederos de Gaspar Grob (hoy ocupación de Horacio Martínez), todo conforme plano efectuado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada y aprobado por la Dirección General de Catastro en expediente 0033-33.421/07, de fecha 01/11/2007. Villa Dolores, 12 de noviembre de 2014. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, arts. 4° y 5°).

10 días - 31326 - 12/12/2014 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "ZAPATA, Eliseo Alberto y otro- USUCAPION" (Expte. N° 1201413), mediante Sentencia N° 157 del 21/10/14; a resuelto: "Villa Dolores, 21 de Octubre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Eliseo Alberto Zapata DNI N° 17.112.573, CUIT 20-17.112.573-2 argentino, nacido el trece de julio de 1964 casado con María del Carmen Antón, con domicilio en calle Eliseo Segura N° 76 de esta ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier Pcia. de Córdoba, e Irineo Aníbal Quiñones DNI N° 17.622.121, CUIT 20-17.622.121-7, casado en segundas nupcias, argentino, abogado con domicilio en calle Pública S/ N, Las Chacras, Pedanía La Paz, Pcia. de Córdoba, son titulares por partes iguales (50% cada uno), del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre la fracción de terreno ubicada en calle Brizuela N° 76 de esta ciudad de Villa Dolores, Pedanía Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 01, Pueblo 26, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 49 y Parcela 38 y se describe de la siguiente manera: A partir del vértice Noroeste desde el punto A con ángulo interno de 90° 01 '00" mide hasta el punto B, en el que constituye el lado Norte, tramo AB: 8,00 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 90° 12' 46" mide hasta el punto C, en lo que resulta el lado Este, tramo BC: 22,43 mts; en vértice C con ángulo interno de 90° 08' 33", mide hasta el punto D, lado Sur de la figura, tramo CD: 8,09 mts; en vértice D, con ángulo interno de 89° 37' 41" mide hasta el punto A, lado Oeste, tramo DA: 22,48 mts. vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una superficie total de ciento ochenta metros sesenta y cinco decímetros cuadrados (180,65 mts.2); y linda en su lado Norte con calle Brizuela; al Sur con Clemira Rosa Argañaraz de Recalde (F° 16579 del Año 1960); al Este con Víctor Antonio Domínguez y Teresa Nélida Avendaño de Domínguez (F° 27.062 del Año 1973) y al Oeste con Carlos Omar Ammann (F° 32.235 del Año 1975), todo conforme plano para juicio de usucapion aprobado por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-80176/04 de fecha 30-04-04.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2901-0657879/4 a nombre de Luis Soria, y que según informe N° 4622 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 53) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 30/04/04, afecta en forma total al inmueble inscripto al dominio N° 2624 F 3174 T 13 Año 1955 a nombre de Luis Soria ... - Villa Dolores, 11 de noviembre de 2014.- OBSERVACIONES: El presente se encuentra exento del pago de tasas (art. 790, concd. 783 ter del CPCC, Modif. por ley 8904, art 4° y 5°).

10 días - 31324 - 12/12/2014 - s/c